

CUARTA PARTE: ESTUDIO LINGÜÍSTICO (Cont.)

SECCIÓN IIª : LÉXICO

ANTROPONIMIA

533. La presencia de una buena cantidad de antropónimos es, probablemente, el rasgo más llamativo de los textos escritos en pizarra. A la cantidad más que notable hemos de añadir su gran variedad y su diversa procedencia.

Enseguida se percibe que son dos los grandes grupos que pueden establecerse: germánicos y latinos. Al lado de ellos, algunos de origen griego y otros hebreos, transmitidos a través de la lengua receptora. Hay, finalmente, otros cuya procedencia y significación desconocemos, o resultan muy oscuras.

Antes de pasar a la exposición concreta de cada nombre vamos a hacer algunas consideraciones sobre la clasificación que hemos establecido y sobre ciertos aspectos formales de los nombres, especialmente de los germánicos.

Los hemos clasificado atendiendo a su origen y describiendo, a medida que van presentándose, su formación y la posible significación de sus elementos, tanto raíces o temas como sufijos, pero manteniendo un orden alfabético, según la forma con la que se presentan en las pizarras. (vid. nota nº 425), y destacando en función de sus elementos la estructura que tienen; para los germánicos, de nombres bitemáticos, compuestos de dos elementos diferentes, de compuestos de tema y sufijo y de monotemáticos o simples⁴¹⁷, y para los latinos según los tipos de sufijos que lo conforman.

Para esto hemos tenido en cuenta, básicamente, la organización y distribución de tres obras que nos parecen fundamentales sobre el léxico onomástico, tanto latino como germánico, y que recogen ampliamente la información bibliográfica anterior sobre los orígenes y significaciones de los elementos, así como una documentación excepcional sobre los diversos nombres encon-

⁴¹⁷ Cf. PIEL, J. "Antroponimia germánica" en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid. 1961. pp. 421-444 (= Piel, *Antrop.*).

trados en textos medievales. Nos referimos expresamente a los trabajos de Kajanto⁴¹⁸, Morlet (citado en la nota nº 214) y la obra conjunta de Piel-Kremer (citada en # 5, en la Introducción), también con una amplísima recopilación de topónimos. Esta obra así como la de Kampers (también citada en # 5) son especialmente importantes porque examinan diversos nombres de las pizarras. Más recientemente analiza algunos nombres de las pizarras Alonso Ávila, basándose en las lecturas de Díaz y Díaz, Gómez Moreno y en la obra de Piel-Kremer especialmente⁴¹⁹. En cuanto a la restante bibliografía manejada habitualmente, nos referiremos oportunamente a ella.

534. La exposición del léxico comentado es fundamentalmente descriptiva, especialmente en lo que se refiere a nombres bien conocidos, para lo que remitimos a las obras citadas. Hemos procurado aportar documentación de los nombres en otros textos medievales, cercanos a los de las pizarras, especialmente los recogidos en la Prosopografía de García Moreno⁴²⁰ y en Kampers. Junto con ello, nuestras sugerencias personales sobre los nombres de los que no hemos encontrado documentación idéntica; aunque, en realidad, hemos topado en ocasiones con formaciones extrañas, híbridas y que, a veces, son inseguras porque la dificultad de lectura, debida al deterioro de la zona donde se hallan, se ve aún más oscurecida por la falta de paralelos idénticos en otros textos, lo que nos podría haber servido de control de nuestras propias transcripciones.

535. Las referencias a las categorías de nombres (praenomen, cognomen) o a sus derivados, en los nombres de origen latino, se hacen en relación con sus usos habituales en época clásica o imperial, según los datos suministrados por léxicos y manuales, sin que sea aplicable a los nombres concretos de las pizarras, que generalmente aparecen como designación única para cada persona. Sin embargo, existen algunos datos que pueden hacernos pensar en la presencia de dos nombres, quizá uno como cognomen, para designar a un solo sujeto, aunque no hay ningún elemento formal que lo especifique, como sucede en otros textos medievales donde pueden leerse expresiones como “cognomento”, “qui uocatur”, “dicitur”, por ej. “Gontardo qui u. Bonusomo” o “Teuderigo cui alium nomen uocant Bonhomen saione”, del s. X, o “Wamba qui et Petrus”, “Iohannes diac. cogn. Inuolatus”, “Wadila qui cognominatur Iohannis” del s. VII⁴²¹.

En las pizarras leemos *Domnus maior*, nº 45, y *Nonnus maior*, nº 5 (sobre “Domina” como cognomen cf. Kremer, *Cogn.* p. 161 “D. Maior cogn. Nuna Domna”, etc.); también la acumulación de nombres “Iermina Ranila”, nº 46, es posible que haga referencia a una sola persona. Quizá en “Bonus et Flamnus” en la pizarra 5, que se unen al antes citado “Nonnus maior”, haya que ver también el nombre de una sola persona, pues *Bonus* como elemento único no suele darse (cf. Kremer, *Cogn.* p. 155) para llamar a una persona. También en “El[il]sinus matri Decentini” podría haber algo semejante y “matri” ser un dativo por genitivo (vid. # 432), que indique una posible filiación, aunque la expresión nos resulta oscura.

418 KAJANTO, I. *The Latin Cognomina*. Helsinki. 1965. Societas Scientiarum Fennica. Commentationes Humanarum Litterarum XXXVI 2 (=Kajanto, Lat. Cogn.).

419 ALONSO ÁVILA, M^º A. “El impacto visigodo en la actual provincia de Ávila” en *Los visigodos. Historia y civilización*. Colección Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la antigüedad tardía. Murcia. 1986. pp. 197-208.

420 GARCÍA MORENO, L. *Prosopografía del reino visigodo de Toledo*. Salamanca. 1974. (= García Moreno, *Prosopografía*).

421 Ejemplos tomados al azar de los trabajos de KREMER, D. “Bemerkungen zu den mittelalterlichen hispanischen “cognomina” en *Port. Forschungen den Görresgesellschaft*. I. 1970. pp. 123-183. II. 11. 1971. pp. 139-187. III. 12 1972-73. pp. 108-188. IV. 13. 1974-75. pp. 157-221 (= Kremer, *Cogn.*).

Sobre la utilización de “cognomina” como nombres únicos al perderse la estructura bipartita o tripartita de la antigüedad, en casos como *Domnella*, situado tras *Domnus Magior* en la pizarra 45, o el uso progresivo de hipocorísticos nuevos al lado de los tradicionales, cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 135 y el trabajo sobre el desarrollo de los nombres de Leena Löfstedt ⁴²².

536. En relación con los aspectos formales de los nombres germanos, vemos que su presentación sigue, en líneas generales, la regular de adaptación a la fonética latina, si bien algunos cambios se consideran evoluciones internas de la propia lengua gótica en su etapa final.

En este sentido cabe hacer algunas observaciones⁴²³ que, por tratarse de aspectos relacionados estrictamente con la evolución fonética germana, no hemos planteado en su detalle en los capítulos de la sección anterior de esta parte o los hemos mencionado remitiendo a este lugar.

1) La vocal *e* del gótico se oscurece en *i*, a no ser que siga a una *r*: “meres>mirus”, pero “reps>redus”. De forma que son regulares los nombres en “redus”: *Lunaredus*; o *Reccesuindi* (vid. s.v.). En cambio, es una excepción a esta norma *riccaridi* por “Reccaredi”. Otras vocales se alteran, como la de “ik”, que pasa a “eg”, quizá por efecto de la velar siguiente (vid. *Egica*).

2) Los diptongos germanos *ai* y *au* tienden a monoptongarse como en *Froila* de “fraujis”, o *Eiricus*, cuyo primer elemento procede del got. “hairus”, o *Edeuindus* del got “aips”. Un caso de vacilación puede estar en *I' e' rmina* —con una *e* añadida posteriormente—, como resultado del got. “airman-s”.

Suele mantenerse sin monoptongar *iu*, por ej. “Piuda>teo” o “teu” (vid. # 200, sobre vocales en hiato), así *Teudulfus*, *Teudoteo*, etc., aunque en ocasiones monoptonga en “to” y, más raramente en “te”, sobre esto vid. *Tefreda*.

3) Como es sabido, cuando un nombre está compuesto por dos temas diferentes, ambos se unen por medio de una vocal, “Fungenvokal”, que, en principio, puede ser cualquiera, aunque se suele observar cierta tendencia a que sea *a*, si ésta está presente ya dentro del primer elemento o si el segundo se inicia con *r*, sería el caso de *Riccaridi* o *Amaranus*. En *Eiricus*, en lugar de “Ereiricus” (vid. s.v.) parece haber actuado una tendencia asimilatoria. *Argefredus* y *Argiuindi* son resultados regulares dentro de los nombres compuestos con un primer elemento derivado del got. “harjis”, ‘ejército’.

En otros casos la vocal de unión desaparece, como sucede en conocidos nombres del tipo “Gel-uira”, “Al-fonsus” > “Adefonsus” (cf. M. Lübke, *Rom. Nam.* I 34, sobre el origen a partir de “Ala-fonsus”), etc. Este puede ser el caso de “Eruigius”, en la pizarra 45 *Erugio*, con pérdida también de *I* del segundo elemento “uigius”.

En algunos nombres como *Natouigius*, en la pizarra 46, el hecho es más conflictivo al no existir este compuesto, como tal, documentado fuera de este texto (Piel-Kremer prefieren aceptar la lectura de G. Moreno “Matouigius”, vid. s.v.), ya que “Nato” existe documentado en los dominios francos como hipocorístico de “Nat”, pero como compuesto no se ve ninguna formación con una vocal de unión “o”.

Los elementos primeros se unen directamente a los sufijos que empiezan por vocal: *Agilo*, *Ranila*, etc.

Cuando el segundo elemento empieza por la consonante germana *w* seguida de la vocal *u*, la

422 LÖFSTEDT, L. “Observations sur le développement du nom féminin en Gaule” en *Beiträge zur Namenforschung*. 19. 1984. Heft 2. pp. 297-316. Especialmente pp. 298 y ss. (= L. Löfstedt, *Nom fem.*).

423 Siguiendo fundamentalmente a MEYER LÜBKE, W. *Romanischen Namen-studien*. I: Die altportugiesischen Personennamen germanischen Ursprungs. Wien. 1904. II: Weitere Beiträge zur Kenntnis der altportugiesischen Namen. Wien. 1917, apud Piel, *Antrop.* (= M. Lübke, *Rom. Nam.*). Cf. también BRÖENS, M. “L’Antroponymie gotique du IV aux X siècle et ses rapports avec l’antroponymie franque” en *Cinquième Congrès International de Toponymie et d’Anthroponymie*. Salamanca. 1958. vol. II. pp. 243-260.

consonante suele quedar absorbida por la vocal, como puede verse en *Ranulfus*, del got. "wulfs".

4) En cuanto al consonantismo, lo más destacable es el tratamiento que se da a las cons. germanas *w* y *p* (cf. M. Lübke, *Gramm.* p. 37; Grandgent, # 344; Bonnet, p. 167).

a) La adaptación de la *w* se hace a través de *gu*, en un intento de imitación del sonido fricativo labiovelar de la cons. germana, que no debía sentirse bien representado gráficamente por *u*, y teniendo en cuenta que "u" sólo se daba tras "qu" y "gu", se adoptó esta grafía que se acomodaba mejor al sonido que se percibía. Quizá en [- -] *Jguisnu* en la pizarra 6, del que ignoramos qué elemento podría precederle —ya que está escrito junto al margen izquierdo de la pieza, que se ve roto— haya una adaptación de este tipo. Sin embargo, lo normal en los nombres documentados en las pizarras es la representación por medio de *uu*, que reflejan un único sonido: *VViderici* en comienzo de palabra; tal vez haya que verlo también en la forma *uuomi* conservada en la pizarra 45. Otras veces, en cambio, aparece simplemente *u* (tratamiento regular en caso de ser la consonante inicial de un 2º elemento, como *Argiuindi*, del got. "<wind"), o *ui* como *Vstrildina* (que ha perdido la I: "<*wistr") o *Vinildero*, del got. "<*win-s", si nuestras suposiciones sobre su origen son acertadas (vid. s.v.). En caso de admitir *Bam*[- -], en la pizarra 44, como el comienzo del nombre del rey "Wamba", que figuraría en la fórmula de datación del documento, tendríamos en él otra forma de tratamiento de la cons. germana *w*, documentada en otros textos medievales, junto con grafías *uu* y *ub* para este nombre (vid. s.v.).

b) La consonante postdental sorda, en gótico "P" (correspondiente a "ð" griega), puede ser sustituida, y suele hacerse, por *d*. Este hecho, según Meyer Lübke, opinión recogida por Piel, *Antrop.* p. 432, debe explicarse como una evolución interna del gótico y se da tanto en posiciones intervocálicas donde la consonante *t* latina sonoriza, como tras consonante, donde permanece sorda, así ocurre en nombres como "Nandulfus", o en los compuestos en "fredus", como *Argefredus* o en *Argeredus* (vid. s.vv.), etc. y en formas del tipo del citado "Nandulfus" en *Argiuindi*, *Gundaci* o *Eunandus*, documentados en estos textos (vid. lo dicho en # 246) sobre *Teodadus* al hablar de la sonorización de sordas intervocálicas). Aparece, en cambio, una consonante sorda *t* en *Cindasuinti* frente a *d* en [C] *indasuindus* (vid. s.v.). En general, y, a juzgar por el ingente material acumulado por Piel-Kremer, se observa una cierta indiferencia en estos resultados tras la consonante *n*. Con todo, éste parece un problema no resuelto aún satisfactoriamente, según señalan estos autores, cf. Piel-Kremer, # 191⁴²⁴.

4) Por lo demás, el consonantismo no ofrece especiales características. Sobre la sonorización de consonantes sordas o fricativas intervocálicas, que afecta a nombres como *Fauila*, *Godulfus*, etc., ya tratamos en # 246, en la sección anterior.

En cuanto a los aspectos morfológicos y sintácticos, vid. # 343 y # 348, sobre los genitivos en *i* en función de nominativos y sobre la flexión de los nombres en *a* (-*anis*).

424 KREMER, D. "Zur Urkunde A. 913 des Archivo Condal in Barcelona" en *Beiträge zur Namenforschung*, 9, 1974. pp. 1-43. Cf. p. 8, nota 27.

537. I. NOMBRES DE ORIGEN GERMÁNICO ⁴²⁵

AGILO fem. 44 1 5 nom.

Compuesto de *ag* y el sufijo *ilo*. El primer elemento procede del got. "agis", 'filo de espada', cf. Piel, *Antrop.* p. 24; Piel-Kremer, ## 5, 16 y 17. Este elemento se presta mal a una clasificación pues sus resultados confluyen con los de "Eg" e "Ik".

El sufijo *ilo*, utilizado en la formación de nombres femeninos⁴²⁶ y su correspondiente masculino *ila*, se utilizan como 2º elemento en los nombres germanos para formar derivados hipocorísticos. Alterna con *ica/o*, por ej. "Egiça" y "Egila". Puede añadirse tanto a nombres simples, como en este caso, como a bitemáticos, cf. Bröens, pp. 247-248. Sobre *ilo* y su alternancia con *ina*, cf. Kremer, *Cogn.* 10, p. 140.

En la relación de nombres dada por Piel-Kremer, *loc. cit.* *Agilo* figura como forma no documentada, sino restituída para España, ya que las apariciones del mismo son "Ailo(ne)" en un diploma carolingio de Cataluña de los años 820-830 y "Hailo", nombre de una "abatissa" en el a. 945, etc. Pero puede leerse en un documento del Archivo de la Catedral de León, del año 952, recientemente publicado⁴²⁷. También aparece en un diploma galo del a. 736, cf. Morlet I 24.

El masculino "Agila" se encuentra, en cambio, documentado más tempranamente, desde los aa. 549-554 y en el Tercer Concilio de Toledo, a. 589, como "uir inluster", cf. García Moreno, *Prosopografía* nº 6.

[- - ?]ALARI masc. 47 2 5 gen. en función de nom.

Es posible que falten algunas letras que constituyan el inicio de este nombre. Aunque podría ser simplemente *Alari*, que es lo conservado. El elemento *al* es conocido como formante de los nombres germánicos, procedente del got. "alls", 'todo, cada uno'.

Se trataría de un nombre bitemático o bien un compuesto con el sufijo *arius*, que coincidía en sus resultados con el elem. (*u*)*arius*, del got. "warjan", 'perseguir' (vid. infra *T?* [*Jalarici*]).

AMARANVS masc. 95 1 16 nom.; AMARANI 95 1 2 gen.

No hemos encontrado un paralelo idéntico de este nombre, pero podría estar compuesto de un primer elemento *amar* y un sufijo latino *anus*. Existe en got. or. y franc. occ. el elemento "Amala" en la formación de nombres, elemento que no parece haber arraigado entre los hispano-góticos (Piel-Kremer, # 12): "Amalaredus", "Amarigo", 'Amariz'. . . Morlet, I 33, presenta nombres de esta raíz, abreviada en "Am", así como otros con la raíz alargada en "Amar", como "Amarlandus" en el Cartulario de la abadía de San Bertin a.961 y con sufijos

425 La clasificación de los nombres —y esto es válido para todos los términos comentados en el Léxico— se hace por orden alfabético, según las formas que aparecen documentadas en los textos, con independencia de que estén correctamente escritos o no. Se ha seguido este criterio, en primer lugar, para establecer una fácil identificación y correspondencia con los índices que presentamos; en segundo lugar, porque al no conservarse enteros algunos de ellos, sino sólo en parte, o al ser dudosa la lectura y no hallarse documentados ejemplos iguales en otros textos, al haber propuesto un enunciado en nominativo para cada uno hubiera planteado problemas innecesarios y de difícil solución. En los enunciados de los términos de onomástica se especifica(n) la(s) forma(s), el género, el (los) lugar(es) donde aparece(n) en los textos y la(s) función(es) sintáctica(s) que desempeña(n).

426 Cf. PIEL, J. "Sobre a formação dos nomes de mulher medievais hispano-visigodos" en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*. Madrid. 1956. C.S.I.C. vol. VI. pp. 111-150. (= Piel, *Nomes de mulher*).

427 Cf. SÁEZ, E. *Colección documental del Archivo de la Catedral de León*. León. 1987. Vol. I: aa: 775-952. Documento nº 246, p. 342.

latinos, los de "Amarella" de la Marca Hispánica, a.878 y "Amarinus" en el cartulario de la abadía de Cluny.

Para el sufijo latino *anus* vid. infra s.v. "Aurili{an}anus"

ARGEFREDVS masc. 46 2 4, 47 1 6, 66 1 3, **ARGEFRED[VS]** 47 2 7 nom.

Nombre bitemático. *Arge* del got. "harjis", 'ejército', cf. M. Lübke, *Rom. Nam.* I 34 y ss. Se presenta tanto en la forma "Arge" como "Argi" (vid. infra *Argiündi*), y sus resultados pueden también confundirse con los de *ar* y *er*, cf. Piel-Kremer, # 22 (para *ar* # 18 y para *er* # 77).

El elemento *Fredus*, del got. "frip", 'paz', cf. Piel-Kremer, #103 y 327, puede funcionar como primer elemento tanto como segundo de los nombres compuestos bitemáticos germanos.

"Argefredus" aparece como "abba" en el a.656 cf. García Moreno, *Prosopografía*, nº 326, Morlet I 42.

ARGEREDVS masc. 39 1 2 nom. **ARGEREDI** 39 1 10, 92 1 3 gen.

Nombre bitemático de *arge* (vid. *Argefredus*) y *redus*. Este segundo elemento procede del got. "reps", 'consejo', cf. Piel-Kremer, # 22. En el nº 13 de este párrafo remiten los autores a la pizarra 39, citada según la edición de Vives 593; aunque proponen la fecha del s. VII, se puede remontar, según demostró Díaz y Díaz, *Un document privé*, a fines del s. VI, concretamente entre 560-590 d. C. (vid. VIª parte, ## 578 y ss.), sí es, en cambio, del s. VII, de la época de Quindasvinto, la pizarra 92, en la que se lee *Argeredi*.

Según Piel-Kremer, *loc. cit.*, de este nombre derivan topónimos como gall. Argerey, en Lugo ("Argeredi [ribulo]") y port. Algereu en Viseu.

ARGIVINDI masc. 39 1 2 gen.; **A[RGIVINDVS?]** 39 1 12 nom.

Nombre bitemático. Para *argi*, su primer elemento, vid. *Argefredus*. El segundo elemento, *uindus*, parece proceder del got. "wini" presente en nombres como "Guindo" o "Vintila", etc., aunque su etimología presenta dificultades y es discutida (cf. Piel-Kremer, ## 306 y 367 y bibliografía allí citada. Para otras hipótesis, cf. Morlet, I 227). Este elemento puede aparecer tanto en primer lugar como en segundo de los compuestos bitemáticos, adquiriendo en este caso la forma latinizada "uindus".

Piel-Kremer, # 22, 7, citan la forma "Argiündis", según lectura de Díaz y Díaz, recogida en ICERV 593 (vid. edic.), como forma sospechosa al entenderla como forma de un nombre femenino por la terminación "uindis" y tratarse, indudablemente, de un nombre de varón, de un 'vicario'. Este problema queda solucionado con la lectura que proponemos, *Argiündi*, al tratarse de un genitivo de un nombre de género masculino. Según hemos indicado en la edición (vid. también ## 578 y ss.) este nombre se repetiría en las suscripciones del documento, en nominativo, del que creemos que se conserva la *a* inicial.

[- - ?] **ATERI** masc. 55 1 8 gen.

Como en el caso de *Alari*, no sabemos con seguridad si faltan algunas letras al comienzo de este nombre o si es tal como se presenta.

Aunque no hemos encontrado ninguna otra documentación idéntica de este nombre, sí existe "Aderius"⁴²⁸, nombre para el que Piel-Kremer, # 3,1, presuponen una forma inicial "*Adarius".

428 "Aderius" se documenta en el año 927, en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana (cf. SÁNCHEZ BELDA, L. *Cartulario de Santo Toribio de Liébana*. Madrid. 1946). "Adario" es el nombre medieval de una villa catalana, junto con "Villazari" y "Vilazari", cf. Piel-Kremer, *loc. cit.* y bibliografía allí citada.

Nombre compuesto del elemento *ad* y el sufijo *arius*. El elemento *ad* remonta al got. “*aP”, “hapu”, ‘lucha’. Creemos que puede tratarse de este mismo nombre, pero con una graffa *t* en la transcripción de la consonante germánica “P”.

AVINVS masc. 6 I 4 nom.

Hay que poner este nombre en relación con el topónimo ‘Ávila’, así como con otros nombres diversos como “Auierna”, “Awarnus”, etc. El origen de los mismos es discutido, habiéndose señalado para ellos desde un origen prelatino, hasta una relación con el lat. “auus”, como sucede con “Auitus” (aunque sobre el origen de este nombre, vid. # 540, s.v. *Auiuiti*).

La opinión más comúnmente aceptada es, no obstante, que el origen sea germánico, tal vez de una raíz “auio”, según Morlet, I 47, que estaría en relación con a.a.a. “ouwa”; saj. ant. “eg”, ‘pradera húmeda con agua corriente’. Otro origen diferente postulan Piel-Kremer, # 1, quienes presentan un elemento *aba*, del got. “ab”, ‘hombre’ e incluyen el topónimo ‘Ávila’ dentro de este origen⁴²⁹. Sea cual fuere el origen de este elemento, parece claro que *Auinus* ha de relacionarse con él mejor que con “Auitus”, hispanorromano, ya sea prelatino o latino, según indicamos en su comentario⁴³⁰.

BAM[- -] ? 44 I 10.

Bam[bani regis?] en ap. crit. Podría, en efecto, tratarse del nombre del rey Wamba, en genitivo, escrito en una fórmula de datación previa a las suscripciones de testigos, que es lo único que se conserva del texto en esta pizarra. Sin embargo, no podemos asegurarlo, de ahí que sólo lo hayamos considerado en el aparato crítico y con interrogación, con la misma cautela que lo propone Mundó. *Diplomas* p. 368, y más recientemente Díaz y Díaz, *Consideraciones* p. 24, nota 3: “es probable, pero sólo probable, que Wamba sea citado en XXX (mi art. 95)”. (La referencia del autor es a *Docs. hisp. visig.* p. 95, donde compara su lectura, “banb”, con la de Gómez Moreno “Ubamba”, aunque en él no se pronuncia todavía en el sentido de esta posibilidad).

En caso de tratarse de este nombre, se referiría, como hemos dicho, al nombre del rey, conocido nombre de origen burlesco: got. “wamba”, ‘barriga’, cf. Piel-Kremer, # 291. Este nombre se documenta escrito de diversas maneras: “Wamba”, “Vbamba”, etc. “Bamba” aparece en un documento de los años 820-832, cf. Floriano Cumbreño, *DEPA* I 188.

BAROSA fem. 10 I 10 nom.

El nombre de “Barosus” aparece en CIL VI 631, 5 como nombre de un gladiador (a.177), también puede leerse en CIL VIII 2568, 53. Según propone Thes. II 1756, 38, quizá derive de “Baro”.

Como es sabido, el origen de esta palabra es confuso, ya que puede proceder de “baro”, germ. “baro”, ‘hombre libre’ o de “bārō”, ‘tonto, hombre robusto’, de origen oscuro, pero posiblemente emparentado con el etrusco “par-u” (Cf. Walde-Hofmann s.v.).

Ya Isidoro de Sevilla presenta una confusión entre ambos orígenes en *Etym.* IX 4,31 “Mercenarii. Idem et barones Graeco nomine, quod sint fortes in laboribus”. También en

429 Cf. CORMINAS, J. *Topica Hesperica*. Madrid. 1972. p. 59 Para este autor el origen estaría en un nombre de persona germánico “*Awilo” o “*Awila”, que habría dado lugar al topónimo, Cf. también Piel-Kremer, # 1, en nota.

430 No obstante, hay que pensar que *-inus* es sufijo latino y sirvió para adaptar a esta lengua el sufijo got. “-eins”.

Petronio, *Satir.* LXVIII 7, se hace referencia a un hombre que podía “bouem iratum tollere”, llamándole “baro noster”, como observa Corominas, *DCELC* I 405 (cf. también M. Lübke, *REW* 961).

Es, pues, difícil saber cuál fue el origen —o si lo fue la confluencia de ambos— que dio lugar a este nombre de persona.

Piel-Kremer, # 38 presentan nombres como “Baro” > ‘Barón’, dentro del origen de la palabra sueva “*bar”, ‘hombre’, pero señalando que puede tratarse de un nombre secundario en el que confluyen el germ. y lati. medieval-romance, en esta fusión de los diferentes orígenes (cf. esp. varón, port. varao, cat. baró).

Morlet, II 25 lo incluye junto con “Baroncellus”, “Baronta”, “Baronti” y “Barucius” entre los nombres latinos o transmitidos a través del latín (vol. II).

Barosa, femenino, está recogido por esta autora, del Político de la abadía de Sant Germain de Prés.

BVRILA masc. 10 1 7 nom.

Compuesto de un primer elemento *bur* y el sufijo *ila* (vid. *Agilo*). En opinión de Piel-Kremer, # 52, “Bur” procede probablemente del got. “baúr”, ‘hijo’⁴³¹, o quizá del nombre de los “buri”, emparentado etimológicamente con “baúr”. El único ejemplo que cita es, precisamente, el de esta pizarra. Podría, no obstante tratarse de un hipocorístico de “Bur”, raíz que Morlet, I 62 considera relacionada con a.a.a. “bur”, ‘habitación’, emparentado semánticamente con “buan”, ‘habitar’ del got. “bauan”, que se presenta en nombres como “burgastus”, “Burwaldus” o hipocorísticos como “Buradus”, “Boro”, “Burilio”, “Borellus”, etc.

BVSAVNI masc. 40 2 9 gen.; *BVSA<V>NI* 40 2 8 gen.

No hemos encontrado ningún nombre idéntico a éste y, aunque creemos que es de cuño germánico⁴³², son pocos los paralelos y formaciones similares que pueden aducirse. Kampers, nº 409, cita este nombre de la pizarra únicamente.

Podría tratarse de un nombre bitemático formado por un elemento *bos*, reflejado en la forma “Busa” que puede leerse, y que es un elemento empleado fundamentalmente en hipocorísticos, según Morlet, II 60, y se remonta al a.a.a. “buaso”, saj. ant. “bosi”, ‘malo’. La autora recoge nombres monotemáticos como “Bosa”, “Boso”, o derivados como “Busilo”, “Businus”, etc.

En cuanto al segundo elemento, *uni*, puede tratarse del got. “hûn”, si bien su uso, a juzgar por la documentación (cf. Piel-Kremer, # 283), es como primer elemento. Sobre su significado, vid. infra *Vnigild(us)*⁴³³.

[C]INDASVINDVS masc. 59 1 1 nom.?.; *CINDASVINTI* 9 1 1, gen. *CINDASVIN[TI]* 92 1 11; *CI[NDASVIN]TI?* 18 1 9.

Nombre bitemático. El primer elemento es *kind*, también documentado como *cend* o *sind*, en función del grado de palatalización alcanzado por la consonante germana (cf. Lapesa, *Hª de la*

431 GAMILLSCHLEG, E. *Romania Germanica*. Sprach- und Siedlungsgeschichte der Germanen auf dem Boden des alten Römerreichs. Berlin-Leipzig. 1934-1936. 3 vols. (= Gamillscheg, *Rom. Germ.*) I 511.

432 DÍAZ y DÍAZ, *Consideraciones* p. 28 cita este nombre en una relación de nombres germánicos de las pizarras, aunque sin entrar en detalles.

433 Para la relación de este elemento con el nombre de los “hunos” cf. PIEL, *Nomes de mulher* p. 141 y bibliografía allí citada.

Lengua # 30, 2; vid. # 261, en la Sección anterior), y procede del got. "kind", 'descendencia, prole' (cf. M. Lübke, *Rom. Nam.* I 38 y Piel-Kremer, # 169).

El segundo elemento, *suinuis*, relacionado con *sinđus*, deriva del got. "swinps", 'fuerte' (cf. Piel-Kremer, ## 360 y 261).

En la documentación del nombre del rey (aa. 642-653), a quien se refieren todos los casos — creemos que también puede serlo el de la pizarra nº 59, vid. # 574—, aparece la alternancia *nt/nd* de los nombres germánicos en el tratamiento de la consonante "p", según hemos indicado en # 536, *nd* en la pizarra 59 frente a *nt* en las demás.

EDEVINDVS masc. 47 1 4 nom.

Nombre bitemático. Compuesto de un primer elemento que puede relacionarse con el got. "ai ps", 'juramento' y que se manifiesta en nombres como "Edifredus", "Eidimira"⁴³⁴ o "Eidinus", Piel-Kremer, # 71. Morlet, I 78 cita nombres como "Edeberga", "Edebertus" etc.

En cuanto al segundo componente, vid. *Argiundi*.

EGICANI masc. 26 1 4 gen.

Compuesto del elemento *eg* y el sufijo *ica*. *eg* está estrechamente relacionado con los nombres comenzados por *ag(i)* e *ig (ik)* (vid. *Agilo*) y es difícil, en ocasiones, diferenciar los resultados de unos y otros. Según Piel-Kremer, # 70, las formas más primitivas hacen pensar en *ik*, donde la apertura vocálica "ik > eg, ek", debe producirse por la velar siguiente (vid. # 536, 1^o).

"Egica" es uno de los nombres más conocidos, precisamente por corresponder al nombre del rey (a. 687-702). *Egicani* en la pizarra 26 se refiere a él en una fórmula de datación que sitúa la pieza en el año 691.

Sobre la flexión débil germana que mantuvo la desinencia *a* en nom. y *anis* en gen. cf. Piel, *Antrop.* 430. Sin embargo, aquí se ha regularizado según la flexión latina, formando el genitivo en *ani*, según indicamos en # 348.

Para el sufijo *ica* cf. Piel-Kremer, # 404. (vid. *Agilo*).

ERIRICVS masc. 45 1 8 nom.

Nombre bitemático. El primer elemento *er* está presente en nombres como "Eruigio" o *Erugio* (vid. infra) y procede del got. "hairus", 'espada' (cf. Piel-Kremer, # 77), aunque puede confundirse en sus resultados con *ar, arge* (vid. *Argefredus*).

El segundo elemento, *ricus*, procede del germ. "*rikaz", 'poderoso'. Junto con *mirus*, es uno de los elementos más productivos como segundo componente en la formación de nombres hispano-visigóticos y, como *mirus*, parece haber degenerado en un sufijo onomástico, dada su gran frecuencia (cf. Piel, *Antrop.* p.440). Asimismo es conocida su importancia en la formación de patronímicos en "riz > rici" (cf. Lapesa, *Hª de la Lengua* # 29,5).

Entre los nombres hispánicos aparece en el a. 915 "Erelicus"⁴³⁵, sin duda el mismo nombre, pero con vocal de juntura diferente en la pizarra. Tal forma con *i* aparece en el a. 962 en el Cartulario de la abadía de Cluny, según registra Morlet, I 126, quien establece la filiación de

434 KREMER, D. "Die germanischen Personennamen in Katalonien". Vol. I: "Namensammlung und Etymologisches" en *Estudis Romànics*. 14-15. Barcelona. 1969-1970. Cf. # 54.

435 Cf. RIUS SERRA, J. *Cartulario de San Cugat del Vallés*. Barcelona 1945. 3 vols. El nombre aparece en vol. I p. 12.

este nombre a partir de *hari* derivándolo del got. “harjis”, ‘espada’, haciéndose eco también la autora de la confusión de los diferentes resultados procedentes de distintos orígenes.

ERVGIO masc. 45 1 12 nom.

Nombre bitemático. Compuesto de *er* (vid. *Eiricus*) y de *uigius*, procedente del got. “weig”, ‘lucha’, que también puede funcionar como primer elemento en la forma *uigi(i)* (cf. Piel-Kremer, # 307 y 367).

El nombre de “Eruigius” se documenta en España desde la época del rey (a. 680-687). Aparece como nombre de un “episcopus caliabriensis” en las suscripciones del XV Concilio de Toledo en el año 688, y de un “Episcopus belerrensis” en las suscripciones del XVI Concilio de Toledo en el año 693 (cf. García Moreno, *Prosopografía* n^{os} 455 y 540 respectivamente).

Una forma *Erugio*, como la que ofrece la pizarra, se encuentra con posterioridad en el a. 868 en el Cartulario de Santo Toribio de Liébana (cf. Sánchez Belda, *Cartulario de Santo Toribio de Liébana* p. 16).

EVNANDVS masc. 39 1 9 nom.; *EVNANDI* 39 1 2 gen.

Nombre bitemático. Compuesto de *eu* y *nandus*. El primer elemento se remonta al got. “aiws”, ‘tiempo’, según Morlet, I 86 y Piel-Kremer, # 81, aunque estos autores consideran también la posibilidad de que proceda de “*aina”, ‘caballo’ (cf. gal. “epo”, lat. “equus” y gr. “immos”, presente en nombres como “Ἰπποκράτης”, “Ἰππόλυτος” o, celtas como “Epomeduos”, “Epona”, etc. Cf. Piel, *Antrop.* p. 434).

El segundo elemento *nand nant*, procede del got. “nanp” ‘audaz’ (vid. # 536 y *Cindasuindus* sobre el resultado *nt / nd*).

Las primeras documentaciones de este nombre son “Euenando” en el a. 760 “diaconus” y en 856 y 965 “presbyter”. Cf. Piel-Kremer, # 81.

FAVILA masc. 46 1 12 nom.

Compuesto de *fau* y el sufijo *ila*. Estamos, pues, ante una documentación del nombre “Faf(f)ila” con sonorización de la fricativa intervocálica, según indicamos en # 246, en la sección anterior.

En cuanto al origen del elemento *faff(f)*, no está interpretado, aunque parece tratarse de un apelativo gótico de gran difusión, en opinión de Piel-Kremer, # 82. Se relaciona con *foff(f)*, origen del adjetivo hisp-port. ‘fofo’, además de otros nombres, cf. Piel-Kremer, # 95.

Para el sufijo *ila* vid. *Agilo*.

Hemos de señalar que esta palabra es apenas legible en la pizarra, dado el estado de gran deterioro que sufre en la zona donde está escrita; sin embargo, estamos bastante seguros de nuestra lectura.

Con esta lectura tendríamos una primera documentación del nombre, así como una de las primeras de la sonorización de fricativas, según hemos indicado. No obstante, no podemos dejar de apuntar la posibilidad de que se tratase de un nombre latino femenino “Fauilla”, con simplificación de geminadas (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 341).

FERBODVS masc. 1 1 5 nom.; *FERVODVS* 45 2 13 nom.

Nombre bitemático. Compuesto de *fer* y *bodus*. También resulta oscura la interpretación de este nombre al no existir, que sepamos, un paralelo idéntico. El primer elemento está presente

en los nombres "Ferisclus" y "Ferizane" recogidos por Piel-Kremer, # 90, quienes no aseguran que pueda relacionarse con el elemento *feru* presente en "Feruillum", "Firbilo", cf. Id. # 91, procedente del got. "fairhus", 'mundo'.

El segundo elemento, *bodus*, resulta conflictivo debido a que no se presenta como segundo elemento de los nombres hispano-góticos. Sin embargo, creemos que se trata del elemento *baud* citado por Piel-Kremer, # 40, que se remonta al got. "biudan", emparentado con el elemento céltico *boud*, y que son bien conocidos en las formas de un buen número de nombres: "Bouda", "Bodus", "Boudica", y en *bod* "Bodico", "Bodicca", etc.⁴³⁶. Este elemento se presenta frecuentemente como segundo componente en las formas *baudes*, *boudis* en los nombres germánicos y de él se derivan formas documentadas en otras áreas germánicas en *bodus*, *botus*, *bodius*, así "Ratbod(o)", "Sarabodo", nombres de lugar como Segobodium, etc.⁴³⁷.

Pensamos, pues, que este es el elemento que debe considerarse como segundo componente de *Ferbodus*, *Feruodus* de las pizarras.

FRAGOLA fem. 46 2 2 nom.

(¿Compuesto de *frag-* y sufijo *-ola*?). Se trata de un nuevo nombre no documentado, de difícil interpretación. Puede ser una formación de diminutivo por medio del sufijo latino *-olus/a* cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* 32 y ss., a partir de un elemento germánico *frag-*.

Este elemento (junto con *frac-*) es relacionado por Piel-Kremer, # 99 con *froj-*, *frad-*, *fred-* y *frod-* del got. "fraiw", '¿semilla?'. Del que proceden nombres como "Fragulfus" o "Fracila" y el topónimo, nombre de bosque, "Fraga" (vid. en # 558 en léxico común s.v. *fragis*), cf. Piel, *Nom. Germ.* # 490.

Morlet, I 91 considera *frag-* de origen distinto: saj.ant."fragon". a.a.a. "fragen", 'preguntar'.

[- - -FREDI mas. 92 1 3 gen.; [- - -] FREDO 46 2 4 nom?

En ambos casos se trata del elemento *fredus* visto en *Argefredus* y que se utilizaba como 2º elemento de los compuestos tanto como 1º. Sobre sus diferentes formas con *-br-* cf. Piel-Kremer, # 327.

FROILA masc. 40 2 5, 40 2 7 nom.; FROILANE 40 2 10 abl.; FROILANI 40 2 4 gen.

Compuesto de *fro(j)-* y el sufijo *-ila* (vid. *agilo*).

El elemento *froj-* procede del got. "frauja", 'caballero' y es un formante de numerosos nombres de persona hispano-visigóticos junto con *froa-* y *frav-* que proceden del germ. "*fra-wa", 'ligero', o quizá del mismo "frauja" con pérdida de la cons. palatal, según Piel-Kremer, # 106 y 104.

Froila es "episcopus" de Mentesa en el a. 653, cf. CV 287, "comes" y "procer" en las suscripciones del VIIIº Concilio de Toledo, cf. CV 284, García Moreno, *Prosopografía* n.ºs 64 y 313, Kampers, n.ºs 362 y 472, este último número corresponde al nombre de la pizarra.

Es posiblemente la primera documentación de este nombre en Hispania.

436 Cf. Sobre el origen, formación y resultados de estos elementos, ELLIS EVANS, D. *Gaulish Personal Names. A study of some continental Celtic Formations*. Oxford. 1967. pp. 156-158 (= Ellis, *Pers. Nam.*). POKORNY, J. *Indo-germanisches Etymologisches Wörterbuch*. Bern. 1947-1959. pp. 113-114 (vid. BODENECAS? en # 548, entre los topónimos).

437 Cf. WAGNER, N. "Es in lateinisch-germanischen Personennamen (-baudes, Segest-es, -meres)" en *Beiträge zur Namenforschung*. 17. 1982. pp. 4-26 y Bröens, *op. cit.* p. 257.

GAND[A]ARICI[I] masc. 40 3 1 gen.

Por "Gandarici". Nombre bitemático. El primer elemento *gand-* que también se presenta como *cand-*, *cant-*, está relacionado posiblemente con el a. nor. "gandr", 'lobo'. Aunque hay diversas hipótesis sobre el origen del fran. *gant*, cf. Gamillscheg, *Rom. Germ.* II 86 y Morlet, I 103.

Para el segundo elemento *-ricus* vid. *Eiricus*.

El nombre *Gandaricus*, que aquí, si nuestra lectura es correcta, presenta una ditografía tanto de la *a* en *-daa-*, como de la *i* en *-cii*, es una forma restituida, no documentada directamente, a partir de nombres como "Cantiricus" en el a. 913, cf. Piel-Kremer, # 115⁴³⁸. También aparece como "episcopus" de Lyon en el s. VII "Candericus", cf. Morlet, I 103. Asimismo el topónimo portugués "Gandariz".

La vocal de juntura "Fungenvokal" varía, pues, de unos a otros sin presentar justificación especial, aunque, como señala Piel, *Antrop.* 431, sea más frecuente *-a-* cuando el primer elemento contiene ya tal vocalismo.

GA[- -]RI masc. 55 1 14 gen.

Lo conservado y el espacio que media entre ambas sílabas indican que puede tratarse de un nombre germánico, pero son diversos los elementos que comienzan por *ga-* y que tienen representación en la onomástica hispánica: *gad-*, *galind-*, *gam-*, *gand-*, etc. (Cf. Piel-Kremer, # 111 y ss.).

Asimismo un final en *-ri* también puede deberse a diferentes elementos, aunque más restringidos, especialmente *-marus*, *-mirus* y el sufijo *-arius*.

Cualquiera de estos componentes podía estar presente en este nombre. La documentación existente sobre posibles nombres es realmente abundante (casi diríamos que impresionante en los dominios francos), por ello a título de mera referencia enumeramos aquí los nombres recogidos por Piel-Kremer sobre documentos hispánicos que podría teóricamente haberse visto reflejados en la pizarra: "Gademiro" (# 111, 3), "*Gadamarus(?)" > "Gamar", "*Gandemirus" > "Candemil", "Candemir" (# 115); "*Gardemirus(?)" > "Gardamil", "Gradamil" (# 117); "Gaudamiro", "Gaudemiro" (# 120, 3).

GISADVS masc. 92 1 10; GISA[DVS?] 92 1 7-8 nom?

Aunque no está directamente documentado, puede asegurarse que se trata de un compuesto bitemático. Ahora bien, la grafía *gis-* indica que se debe a un elemento procedente del got. "*gais", 'jabalina', presente en nombres como "Gisamira", "Gesili", cf. Piel-Kremer, # 129. Creemos mejor pensar en este origen que en *wis-*, que se hubiera manifestado en *guis-*. Existe el nombre "Wisadus", de formación muy similar a *Gisadus* por su segundo elemento⁴³⁹.

El segundo elemento *-adus* puede proceder del got. "hapu", 'conflicto', 'riña', que presentaría entonces sonorización de la sorda intervocálica (vid. infra *Teodadus* y ## 244 y ss., especialmente # 246, en la sección anterior).

438 Siguiendo a FORSTEMANN, E. *Altdeutsches Namenbuch*. vol. I: *Personennamen*. Bonn. 1900. p. 595, que lo señala como príncipe godo, padre del rey Filimer. (s. III d.C.).

439 Sobre el tratamiento de W-, vid. # 536; cf. también BATTISTI, C. "L' elemento gotico nella toponomastica e nel lessico italiano" en *I goti in Occidente. Problemi*. Spoleto. 1956. pp. 621-649, especialmente p. 633 donde sostiene la existencia de diferentes estratos germánicos en las zonas de Italia, donde la w- da como resultado b- o g-.

GODVLFVS mas. 46 1 9 nom.

Nombre bitemático. El primer elemento *god-*, junto con *got-*, *gud-*, puede proceder del got. “gops”, ‘bueno’, “gup”, ‘Dios’ o de “*guts, guta”, ‘godo’. Es muy difícil, por no decir imposible, separar el origen de los nombres a partir de los resultados a que dan lugar estas procedencias, según indican Piel-Kremer, # 146⁴⁴⁰.

En cuanto al segundo elemento procede, como es sabido, del got. “wulf-s”, ‘lobo’, latinizado en *-us* y con pérdida de la consonante *-w-*, absorbida por la vocal *V* en su adaptación al latín, cf. Piel, *Antrop.* pp. 424 y ss. La forma *-ulfus* sólo funciona como 2º elemento, mientras que como 1º se manifiesta como *gulf-*, *golf-*, cf. Piel-Kremer, # 143 (vid. nota nº 439).

Si es correcta nuestra información, el nombre *Godulfus* no se documenta en textos hispanos antes de esta fecha. Piel-Kremer lo dan como forma restituida para explicar “Cotoufo”, nombre de persona en el a. 1258 y el topónimo gallego “Godulfes” (cf. *op. cit.* # 143). Sí aparece, en cambio, en los documentos estudiados por Morlet, I 113.

GOGVLFVS mas. 46 2 16 nom.

Nombre bitemático. El primer elemento puede remontar al got. “gauja”, ‘habitante de una comarca’, aunque puede existir relación con “godi-” y “gaudi-”, según Piel-Kremer, # 132. Pero no es seguro que todos los casos presentados por los autores admitan la misma interpretación, según indican ellos mismos. Puede haber contaminación con otros temas (vid. el nombre anterior, también para el 2º elemento *-ulfus*).

GOLVLFVS masc. 45 2 24 nom.

Nombre bitemático. El primer elemento se remonta al got. “*golla”, “goljan”, ‘saludar’ y está presente en nombres del tipo “Golmirus”, “Golaricus”, “Golbertus”, etc., cf. Piel-Kremer, # 133 y Morlet, I 114.

Cabe hacer una observación sobre la lectura de este nombre y de los dos anteriores. Mientras que para este *Golulfus* Díaz, *Docs. hisp. visig.* p. 103, propone “Goliulfus”, Gómez Moreno, *Documentación* p. 90 presenta “Godulfos”. En cuanto a *Gogulfus* la lectura de los tres coincide, en 46 2 16; mientras que en 46 1 9 la nuestra de *Godulfus* se aparta más de la de los otros editores que proponen: Gómez Moreno, *Documentación* p. 82 “Teudulfus” y Díaz y Díaz, *Docs. hisp. visig.* p. 97 “Todulfus”.

GRINDIRICVS masc. 46 1 1 nom.

La lectura de este nombre es insegura, recuérdese que Díaz y Díaz lee “Gandiricus”. Evidentemente si esta es la forma correcta reflejaría un nombre bitemático conocido e incluso documentado en las pizarras, aunque con distinta vocal de unión, según hemos visto en *GANDARICII*.

A pesar de que la pizarra 46 está deteriorada considerablemente en algunas zonas y la pintura se halla bastante incrustada y por tal motivo no hemos podido limpiarla por completo, nos ha sido imposible identificar una *-a-* en este nombre. Creemos que el comienzo es *grind-*. El 2º componente es más seguro y, desde luego, conocido: *-ricus*, que ya hemos visto.

El elemento *grind-* es realmente escaso. En la onomástica hispana, salvo error, no aparece

440 Podría, no obstante, tratarse de un elemento *gaud-*, monoptongado, del got. “*gaut” que significa igualmente ‘godo’, con una posible contaminación con el lat. “gaudium” (cf. Kremer, # 120, 6).

documentado y escasamente puede verse en la documentación ofrecida por Morlet, I 116, que relaciona este elemento con el got. “grinda”, a.a. “grindan”, ‘desgarrar’ y que forma dos hipocorísticos: “Grindio” y “Grento”.

GULDVRADI masc. 46 1 6 gen. en función de nom.

Nombre bitemático. El primer elemento *guld-* (también en la forma *gold-*), que en este caso tiene *-u-* como vocal de juntura, procede del got. “wulpus”, ‘gloria’, aunque puede proceder también de “gulp” ‘oro’, cf. Piel-Kremer, # 141.

El segundo elemento *-radus* sólo aparece como primer formante de los nombres entre los hispano-góticos estudiados por Piel-Kremer, # 212 (*rad-*), derivado del got. “raps”, ‘ligero, ágil’, cf. “Rademirus”, “Rademundus”, etc.

De hecho, los autores en # 141 remiten a este nombre de la pizarra 46 proponiendo un final en **-rodi* más aceptable, acorde con la documentación existente. Sin embargo, la lectura es bastante segura y —aunque esto no es por sí solo argumento— no es exclusivo de este nombre la presencia de un segundo elemento no documentado como tal en nombres hispánicos, como no lo es que la combinación resultante entre dos elementos germánicos, o entre nombre y sufijo documente un nombre que no se encuentra atestiguado en otros lugares, o lo hace aquí por vez primera.

Por otra parte, *-radus* es conocido como formante de nombres francos, cf. *Adradius*, aunque Morlet, I 14 lo relaciona con saj. ant. “rad, rat”, ‘consejo’. En I 181 admite, no obstante, la posibilidad de que *rad-* se relacione también con el origen propuesto por Piel-Kremer, *loc. cit.*⁴⁴¹.

Es decir, en el caso de admitir la hipótesis de Morlet, se relacionaría también con *-redus* del got “*reþ-”, ‘consejo’.

GVND [- - -] 45 2 13.

Se trata del primer elemento de un nombre que desconocemos en su forma completa. *Gund*, al igual que *gunt-/ gond-, gont-*, procede del got. “*gunpi”, ‘lucha’. Funciona como primer elemento de nombres hispanos y está presente también en la toponimia, cf. M.-Lübke, *Rom. Nam.* I 32, Gamillscheg, *Rom. Germ.* I 316, Morlet, I 116, Piel-Kremer, # 145.

GVNDACI masc. 39 1 2 gen.

Según nuestra lectura (vid. edición: [- - -] *dacci Díaz*). Puede tratarse de un compuesto *Gund-* (vid. *Gund-* [- - -]) y un sufijo *-acus* que, según Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 36, puede ser de origen celta⁴⁴².

Aunque creemos que esta combinación puede haber sido la que haya dado lugar a *Gundaci*, no debemos dejar de mencionar la existencia de “Guntagio”, formado con el sufijo *-agius*, presente también en el nombre “Astagio” y que es considerado por Piel-Kremer, # 427 como latino-románico, si bien dudan estos autores sobre la correcta transmisión de estos dos nombres, cf. ## 145, 2 y 26, 1, respectivamente.

Al estar en genitivo *Gundaci* cabe la posibilidad de que se trate de un final *-acius*, sufijo celta según indica Corominas, *Topica* p. 122.

441 Remitiendo a BRUCKNER, A. *Regesta Alsaciae aevi merovingici et karolini (496-918)*. Strasbourg-Zurich. 1949.

442 Cf. MENÉNDEZ PIDAL, R. *Toponimia prerrománica hispana*. Madrid. 1968. pp. 61 y ss.

I'ERMINA fem. 46 2 13 nom.

Se había escrito primeramente *Irmina* y luego se añadió la 'e' por debajo de la caja del renglón. Creemos que esto puede deberse a una vacilación del escriba en la grafía de este nombre. En él esta vocal átona es el resultado de la monoptongación del diptongo gótico "*ai". Parece que el primer elemento puede remontarse al got. "aírman-s", 'grande, fuerte', presente en numerosos nombres. La característica general de los nombres comenzados por esta raíz es que en la zona occidental todos tienen vocalismo e-: *erm-*, *ermen-*, cf. Piel-Kremer, # 78.

De todos los nombres citados por estos autores (clasificados en 30 grupos) sólo algunos topónimos comienzan con *arm-* y sólo tres nombres de persona con *irm-*: en # 78, 9 c "Iremisili", femenino del a. 918, documentado en el Cartulario de Liébana (citado en nota nº 428), para el que se sugiere una forma originaria "*Irme-s-ildi"; en # 78, 24 "Irmigiz", alternando con "Ermigiz", en el a. 1101⁴⁴³; en el mismo lugar "Irmigit", en el a. 1258⁴⁴⁴.

Esta abrumadora mayoría y el relativo valor de los testimonios en *irm-* hacen pensar que la afirmación de la caracterización de los resultados en la forma *erm-* sea rigurosamente exacta y no creemos que la forma *I'ermina* de la pizarra ofrezca ninguna alternativa a este resultado, pues, en nuestra opinión, se pronunciaba una vocal sola, muy posiblemente *e*, aunque el escriba haya vacilado en la grafía, quizá debido a la posición de atonicidad de la vocal. Por otro lado, el resultado *i* o *e* del diptongo *ai* es conocido en otros nombres, por ej. "Gelmirus", al lado de "Gilmirus" < "*gails", según Piel, *Antrop.* p. 431⁴⁴⁵.

En cuanto al sufijo *-ina*, puede deberse tanto a un sufijo latino como a la adaptación latina del sufijo got. *-ins*. Se trata de uno de los sufijos diminutivos más productivos (vid. *Decentini* en # 538). Cf. L. Löfstedt, *Nom. fem. passim*.

ISPASANDA fem. 48 1 3 nom.; *ISPASSAND* [- - -] 93 1 6 nom.?.; *ISP[ASSAND?]* 93 1 1 nom.?

Nombre bitemático. "Spassandus" parece derivado de la raíz "spar-", got. "sparwa", 'gorrión', que presenta entonces una asimilación temprana a la *s-* del 2º elemento *-sandus*, si es cierta la hipótesis de Piel-Kremer sobre el origen "spar-", basándose en el patronímico "Spar-sandizi", a no ser que se trate de una *s-* antigua - con lo cual no habría habido tal asimilación de *r* a *s-*, como sostiene M.-Lübke, *Rom. Nam.* I 76.

Por otra parte, descartan estos autores (en # 251) la hipótesis de Kaufmann⁴⁴⁶ de que provenga de una voz latina "*expassare", 'divertirse'.

El segundo componente está escasamente documentado como segundo elemento. Además de "Spassandus" se postula un "*Teodesandus" para justificar el topónimo portugués "Tosando", cf. Piel-Kremer, # 271, 28. En cambio es más común como primer elemento *sand-*. Procede del got. "*sanþ", 'verdadero'. Se le considera relacionado con *sind-*, incluso como una forma secundaria del mismo.

La documentación más temprana de este nombre es el masc. "Ispassando", un "clericus" del a. 619, que abandonó su Iglesia y del que se habla en el II Concilio de Toledo, cf. CV 165. Para otras documentaciones sucesivas cf. García Moreno, *Prosopografía* (índices).

Como nombre femenino es el de la pizarra el más temprano. El siguiente se da en el a. 842: "Spasanda" y como topónimo en Mataspasandas, cf. Piel-Kremer, *loc. cit.*

443 AZEVEDO, R. *Documentos Medievais Portugueses. Documentos particulares*. Lisboa. 1940. Vol. III, 4.

444 PORTUGALIA MONUMENTA HISTORICA. Lisboa. 1888 y ss. p. 341, apud Piel-Kremer, *loc. cit.*

445 La evolución de este diptongo y de *au* en *o* se considera interna del gótico, ya que en el dominio del gallego-portugués se produce frente a los resultados latinos *ei* < *ai* ("feito") y *ou/oi* ("ouro"/"oiro").

446 KAUFMANN, H. *Ergänzungsband zu Förstemanns altdeutschen Personennamen*. München-Hildesheim. 1968. Cf. p. 323.

En # 179 nos hicimos eco del uso de la vocal protética en este nombre, frente a *e-* utilizada ya en “Espasandus” en el Diploma del rey Silo en el a. 775.

LOLVVS masc. 39 1 1 nom.; *LOL(VS)* 39 1 3 nom.

No hemos encontrado ningún nombre igual al que aparece en esta pizarra. Puede tratarse de una formación por medio del sufijo diminutivo *-olus* (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 36) a partir, quizá, de una raíz germana. Tal vez se trate de “*leud-”, ‘gente, pueblo’, que junto con “laud-” puede desembocar en una monoptongación en *o* (también *u*). Con ello tendríamos que suponer una pérdida de *-d-* intervocálica de un compuesto “*lod-olus-”, al igual que sucede en “Lofredo”, derivado de “Leodefredus” o “Logilde”, “Lugilde”, topónimos derivados de “Leodegildo”, etc., cf. Piel-Kremer, # 166.

LUNAREDVS masc. 46 2 10 nom.

La lecutra es algo dudosa. La *n* podría ser *m*, como propone Díaz y Díaz: “Lomaredus” (La *u* de la 1ª sílaba nos parece, en cambio, más segura), vid. edic. G. Moreno también lee *M*, pero propone “Mairedus”. Desde el punto de vista paleográfico creemos que puede defenderse la lectura propuesta. Se trataría, entonces, de un bitemático compuesto de *luna-*, elemento que podría estar relacionado, según Piel-Kremer, # 171, con el got. “*luns”, ‘recompensa’, aunque no es seguro totalmente, ya que es posible que esté emparentado con el nombre latino “Lunus”, derivado del celt. “loun”, ‘imagen’, según propone Morlet, I 162 (opinión que recogen también Piel-Kremer, *loc. cit.*). Sobre *-redus* vid. *Argeredi*.

LUN[- -]RA fem. 45 2 21 nom.

El primer elemento de este nombre parece el mismo que el anterior. Se da igualmente en nombres masculinos y femeninos.

El 2º elemento —en caso de ser germánico también, que es lo más posible— puede admitir diversas conjeturas: “[ui]ra”, “[mi]ra”, “[ua]ra”, “[be]ra” (cf. Piel-Kremer, *s. v.*).

MANNO mas. 5 1 14 nom.

Nombre monotemático. El tema *man(n)-* es uno de los elementos más antiguos empleados para formar nombres de persona. Procede del got. “manna”, ‘hombre’. Según la documentación suministrada por Piel-Kremer, # 177, 17 b, este nombre aparece en textos portugueses del s. X, y medievales gallegos, donde aparece también como “Mannus” (cf. Morlet, I 167).

MVRILDI fem. 45 2 4 nom.

Nombre bitemático, híbrido del lat. “Maurus” y el nombre germ. “(H)ildi”.

La forma *mur-* se presenta como variante de *maur-* en “Murila” CV 136, “episcopus” de Valencia en el a. 589.

-ildi es usado como segundo elemento de nombres femeninos (cf. Piel, *Nomes de mulher* p. 124); procede del got. “*hildi”, ‘lucha’, que también se presenta como primer elemento en las formas *ild-*, *eld-*, incluso *ald-*. Sobre el género femenino vid. infra *-nildus*.

El nombre *Murildi* puede verse reflejado en “Mourili”, en un documento portugués del a. 924 (cf. Piel-Kremer, # 182, 4 y 336).

NATOVIGIVS masc. 46 1 4 nom.; [N]ATOVIGIVS 46 2 6 nom.

Nombre bitemático. Este nombre presenta dificultades en relación con su elemento primero *nato-*. La lectura presentada por Gómez Moreno es "Matouigius" frente a la de Díaz y Díaz que es "Natouigius", opinión que compartimos. Piel-Kremer, # 180, 4 parecen aceptar el comienzo Mato- de Gómez Moreno, —aunque recogen la lectura de Díaz y Díaz también—, pues lo incluyen entre los nombres que presentan el elemento *mat-*, *mad-*, del got. "ma pa, ma pi", 'discusión judicial'.

Sin embargo, creemos que es *n-* lo que se lee y, por tanto, *Natouigius*, que podría estar relacionado con un elemento germánico *nad-* correspondiente a nor. ant. "nada", saj. ant. "nadh", a.a.a. "gi-nada", 'favor, gracia', documentado en textos de la Galia en nombres como "Natboldus", "Nathardus", "Nadaldus", etc. Así como el hipocorístico "Nato", cf. Morlet, I 171.

El segundo elemento es claramente *-uigius*, visto en *Erugio*.

[- -]NILD(VS) masc. 45 1 12 nom.

Posiblemente se trate de un nombre bitemático, cuyo primer elemento terminaría en *-n*, siendo el segundo *-ildus*, una formación de nombres masculinos a partir de *-ildi* femenino, que se relaciona y confunde en sus resultados con *-gildus* e *-illus* (éste por asimilación), cf. Piel, *Nomes de mulher*, p. 124; Piel-Kremer, # 337 y 150 (vid. *Murildi*).

Estos nombres en *-ildus* hacen el genitivo en *-ildi* frente a los femeninos, que al tener el nominativo en *-ildi*, permanecen invariables en la flexión, cf. Piel, *Antrop.* p. 430.

En relación con este hecho podemos anotar la posibilidad de que *Murildi* fuese también gen. en función de nom. masc. en *-us*. (Sobre este hecho vid. # 343 y *Vnigild(us)*).

RANILA masc. 46 1 6, 46 2 8, 46 2 13 nom.

Compuesto de un elemento *ran-* y el sufijo *-ila* (vid. *Agilo*).

Dos son las hipótesis que sobre el origen del elemento *ran-* se han propuesto (recogidas por Piel-Kremer, # 216): el got. "*rana", 'hilara' y el got. "*rahna", 'robo' (cf. también Piel, *Antrop.* p. 437). Sin embargo su significado exacto no está aún establecido definitivamente. No obstante, es uno de los elementos característicos de la formación de nombres hispanogodos: "Ranemirus", "Ranafredus", "Ranildi", etc.

El nombre de *Ranila* en época visigoda aparece registrado por García Moreno, *Prosopografía* nº 116, correspondiendo a uno de los personajes que junto con "Ranemundus" (*Ídem.* nº 115) y otros apoyó la rebelión de "Paulus", "dux" que se sublevó contra el rey Wamba.

RANVLF[VS] masc. 92 1 17 nom.

Nombre bitemático. Compuesto de *ran-* (vid. *Ranila*) y *ulfus* (vid. *Godulfus*).

El nombre de *Ranulfus* se documenta por primera vez, según los datos ofrecidos por Piel-Kremer, # 216, 15, como nombre de un "episcopus" de Astorga en el a. 881⁴⁴⁷.

RA[- -]JRI masc. 39 1 2 gen.

Según se dijo en # 434, creemos que el comienzo de este nombre es *re-*, según opina Díaz y

447 FLÓREZ, E. *España Sagrada*. XVI. Edición de A. González Palencia. 2ª edic. Madrid. 1946. Cf. p. 127 y Floriano Cumbreño, *DEPA* II 186.

Díaz, *Un document privé* p. 60, al leer: “uicaris Ra[- -]ri” (nosotros leemos *uicariis*), frente a J. Gil, *Misc. Wisig.* p. 105 que considera que el nombre comienza por *sra-*.

Posiblemente se trate del nombre “Ranemirus”, o quizá “Ragimirus”, etc. (vid. *Ranila*). Sobre las suscripciones del documento de esta pizarra, en las que vuelve a aparecer parcialmente este nombre, vid. ## 583-584.

RECCAREDI masc. 8 2 7 gen.; *RICCARIDI* 41 1 8 gen.

Nombre bitemático. Compuesto de un primer elemento *rec(c)-* que debe remontarse al got. “wrikan”, ‘perseguir’, cf. Piel, *Antrop.* p. 441. No obstante, su etimología es discutida, cf. Morlet, I 187.

La forma *ricc-* alterna con *recc-* en los resultados, como puede comprobarse en las listas de Piel-Kremer, # 219: “Rechiario”, “Riquer”; “Riquilli” y “Recili”; “Richileua” y “Richeleua”; “Recimirus” y “Ricimirus”; “Recaredus” y “Richaredus”, etc.’

La primera documentación de este nombre remonta precisamente al propio rey “Reccaredus” (aa. 586-601), además de un “uir illuster” en el a. 681 (CV 402) y un “comes scanciarum” en el a. 683 y quizá un “[Reccar]edus medicus” del s. VI (cf. Piel-Kremer, # 219, 16).

Sobre *Reccaredi* de la pizarra nº 8 vid. # 53 de la segunda parte y # 603 de la sexta.

RECCESVINDI masc. 43 1 7 gen.; *REC[CES/VI]NDI* 9 1 1-2 gen.

Se trata en ambos casos del nombre del rey (aa. 647-672) mencionados en fórmulas de datación.

Es igualmente un nombre bitemático compuesto de *rec(c)-* y *-suindus*. (vid. *Reccaredi* y *Cindasuindu[s]* respectivamente).

[- -] *RIVLDI* masc. 47 1 1 gen. ¿en función de nom.?

Nombre bitemático del que desconocemos el primer elemento. El final de este *-ri-* es asimismo algo dudoso, pues sólo se leen los trazos inferiores de las letras y podría tratarse de otras diferentes a las propuestas.

El segundo elemento *-uldus* del got. “wulpus”, ‘gloria’ es el mismo que como primero se manifiesta como *guld-*, *gold-* (vid. *Gulduradi*), con distinto tratamiento de la consonante germánica *w*, que, en posición intervocálica, en la fusión de dos elementos, queda absorbida por la vocal *u* siguiente.

RODERICVS masc. 46 2 2 nom.

Nombre bitemático. Compuesto de un primer elemento *rod-* (también *rud-*) que remonta al got. “hrôps”, ‘victoria, fama’ (cf. Piel, *Antrop.* p. 438 y Piel-Kremer, # 224).

Para *-ricus*, vid. *Eiricus*.

SI[- -]: *SI[SEBVTI]* o *SI[SENANDI]* 19 1 12 gen. (vid. ap. crit.)

En una fórmula de datación de un documento. Es imposible saber cuál de los dos nombres posibles de rey, ‘Sisebuto’ o ‘Sisenando’, estaba escrito. Ambos están tan cercanos en el tiempo (aa. 612-621) y (aa. 631-636) respectivamente, que desde el punto de vista paleográfico no podemos precisarlo.

En cualquier caso se trata de nombres bitemáticos bien conocidos a partir de un primer

elemento *sis-* (*ses-*), de una posible raíz got. “*sis(i)” (cf. a.a.a. “sisu”, ‘llanto’), ‘encantamiento’, que quizá aluda a prácticas mágicas, cf. Piel, *Antrop.* p. 434 y Piel-Kremer, # 244, aunque no se considera segura esta procedencia, ya que podría derivar de una forma contracta del got. “sigis”, ‘victoria, triunfo’ (cf. Piel-Kremer #, 237; M.-Lübke, *Rom. Nam.* I 46; Gamillscheg, *Rom. Germ.* p. 148)

Sobre *-nandus*, vid. *Eunandus*. *-butus* (también *-budus*, *-bodos*) procede del got. “bôta”, ‘utilidad’, ‘provecho’, y puede también funcionar como primer elemento (cf. Piel-Kremer, ## 53 y 325).

T? [.] *ALARICI* masc. 44 1 4 gen.

Nombre bitemático. Mientras que el 2º elemento no ofrece lugar a dudas, *-rici* (vid. *Eriacus*), el 1º plantea un problema de interpretación. *-ala* se lee con claridad, y la *t-* supuestamente inicial del nombre, pero no hemos conseguido ver, en cambio, la *-r-*, que, como incierta, lee Díaz y Díaz (vid. edic.), porponiendo “Tralarici”.

No hemos encontrado un nombre de este tipo y creemos que tal vez sólo haya que entender como nombre *Alarici*; con lo que tendríamos un conocido bitemático, ya que fue, entre otros casos, el nombre del rey godo que gobernó durante los años 395-410, y cuyo elemento 1º remonta al got. “alls”, ‘todo’, ‘cada uno’ (cf. Piel-Kremer, ## 16, 31).

[- - - ?] *TEFREDA* fem. 47 1 8 nom.

Nombre bitemático. El elemento 1º podría ser sólo *te-*, aunque ignoramos si le precedía algo o no. En caso de ser tal sería una forma evolucionada del elem. *Teud-*, *teod-*, del got. “Þiuda”, ‘pueblo’, que podía confundirse y relacionarse con el gr. *teo-* y lat. *deo-*, ‘Dios’ en ciertos compuestos (vid. infra *Teodadus*). Este resultado *te-* supondría una evolución —menos frecuente que otras— a partir de la pérdida de *-d-*, al añadirse una *e* como vocal de unión. Los resultados más comunes del diptongo *-iu-* del got. son *eu* y *eo* (vid. # 200), no obstante, están documentados en la onomástica diversos nombres que presentan resultados de monoptongación en *to-*, *te-*, *tu-* (cf. Piel-Kremer, # 271: “Todarius”, “Tedarius”, “Todegildit”, “Tudegildus”, etc.; Kremer, *Cogn.* p. 148 y nota nº 136).

El compuesto “Todefreda” se lee en un documento del Archivo Condal de Barcelona (cf. edic. de Udina Martorell). Morlet, I 68 presenta “Tefridus” del a. 1075.

TEODADV[S] masc. 45 2 11 nom.; *TEVDA[TO]* 34 1 9 dat.

Este nombre plantea la cuestión del origen, ya que podría tratarse de un compuesto bitemático de *teod-* (vid. *Tefreda*) y *-atu*, con sonorización de sordas intervocálicas, del got. “hapu”, ‘litigio’, ‘contienda’. Aunque podría interpretarse como compuesto de *teo-* y *-datus*, (vid. # 246). Hemos restituido *Teuda[to]* en la pizarra 34.

[T] *EODVLFVS* masc. 46 2 5 nom.; *TEVDVLFVS* 46 1 14 nom.

Nombre bitemático. Compuesto de *teod-* (vid. *Tefreda*) y *-ulfus* (vid. *Godulfus*). Se encuentra ampliamente representado en la documentación medieval, cf. García Moreno, *Prosopografía* nºs 192, 207, 219, etc., Piel-Kremer, #271, 37; Kampers, nºs 598-599, cita los nombres de la pizarra 46.

TEODVS masc. 93 1 8 nom.

Nombre monotemático, de la misma raíz que los anteriores, latinizado en *-us*. Esta forma simple, que sepamos, no está documentada en los textos medievales hispanos (tampoco en los de la Galia estudiados por Morlet), sí, en cambio, el fem. "Teoda" (cf. Piel, *Nomes de mulher* p. 142) y "Teodo" (cf. Morlet, I 71). Se trata, en general, de hipocorísticos familiares de nombres bitemáticos a los que se ha suprimido uno de sus elementos, pero como señala Piel, *loc. cit.*, "não é improvável que alguns dos nomes simples, que acima transcrevemos, sejam originais, representando sobrenomes antigos".

TEVDOTEO masc. 92 1 8 dat.?

Nombre bitemático. Compuesto de *teud-* (vid. *Tefreda*) y *-teus*, del got. "* pius", 'criado' (cf. Piel-Kremer, # 361).

Según los datos ofrecidos por estos autores no aparece un nombre igual en la documentación hispano-gótica⁴⁴⁸, pero creemos que sus elementos son inequívocos.

TEVDOTIS masc. 46 1 5 nom.

Nombre compuesto a partir de *teod-*, al igual que los nombres anteriores. El final *-(o)tis* resulta extraño, quizá deba ser considerado como un sufijo con una forma contaminada. *-Is* se utiliza como final de nombres del tipo "Teudis" (cf. Piel-Kremer, ## 271, 45 y 422). No hay paralelos en cuanto a formaciones similares en *-tis* y, sin embargo, el nombre de *Teudotis*, además de aparecer en esta pizarra, vuelve a encontrarse documentado en el año 996 en un documento del condado de Ribagorza⁴⁴⁹, según indican Piel-Kremer *loc. cit.*, recogiendo ambas manifestaciones⁴⁵⁰.

TRASEMVNDVS masc. 46 2 15 nom.; TRASEM[V]NDVS 97 1 7 nom.

Nombre bitemático. El primer elemento procede del got. "* pras", 'conflicto, contienda', aunque se mezcla, y posiblemente se vea influido en su popularidad, por el prefijo latino "trans".

En cuanto a *-mundus*, procede del got. "mund-", 'mano' y es uno de los elementos germánicos más extendidos en la onomástica de la península Ibérica. Puede funcionar como primero o como segundo elemento. (Cf. Piel-Kremer, ## 349 y 190).

Trasemundus fue el nombre de un rey vándalo (aa. 496-523) y está documentado como "comes" en el a. 688, CV 474.

VNIGILD(VS?) masc. 40 2 2 nom.? o gen. en función de nom.?

Sobre la lectura vid. # 87.

448 Tampoco lo hemos encontrado en los diferentes cartularios y léxicos manejados. Aprovechamos este momento para agradecer al Dr. D. Emilio Sáez que nos haya permitido consultar una buena parte del material por él recogido de onomástica hispánica, parte del cual pertenece a la colección de textos de la Catedral de León, recientemente editados (vid. nota nº 427).

449 SERRANO Y SANZ, M. *Noticias y documentos históricos del Condado de Ribagorza hasta la muerte de Sancho Garcés III (año 1035)*. Madrid. 1912.

450 Un error se ha deslizado en la doc. de estos autores, ya que es en el trabajo de Díaz y Díaz, *Docs. hisp. visig.* y no en *Un document privé*, donde aparece este nombre.

Nombre bitemático. Compuesto de un primer elemento *un-* procedente del got. “*hûn*”, ‘osc joven’ (cf. Piel-Kremer, # 283). El 2º elemento es muy característico como segundo componente de nombres germánicos, del got. “*gildan*”, ‘valer’.

Las formaciones *-gildus* e *-ildus* son equivalentes y de ellas derivan —de los nombres de ‘poseedores’ así formados— los femeninos en *-gildi* e *-ildi* (Cf. Piel, *Nomes de mulher*, pp. 126-127). En opinión de este autor estos nombres en *-gildi*, *-ildi* e *-illi* (por asimilación *-ld->-ll-*) son inequívocamente femeninos y casos como el de formas en *-illi* como genitivos de masculinos falsamente latinizados en *-us* no dejan de ser excepcionales.

En relación con este hecho parece que se presentan varias posibilidades para el nombre que comentamos. Como hemos señalado, creemos que se trata de *Unigild(us)* con abreviatura de este final, con lo que estaríamos ante el nombre masc. sin ninguna duda. Ahora bien en # 344, dejamos apuntada la posibilidad de que, en efecto, se tratara de la lectura *Unigildi* que tanto Gómez Moreno como Díaz y Díaz, seguidos por Canellas (vid. edición), proponen. Habría que entender entonces que esta persona es una mujer, a no ser que estemos ante el característico hecho de genitivos en función de nominativos, posibilidad que, a la vista de la opinión de Piel y del texto de la pieza (vid. # 591) parece menor.

En Piel-Kremer, # 329, 27 se señala como uno de los nombres compuestos con *-gildus* precisamente este de “Unigildos” remitiendo al parágrafo # 283, 1. Sin embargo aquí solo se menciona “Unifredus” (posible error tipográfico naturalmente), siendo en 283, 2 donde se ejemplifican nombres con estos dos componentes, pero sólo femeninos.

VSTRILDINA fem. 46 2 9 nom.

La forma de este nombre parece el resultado de un proceso de derivación a partir de un nombre bitemático formado por *ustr-*, forma reducida de *wistr-*, del got. “*wistr*”, ‘oeste’ e *-ildi* (vid. *Vnigildus*).

El nombre de “Uistrildi” se documenta en el año 954 en un documento del monasterio de Ardón⁴⁵¹ y en el año 965 en otro del monasterio de Sahagún⁴⁵².

Vstrildina parece entonces una formación a la que se ha añadido el sufijo *-ina*, tan frecuente.

VSTRILDIS fem. 46 1 8 nom.

Creemos que al igual que ocurre con el nombre anterior se trata de una formación derivada del mismo nombre bitemático. Quizá sea una contaminación con formas en *-is* (vid. *Teudotis*), si bien aquí pensamos que podría ser un nombre femenino. De haber sido masculino lo lógico habría sido una forma en *-us*. Creemos que esta *-s* es una hipercorrección añadida a *-ildi*, formación netamente femenina⁴⁵³.

VARARICVS masc. 40 3 2 nom.

Nombre bitemático. El primer elemento parece ser *war-* del got. “*wars*”, ‘prudente’, que es probablemente el mismo que sirve de base al elemento final *-uaral-uarus* (Cf. Piel-Kremer, # 296).

451 RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, J. *El monasterio de Ardón*. León. 1964, apud Piel-Kremer, *loc. cit.*

452 VIGNAU, V.I.C. *Índice de los documentos del monasterio de Sahagún de la Orden de San Benito y glosario y diccionario geográfico de voces sacadas de los mismos*. Madrid. 1874, apud Piel-Kremer, *loc. cit.*

453 Existe una forma “Vistrildi” en un documento del a. 954 de la Catedral de León (fol. 221 r) que se editará próximamente por Emilio Sáez (vid. notas n.º 427 y 448).

Para *-ricus* vid. *Eriricus*.

No hemos encontrado un nombre igual en los textos manejados. Podría tratarse de una formación nueva o no conocida.

VINILDERO masc. 46 1 10 nom.

Volvemos a encontrar aquí, al menos aparentemente, un nombre de nueva formación a partir de un compuesto bitemático, esta vez por medio de un sufijo *-ero* (<*arius*? vid. ## 129 a 131 y # 266).

El primer elemento del nombre *uin-* procede del got. **wins-* a.h.a. **vini*, 'amigo'. El segundo *-ildi* (vid. *Unigildus*).

El nombre "Vinildus" se documenta en el año 842 en un documento gallego⁴⁵⁴.

VVIDERICVS masc. 39 1 11 nom.; VVIDERICI 39 1 2 gen.

Nombre bitemático. El primer elemento *wit(t)-* tiene un origen discutido, puede relacionarse con el got. **wît (i)-* (en got. *fraweitan*, 'proporcionar justicia a alguien', cf. Piel-Kremer, # 315). Morlet, I 221 lo hace derivar de a.a.a. *witu*, a.a. *widu*, 'bosque'.

El nombre, tal como aparece, presenta la grafía *uu* para representar la consonante *w* germánica, frente a otras adaptaciones en *u-* o *g-* que hemos visto; asimismo una sonorización de *-t-* intervocálica.

Viterico es nombre de rey (aa. 603-610) y se documenta en varias ocasiones a lo largo del s. VII (Cf. Piel-Kremer, # 315,8, donde se hace referencia precisamente a esta pizarra, a través de la edición de *VIVES* 593).

538. II. NOMBRES DE ORIGEN LATINO

AGVTOR masc. 46 2 10 nom.; AIVTOR 45 2 12, 45 2 26 nom.

Formas por "adiutor" (vid. # 252), derivado de "adiutor"; es un nombre frecuente en diversas zonas del Imperio romano (cf. Forcellini, s.v.) Los nombres con sufijo *-tor* (*-sor*) no son muy numerosos y proceden generalmente de palabras ya existentes en el léxico común.

AMANTIVS masc. 42 1 3 nom.

Derivado de "amans-ntis" por medio del sufijo *-ius*, se formó este "cognomen" (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 225; Morlet, II 17; García Moreno, *Prosopografía* nº 571; Kampers, nº 385). Sobre el sufijo *-ius* cf. Kajanto, *op. cit.* p. 115 y *Onom. Stud.* pp. 78 y ss. Este sufijo dio lugar a una gran cantidad de nuevas formaciones de "cognomina" y fue muy productivo también en la adaptación de nombres griegos. En las pizarras aparecen frecuentemente nombres acabados en *-ius*, y formaciones diversas a partir de este sufijo, tanto en nombres plenamente transmitidos como en otros de los que apenas conservamos más que el final.

454 SÁEZ, E. "Documentos gallegos inéditos del período asturiano" en *Anuario de Historia del Derecho Español*. 18. 1947. pp. 399 y ss. Cf. nº 19.

[A]NIANO masc. 92 1 8 dat.

Según la restitución hecha por Mundó, *Pizarra* p. 83.

Existen en latín dos grafías para este nombre: "Annianus" y "Anianus", al igual que para "Annius" y "Anius". "Anius" y "Anianus" tienen origen griego, de "Ανιος" y "Αντιανός", según V. de Vit, s. vv. quizá derivados de "ἀντιόμοι", "medeor". Es posible, no obstante, que se trate de una reducción de -nn- y el nombre de la pizarra sea derivado de "Annianus", procedente del gentilicio "Annius", de la "gens Annia", de origen incierto (cf. también Forcellini, s.v.).

"Anianus" se encuentra bien documentado en la prosopografía de época visigótica⁴⁵⁵. Sobre el sufijo -anus, vid. *Auriliananus*.

ANVLLI masc. 55 1 10 gen.

Según explica Thes., II 193, 52 (Otto) "Anull-", "nomina deminutiua ficta ex stirpe nominis Annonius cognati cum Annius". Se documentan "Anullius" y "Anulla". Las formas del sufijo son paralelas a las de -ulus aunque puede tratarse de una variante vulgar⁴⁵⁶.

AVRILI{AN}ANVS masc. 52 1 1 nom.

Por "Aurilianus" (vid. # 309).

"Aurelianus" es nombre bien conocido en Latín que presenta una formación por medio del sufijo -anus 'perteneciente a la familia Aurelia'. Los "cognomina" derivados de gentilicios por medio de -anus se daban entre la nobleza republicana como "cognomina" de adopción, haciéndose posteriormente hereditario y por último en época imperial ya era usado por los esclavos también. (Cf. Kajanto. *Lat. Cogn.* 20, 32, et passim).

AVRIOLVS masc. 104 1 6 nom.

Según Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 340 forma parte de los "cognomina" obtenidos a partir de vocablos con referencia a naturalezas inanimadas y objetos. Es diminutivo del gentilicio "Aureus". Cf. M.- Lübbe, *Rom. Nam.* II 41.

El sufijo -ulus/a, -olus/a tras vocales, fue de gran uso, aunque ocasionalmente asignado a nombres acabados en -ius (vid. también *Anulli*).

AVROSVS masc. 46 2 12 nom.

Este nombre podría tratarse de un neologismo a partir del mismo tema que *Auriolus* pero con un sufijo -osus que podemos ver también en *Barosa*, a pesar de que según Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 122, este sufijo está limitado cronológica y geográficamente a documentos cristianos especialmente en el norte de África.

A{VI}VITI (vid. infra # 540).

455 D'ORS, A. "La territorialidad del derecho de los visigodos" en *I Goti in Occidenti. Problemi*. Spoleto. 1956. pp. 366-408.

456 HAKAMIES, R. *Étude sur l'origine du diminutif latin et sa survie dans les langues romanes*. Helsinki. 1951.

BEATVS masc. 96 1 2 nom.

Como un "cognomen" laudatorio lo clasifica Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 272, dentro de los nombres que indican 'deseo'. (Cf. M. Lübke *Rom. Nam.* II 42). Se trata, como sucede en otros casos, de un nombre tomado directamente del léxico común.

"Beatus" en época visigoda está registrado como nombre de "episcopus" en el a. 653 en el VIII Concilio de Toledo, al que no asistió siendo representado por su "presbyter" "Victorinus". (Cf. García Moreno, *Prosopografía* nº 431).

BITORIVS masc. 1 1 3 nom.

Por "Victorius". Sobre su forma vid. # 270 y # 280, en la sección anterior.

Derivado de "Victor-is" por medio del sufijo *-ius* (vid. supra *Amantius*), es un conocido nombre que alude a las circunstancias, en este caso a la victoria y triunfo. Este tipo de nombres como "Victor", "Vincentius", "Laurentius", etc. tuvo una gran vigencia entre los cristianos pues debía tener un valor simbólico de "victoire du Fidèle sur le péché" (Morlet, II 117). Esta vigencia se prolongó en época medieval.

BONIFATIVS masc. 1 1 2 nom.

De nuevo un nombre latino bien conocido, aunque en este caso se trata de un compuesto que se presta a la doble interpretación de que se forme a partir de "bonum" y "fatum", 'que tiene un buen destino' (cf. Kajanto, *Onom. Stud.* p. 82), o bien de que provenga de "bonum" y "facies", según indica Morlet, II 28 (mencionada esta posibilidad junto a la anterior), dada la confusión gráfica entre *ty/cy* (vid. # 276 sobre este tema) Forcellini s.v. señala "Bonifacius ex pronuntiatione ortum, quae rursus falsam originationem traxit nunc bis legitur in titulo infima aetate, CIL VIII 892, IX 3512, in libris utraque scriptura paene promiscue habentur".

Uno de los hechos que más pueden hacer pensar que se trata realmente de "Bonifacius", y que la forma "Bonifatius" es una mera grafía *ty* por *cy* es el hecho de que con esta última forma no aparece escrito con anterioridad al s. IV y sí, en cambio, "Bonifacius", cf. Morlet, *loc. cit.*

BONVS masc. 80 1 14 nom.

El adjetivo "bonus" se utiliza como "cognomen" en algunos casos (cf. Thes., II 2127, 12; cf. Kremer, *Cogn.* p. 155).

Aquí parece que sea nombre único, a no ser que "Bonus et Flammus" se refieran a la misma persona, como sucede en "Nonnus Maior", según hemos indicado en # 535.

CRISCITURUS masc. 8 1 2, 8 2 9 nom.

Nombre latino derivado de "crescere", junto a otros como "Crescentius", "Cresconius", etc. Las derivaciones por medio de una forma de participio de futuro constituyen una categoría formal dentro de los nombres de persona (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 235 y 359). Según Morlet, II 37 eran frecuentes entre los "cognomina" cristianos aquéllos que se relacionaban con el cuerpo humano y la mente. La raíz de este nombre servía en ocasiones para formar nombres híbridos con elementos germanos como segundos componentes (cf. sobre esto Piel-Kremer, # 59).

DECENTINI masc. 46 2 11 gen.

Aunque no se encuentra registrado en léxicos y estudios habituales, parece tratarse de una formación a partir del adjetivo “decens” por medio del sufijo *-inus*, y que se alinea con otras formas del mismo origen como “Decens”, “Decentianus”, “Decentius” (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 231 y *Onom. Stud.* p. 80).

El sufijo *-inus* fue muy productivo en época imperial entre la *plebs ingenua* para nombres de persona derivados de los nombres de los padres: “Agrippina”, “Marcellina”, etc. y también para formar teofóricos como *Iouinus* (vid. infra).

Kajanto, *Onom. Stud.* p. 64 estudia el valor y usos de este sufijo —que no implica diferencia significativa con *-anus*—, negando el valor diminutivo de época imperial, al menos entre los masculinos, que otros autores como Leumann le atribuyen⁴⁵⁷.

DEICICIVS masc. 45 2 22 nom; *DEVCICIVS* 46 2 8 nom.

Creemos que puede tratarse del mismo nombre. Podría estar por “Deuticius”, con una confusión gráfica relacionada con la grafía del sufijo *-icius (-itius)*, vid. # 259.

Se trataría, en ese caso, de formas contaminadas e híbridas entre el elemento *teud-*, *teod-*germano (vid. supra *Tefreda*) y *deo-* latino. El nombre de Dios aparece en compuestos latinos en la forma *dei-*: “Deidona”, “Deidonus”, etc. (cf. Morlet, *op. cit.* índices).

DESIDERI masc. 40 2 6 (2 veces), 40 2 12 gen.; *DESIDERIO* 40 1 1 dat.

Nombre latino derivado de un sustantivo ya existente en la lengua, “desiderium”. Según Morlet, II 40 era un nombre muy común entre los cristianos y debió adquirir entre ellos un sentido místico.

DOMNELLA fem. 45 2 6 nom.; *DOMNELLVS* masc. 75 2 9 nom.

Nombres latinos derivados de “domnus” (“<dominus”), por medio de *-ellus*, en ocasiones a partir de otros nombres ya diminutivos, así *Domnellus* de “Domulus”, como “Castellus” de “Castulus” (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 128, 363 y *Onom. Stud.* p. 105).

Sobre el sufijo *-ellus/a*, variante de *-illus/a* cf. Kajanto, *Onom. Stud.* pp. 67-68.

DOMNVS masc. 45 2 4 nom.

Al igual que sucedía con *Bonus* (vid. supra) también la palabra “domnus” puede actuar como “cognomen”. Sobre la expresión “Domnus Magior”, así como “Nonnus Maior”, vid. # 535.

ELIANI masc. 45 2 2 gen.

Por “Aelianus”. Derivado de gentilicios, de “Aelius”, por medio del sufijo *-anus* (vid. *Auriliananus*).

⁴⁵⁷ LEUMANN, M. “Lateinische Cognomina suf. inus und illa” enb *Romanica Helvetica*. 1943. p. 166, apud Kajanto, *loc. cit.*

Es posible que en “Elius” y derivados confluyan —debido a la monoptongación de *ae* en *e*— los orígenes tanto de “Aelius” como de “Helius” (gr. Ἡλιος), según indica Morlet, II 46.

EMITERI masc. 46 1 16 gen. ¿en función de nom?

De origen oscuro, Morlet, II 46 piensa que puede proceder de “emetere”, ‘cosechar’, ‘recolectar’ y que podría tener un valor simbólico entre los cristianos: “Il devait évoquer la récompense céleste accordé après une vie exemplaire, vouée à Dieu” (cf. M.-Lübke, *Rom. Nam.* II 44).

EXVPERANTIVS masc. 6 2 5 nom.

Derivado de “exsupero”, por medio del sufijo *-ntius*, cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 277. Sobre la documentación de “Exsuperius” y “Exsuperantius” en época visigoda, cf. Kampers, n^{os} 24, 452 y 453.

FAVSTINVS masc. 103 1 1 nom.

Nombre latino relacionado con circunstancias laudatorias, derivado de “faustus” por medio del sufijo *-inus* (vid. *Decentini*).

En España, en época visigoda, este nombre aparece documentado como “episcopus” en el XVI Concilio de Toledo, a. 693, cf. García Moreno, *Prosopografía* n^o 185, así como otros personajes históricos, cf. Kampers, n^{os} 160 y 454 (recogiendo también los nombres citados por García Moreno).

FIRMINA fem. 45 2 17 nom.

Nombre derivado de “firmus”, del que derivan también otros caracterizados por sufijos diferentes: “Firmanus”, “Firmicus”, “Firmianus”, etc. (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 258, quien señala que aparece el femenino *Firmina* en 73 ocasiones en las inscripciones recogidas en el *CIL*; “Firminus” es recogido también por Morlet, II 52).

FLAINA fem. 5 1 13 nom.; *FLAINE* 5 1 4 gen? o nom?

Según hemos señalado en # 243, creemos que *Flaina* responde al nombre latino de “Flaina”, con pérdida de la fricativa sonora intervocálica, de acuerdo con lo expuesto por Lapesa, *H^a de la lengua* # 30, 1.

“Flauinus” es un derivado del gentilicio “Flavius”, utilizado como “nomen” o como “cognomen” (cf. Morlet, II 52). La forma “Flainus” está registrada junto a “Flauinus” y “Flavianus” por M.-Lübke, *Rom. Nam.* II 46 (cf. también Kampers, n^{os} 164, 272, 458 y 459).

Sobre el sufijo *-inus*, vid. supra *Decentini*.

FLAMNVS masc. 5 1 15 nom.

Este nombre presenta una forma conflictiva. No lo hemos encontrado documentado como tal. La lectura de G. Moreno, *Documentación* p. 36 es “Flaninus” (cf. Kampers, n^o 460, que lo recoge), mientras que Canellas, p. 203, propone “Flainus”, atendiendo a *Flaina*, que puede leerse en el renglón anterior.

Por nuestra parte creemos que se lee *Flamnus*, entendiendo que puede tratarse de un nombre “*Flaminus”, derivado de “Flamen”, por medio de *-us*, frente al normal “Flaminus” (cf.

Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 83), según dijimos en # 183, a no ser que estemos ante un cambio de consonantes líquidas y el nombre fuese en realidad “Framnus”, un hipocorístico, junto con otros como “Framilo”, “Framninus”, etc., (cf. Morlet, I 91), derivado del got. “*frams”, ‘capaz’, ‘valiente’ (cf. Piel-Kremer, # 100). El uso de *fl-* por *fr-* puede verse en nombres como “Framila”/“Flamila” y en el topónimo “Framianes”/“Flamianes”, apud Piel-Kremer, *loc. cit.*

FVLGENTIVS masc. 42 1 3 nom.

Derivado de “fulgens” por medio del sufijo *-ius*, característico para establecer derivaciones a partir de apelativos. Según Kajanto, *Lat. Cogn.* 22, 71, *passim*, este nombre pertenece a las formaciones basadas en adjetivos y puede ser que se trate de un uso metonímico en el mismo sentido que “Clarus”. El nombre es bien conocido en España visigoda, especialmente a través de Fulgencio, “episcopus Astigitanus”, hermano de Leandro e Isidoro de Sevilla (cf. García Moreno, *Prosopografía* nº 192, etc., Kampers, n^{os} 228 y 475).

GERMANO masc. 34 1 4 dat.?

Al igual que “Gallus” o “Hispanus” es un derivado de nombre gentilicio relacionado con provincias no latinas. Según Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 51 la distribución geográfica de estos nombres es anómala, ya que “Gallus”, “Germanus”, por ej., donde más frecuentemente se documentan es en África y España. Sin embargo, es posible que en época visigoda también representara el sentido cristiano de ‘hermano’, correspondiente al gr. “ἄδελφος”, lat. “Adelfus” (cf. Morlet, II 56-57).

GRAMATTIVS masc. 43 2 4 nom.

En nuestra opinión es este el nombre que puede leerse en el lugar indicado, aunque la superficie de la pizarra, como en tantas otras ocasiones, está deteriorada y la lectura no es todo lo segura que sería de desear. Díaz y Díaz (vid. edición de la pieza) lee “Giamattius”, aunque muestra sus dudas ante lo extraño del nombre.

Si nuestra lectura es acertada, tenemos la ventaja, al menos, de que existe un nombre “Grammatius” documentado en el a. 535 en la Galia. Morlet, II 57 piensa en un posible derivado de “Gramatum”, un lugar de la Galia, o quizá en un “cognomen” derivado del nombre de la profesión, variante de “Grammaticus”. Parece que este último origen podría justificar la forma de la pizarra.

IOVIN[VS] masc. 11 1 3 nom.

Nombre latino perteneciente al grupo de derivados de nombres de divinidades por medio del sufijo *-inus*, que le concede un valor de dedicatoria, como “Martinus”, “Ianinus”, etc. (Cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 30, 55, 113, 212).

Uno de los hechos más significativos en relación con estos nombres es que haciendo referencia a dioses paganos, en cambio se utilizaban frecuentemente entre los cristianos.

IVLIA fem. 70 2 7 nom.? (vid. *infra Iulius*)

IVLIVS masc. 45 2 20 nom., 33 1 5 nom. ¿en función de gen.?

Conocido nombre latino gentilicio, que haría referencia al nombre del emperador en época

tardía y es frecuente en todos los momentos de la latinidad (cf. M.-Lübke, *Rom. Nam.* II 47; Morlet, II 67; Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 61).

IVSTINA fem. 5 1 5 nom.

Nombre latino formado con el sufijo *-inus* (vid. *Decentini* y *Iouin[us]*) a partir de “Iustus”, muy usados ambos (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 252 y Morlet, II 68).

IVSTINIANO masc. 93 1 5 dat.?

(Vid. *Iustina*). Formado sobre el nombre de “Iustinus”, ya derivado, como acabamos de ver, de “iustus”. En realidad se trata más bien de una combinación de sufijos *-inus* e *-ianus*, que fue relativamente frecuente para formar diminutivos entre los cognomina. Son conocidos en las inscripciones nombres de formación idéntica como “Faustinianus”, “Martinianus”, “Paulinianus”, etc., cf. Kajanto, *Onom. Stud.* p. 69.

LAVRO masc. 97 1 6 abl.

“Laurus” aparece como cognomen derivado de adjetivo, relacionado con la flora y vegetación, que junto con “Palma” sirve como señal de victoria, siendo equivalente a “Victorius” y nombres similares. (Cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* 15, 21, 89 y 334).

Morlet, II 69 explica el arraigo de este nombre entre la población cristiana por su significación simbólica: “il devait évoquer la lutte du chrétien contre le mal”.

En la prosopografía visigótica aparece el nombre “Laurentius”, derivado de éste (cf. García Moreno, *Prosopografía* nº 90). *Laurus* no aparece como nombre de un personaje conocido en esta época. Puede leerse en la “España Sagrada” del P. Enrique Flórez, tomo XIV p. 248 como variante de “Laufus”, “episcopus pacensis” que suscribió el Concilio de Toledo celebrado en el año 597. (Cf. García Moreno, *op. cit.* nº 505 y CV p. 157).

LEONIS masc. 55 1 3 gen.

Cognomen latino derivado del sustantivo “leo” que implicaba una cualidad humana al evocar la idea de fuerza, lo que en la simbología cristiana representaba el valor para vencer el mal (cf. Morlet, II 70 y Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 11, 21, 86 y 327).

LEONTIVS masc. 52 1 5 nom.

Derivado de “Leo” por medio del sufijo *-ntius*, formado sobre *-ius*, por analogía con los nombres derivados de participios de presente en *-nt*, tipo “Amantius”, “Vincentius”, etc. (cf. Kajanto, *Onom. Stud.* p. 76 y Morlet, II 70).

LETORI[O?] masc. 76 1 3 dat.?

Creemos que se trata del nombre “Laetorius”, derivado de “Laetius”, nombre de la gens “Laetia” (cf. V. de Vit, s.v.).

LVCIVS masc. 6 2 3 nom.

Praenomen romano, de significado: “qui prima luce natus est” (cf. Forcellini, s.v.).

MAGIOR masc. 45 2 5 nom; *MAIOR* 5 1 15 (vid. supra *Domnus*).

MANCIO masc. 103 2 5 acus.

“Mancius”, cognomen romano, derivado; al parecer, de “mancia” forma utilizada por “manus”, cf. Morlet, II 74. No obstante, su origen podría ser etrusco, según Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 106.

En cuanto a la lectura, que G. Moreno, *Documentación* p. 34 propone como “Atmancio” (cf. también Kampers, nº 396), vid. edic.

MARCELLV[S] masc. 46 2 17 nom.

Cognomen latino derivado de “Marcus”, que solía ser utilizado por la clase senatorial en época clásica. Las formaciones de nombres derivados por medio de sufijos diminutivos *-culus/a*, *ellus/a*, *-illus/a*, *-olus/a* eran bastante frecuentes⁴⁵⁸.

El sufijo *-ellus* era menos frecuente que *-illus* (vid. *Domnella*), aunque solía reservarse para formaciones a partir de antiguos apelativos como “Agnellus”, “Catellus”, etc. o, como en este caso, a partir de antiguos cognomina (Cf. Kajanto, *Onom. Stud.* p. 67).

MARIVS masc. 40 3 4 nom.

Se trata de un gentilicio latino frecuente que también llegó a ser usado como cognomen. Su origen parece dialectal, podría ser etrusco, del tema “maru”, según Morlet, II 75. Sin embargo, Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 42 piensa que es de origen osco.

MARTINVS masc. 55 1 13 nom.

Nombre latino derivado de “Mars”; es decir, un teofórico formado por medio del sufijo *-inus*, según hemos visto ya en *Iouinus*. Sobre este nombre y su origen cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* 36, 55, 113, 162.

MAVRELVS masc. 11 1 3 nom.

Derivado de “Maurus” por medio del sufijo *-ellus* (vid. *Domnella*, *Marcellu[s]*) que presnetta simplificación de geminadas (vid. # 205).

MA[V?]RO masc. 45 2 32 nom.

“Maurus” puede ser un nombre del tipo de los formados sobre los orígenes geográficas, que indican etnias. Haría referencia, claro está a África (Cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 50, 206.; Idem, *Onom. Stud.* p. 56, Morlet, II 77).

La lectura que presentamos de este nombre es insegura pues no hemos conseguido ver qué letra hay entre *a* y *r*, pero parece que podría restituirse con bastantes garantías *u*, dado el resto de lo conservado.

Mauro como nominativo se documenta en textos de la Galia (Cf. Morlet, *loc. cit.*) y también en inscripciones cf. CIL III 4002 en Panonia. “Maurus” es un nombre bien documentado en las inscripciones de la Galia, Dacia e Hispania. Curiosamente algunas coincidiendo con las zonas de aparición de pizzarras, así en Ciudad Rodrigo, CIL II 865, Plasencia, 514, etc.

458 NIEDERMANN, M. *Der Suffixtypus ullus-a-um in lateinischer Appellativa*. München. 1950.

Albertos Firmat, s.v. recoge la diversa documentación hispana de este nombre en las inscripciones pero propone un origen distinto para él, basándolo en un tema "*mau - ro -", 'débil', 'oscuro', cf. gr. "(α)μυρο", 'débil', 'nebuloso', 'ciego', raíz atestiguada en nor y esl. (Cf. Pokorny *I.E.W.* p. 70).

MAXIMA fem. 5 1 13 nom.

Derivado de "maximus", se trata de uno de los "cognomina" más frecuentes, relacionado con conceptos de excelencia, buena suerte, etc. Fue también muy usado entre los cristianos (Cf. Morlet, II 78 y Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 29, 30 y 101).

MERVL(VS) masc. 45 1 15 nom.

Se trata de un nombre formado a partir de "Merula", que al igual que "Aquila", "Bestia", etc., tiene tema en -a; las formas en -us son tardías (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 24, 25 y 331).

MONTANO masc. 41 1 1 dat.

Derivado de "mons", que al igual que "Campester", "Urbanus", etc., era un "cognomen" que designaba lugares de residencia.

Es frecuente tanto en inscripciones latinas como cristianas. Aparece en textos españoles de época visigoda (cf. García Moreno, *Prosopografía*, nº 88; Kampers, nº 37, 63).

MORVLI masc. 45 2 23 gen.?; *MORV[LVS]* 45 2 15 nom.

Podría tratarse de un derivado de "Maurus", que presentaría entonces una monoptongación de *au* en *o*. "Maurula" se lee en CIL II 4362 (Tarraconensis).

Formado por medio del sufijo -ulus, usado para la formación de hipocorísticos derivados de apelativos, pero también como sufijo independiente. Estaba en competencia con -ellus e -illus.

NONNO masc. 34 1 11 dat.; *NONNVS* 5 1 15 nom.

Este nombre de persona proviene de la palabra de igual forma "nonnus", 'tutor', 'el que cría a un niño'. Su origen es oscuro. Tal vez se trate de una voz del lenguaje familiar como sugiere Morlet, II 83 "ces noms representent probablement des noms enfantins formes par redoublement". (Cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 99, quien no lo incluye dentro de las clasificaciones que establece al tratarse de un nombre para el que se asignan diversos orígenes).

Según Walde-Hofmann, s.v. puede tener origen egipcio. En cualquier caso *Nonnus* se utilizaba como cognomen en las áreas celtas, igual que "Nonnica", "Nonnicus", "Nonnila", etc.

PASCENTIVS masc. 6 2 4 nom.

Formado probablemente sobre el participio de presente del verbo "pascere" por medio de -ius (vid. *Amantius*).

Este nombre se documenta en un texto de la Galia, concretamente en Poitiers, aa. 561-567, cf. Morlet, II 88.

PATRICIVS masc. 5 1 15 nom.

Derivado de "patricius" para designar el origen social. En época tardía comienza a extender-

se, especialmente a partir del s. IV, sin que se conserve tal valor (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 313; Morlet, II 88).

PAVLO masc. 103 1 1 dat.; *PAVLVS* 10 1 5 nom.; *PAVLV* 65 1 6 nom.

Cognomen latino derivado de “paul(1)us” (cf. Niedermann, *Der Suffixtypus* p. 150). Fue muy utilizado entre los nombres cristianos debido al nombre del apóstol (cf. también Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 28, 37).

PIVS masc. 6 1 12 nom.

Derivado de “pius”. Se engloba dentro de los “cognomina” que hacen referencia a categorías morales y sociales, según Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 251. El nombre se popularizó a raíz del papa Pío I, mártir del s. III (cf. Morlet, II 90).

PLACIDIVS masc. 6 1 2 nom.

Conocido nombre latino derivado de “placidus”, por medio de *-ius* y que se da con otros nombres del mismo origen (“placeo”): “Placia” “Placidus” (cf. M. -Lübke, *Rom. Nam.* II 50).

PRECVRASOR masc. 5 1 6 nom.

Nombre desconocido, que sepamos, que quizá haya que interpretar como derivado de “praecurare”, por medio del sufijo agente *-sor* (vid. *Agutor* y *Stator*).

¿ *PRIM[- -?]* 93 1 7 nom.?; *PRIMVS* masc. 93 1 8 nom.?

No estamos seguros de que se trate de nombres de persona, pues pudiera ser que estos numerales hicieran referencia a otros elementos; el contexto es escaso. Sin embargo, dado que aparece “Teodus primus”, pensamos en la posibilidad de estar ante un hecho similar al visto en “Nonnus maior” o “Domnus magior” (vid. # 535 y *Magior*).

En cuanto a *Primus*, como nombre latino es muy conocido, junto con otros que se forman también a partir de numerales. Su uso como “cognomina” en inscripciones tardías cristianas fue bastante común.

PROCVLA fem. 5 1 14 nom.; 45 2 19 nom.

Derivado del adjetivo “proculus” (Cf. Morlet II 93 y bibliografía allí citada), parece haber sido el “cognomen” más frecuente de los derivados de “praenomina”. Según Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 39 puede relacionarse con el griego “πρόκλος”, que podría haber influido en la popularidad del nombre. No obstante, es posible que el griego sea derivado del latino. Para su documentación en época visigoda cf. CV 137, 401, etc.

PROFIDENTIVS masc. 1 1 4 nom.

Derivado de “prouidens” por medio de *-ius*, según hemos visto en otros nombres. (Cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 116 y 250).

Sin duda lo más importante que ofrece este nombre en relación con su aparición en las pizarras es la grafía inversa *f* por *u*, según indicamos en # 246.

¿*QUINTV[S?]* masc. 93 1 3 nom.?

Nos encontramos en el mismo caso que con *Primus* y en la misma pieza. Creemos que puede tratarse de un nombre de persona, de las mismas características y formación que *Primus*.

RVFINVS masc. 6 1 1 nom.

Derivado de “Rufus” por medio del sufijo *-inus* (vid. *Decentini*). Cf. Morlet, II 99.

En la prosopografía de época visigoda es conocido este nombre como el de un “episcopus assidonensis” firmante del II^o Concilio de Sevilla (a. 619) y otro en el Concilio de Egara (a. 614), cuya sede se desconoce (cf. García Moreno, *Prosopografía* n^{os} 186 y 650).

SENPRVNI masc. 55 1 5 gen.

Por “Semproni” (vid. # 166, sobre *u* por *o* y # 294, sobre *n* ante *p*).

Se trata de uno de los nombres de “gens” latinos más conocidos en todo el período de la latinidad clásica (cf. Forcellini, *s.v.*). Sin embargo, su uso debió descender bastante en época tardía, dada su escasa presencia. Kampers, n^o 580 recoge este nombre junto con el de un tal “Thuribius” en Braulio, *Vit. Aem.* XXIV.

SERENA fem 45 2 9 nom.

Este nombre deriva del adjetivo de igual forma “serenus-a-um”, que da lugar a otros nombres como “Serenianus”, “Serenilla”, etc. (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 261; Morlet, II 105; Kampers, n^{os} 582 y 583, que cita “Sereneus” y “Serenianus” respectivamente).

SEVERIAN[E]O masc. 97 2 3 abl.

Derivado de “seuerus”, por medio del sufijo *-ianus*. De uso frecuente junto con otras formaciones similares: “Iulianus” “Aemilianus” “Crescentianus”, etc. Según Kajanto, *Onom. Stud.* p. 63, *-ianus* es muy usual en la formación de “cognomina”, incluso en los de origen griego.

Sobre la forma *Seuerian[e]o* vid. # 194. Esta *[e]* podría estar incluso tachada en el propio texto.

SIMPLICIO masc. 54 1 2 dat.; *SIMPLICIVS* 5 1 2 nom.; *SINPLICI* 55 1 12 gen.

Derivado de “simplex-icis” por medio del sufijo *-ius*. Pertenece al tipo de nombres que indican cualidad social y moral (según la clasificación de Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 253).

Es un nombre atestiguado en época visigoda en diversas ocasiones (Cf. García Moreno, *Prosopografía* n^o 588 y 642).

STATOR masc. 97 1 5 nom.

El nombre de “stator”, ‘esclavo público’ dio lugar al cognomen igual “Stator” (Cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 319. Según los datos de este autor sólo se lee 6 veces en el CIL como nombre de persona).

Derivados de este nombre son, a su vez, “Statorianus” y “Statorina”.

VADENTINVS masc. 46 1 2 nom.; *VALENTINAM* fem. 10 1 11 acus.; *VALENTINI* masc. 54 1 5 gen.

Nombre latino derivado de “ualens-ntis” por medio del sufijo *-inus* (cf. Morlet, II 115).

Sin embargo, Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 26-27 lo considera dentro de la categoría de nombres derivados de lugares geográficos, siendo su origen “Valentia”, lo mismo que “Florentinus” de “Florentis”, en los que al étnico de la ciudad en *-entia* correspondía un cognomen en *-inus/a* derivado del participio.

VALERI[- - ?] 68 1 3; *VALERIA* fem. 45 2 8, 48 1 5 nom.; *VALERIE* 48 1 1 gen.?; *VALERIO* masc. 76 1 4 dat.?; *VALERIV* 48 1 4 nom.

Nombre latino derivado de “ualere”. Era un gentilicio muy común y empleado como nomen y también como cognomen en época clásica.

De gran vitalidad, se documenta en todas las épocas (cf. Morlet, II 115).

VERICI masc. 55 1 3 gen.; *VERICIO* 45 3 6 nom.?

El nombre latino conocido es “Vericus”, derivado de “uerus” por medio del sufijo *-icus*. Derivado de éste se encuentra el femenino “Vericia” en CIL III 12377.

Verici podría ser genitivo de “Vericus”, pero la presencia de *Vericio* hace pensar en una forma paralela en *-ius* a la femenina conocida en *-ia*.

Por otro lado, es conocida la formación de nombres a partir de sufijos en *-icius*, que posiblemente se deban a una contaminación entre *-icus* e *-ius*, de forma similar a como ocurre entre *-inus* e *-ainus*, según hemos visto en *Iustiniano* (cf. Kajanto, *Onom. Stud.* p. 77).

VINCENTIVS masc. 1 1 1 nom.

Derivado de “uincens” por medio del sufijo *-ius*.

Parece que el origen de este nombre parte de África en el s. II y es frecuente en todo tipo de inscripciones, si bien entre los cristianos debía tener un valor simbólico como ocurre con otros nombres similares, concretamente “Laurentius”, “Nicasius” o “Victor”, que harían alusión a la victoria del cristiano sobre el pecado (cf. Morlet II 117).

En época visigoda se encuentra ampliamente documentado (cf. como muestra, García Moreno, *Prosopografía* n^{os} 408, 556, 587, 608).

VITELLV masc. 46 1 13 nom.

Nombre derivado de “uitellus”, ‘ternero’, diminutivo. Son diversos los nombres derivados de nombres de animales (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 86 y 329), especialmente entre los hipocorísticos propios del lenguaje familiar (cf. Hofmann, *Latín familiar* # 82).

539. III. NOMBRES DE ORIGEN GRIEGO

ANASTASIO masc. 93 1 10 dat.? o nom.?

Nombre de origen griego, “Ἀναστάσιος”, formado a partir del sustantivo “ἀναστασις”,

que gozó de gran popularidad entre los cristianos. (Cf. M. -Lübke, *Rom. Nam.* II 35 y Morlet II 18).

En las suscripciones del IV Concilio de Toledo (a. 633) y del VI (a. 638), puede verse el nombre "Anastadius" de un "episcopus Tudensis" (Cf. García Moreno, *Prosopografía* nº 429).

ARCADIO masc. 93 1 4 dat.? o nom.?.; *ARCADI[O]*? 93 1 9.

De origen griego, "Ἀρκάδιος", se trata de un étnico derivado de "Arcadia" (Cf. Morlet, II 20).

Quizá lo único que merece la pena destacarse de este nombre y el anterior es que ambos figuran en la misma pizarra, junto con otros de origen latino como *Iustiniano* y germánico como *Ispassand[- -]*, o *Teodus*.

BASILI masc. 39 1 3 gen.

Nombre de origen griego "Βασιλειος – εια – ον". Existe al lado de "Basileus" (Cf. Thes. II 1770, 82 y Morlet, II 16).

CIRICVS masc. 63 1 8 nom.:

Aunque sin contexto suficiente, parece que puede interpretarse como un nombre de persona. Es de origen griego, derivado de "κύριος" que, según Morlet, II 34, toma el valor de 'señor, Dios' en época cristiana y es en ella cuando se hace más frecuente. Es equivalente en su significación a "Dominicus" (Cf. también M.- Lübke, *Rom. Nam.* II 37).

En España "Quiricus" está documentado como el nombre de un obispo metropolitano de Toledo, que encabeza las suscripciones del IX Concilio de Toledo y también como otro obispo de Barcelona en el X Concilio de Toledo (cf. García Moreno, *Prosopografía* nºs 250 y 589, respectivamente).

En cuanto a la formación de este nombre por medio del sufijo *-icus*, cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 111. Parece que en época imperial este sufijo tenía connotaciones hipocorísticas, especialmente en África, diferenciándose de otros sufijos como *-ianus*, *-inus* e *-ius*, por este matiz afectivo.

Sobre la grafía *c-* y *qu-*, vid. # 214.

CRITOFOR[I] masc. 104 1 16 gen. (4 veces, vid. edic.).

Derivado del griego "χριστοφόρος", se refiere concretamente al nombre del apóstol San Cristóbal (vid. el nombre siguiente).

XPTVM masc. 39 1 4 acus.

Esta abreviatura transcribe de forma híbrida el nombre de "Christus", gr. "χριστός", haciendo referencia a Jesucristo, junto con la abreviatura *Hio*, por "Jesús" (vid. infra # 542).

DIONIS[IVS] masc. 46 1 12 nom.

Derivado del gr. "Διονύσιος", junto con otros como "Dionisus", derivados del nombre del dios (cf. Morlet, II 41).

EGID[I]NVS masc. 45 1 13 nom.

Posiblemente derivado de "Aegidius", de origen griego, junto con "Aegides", patronímico derivado de "Αἰγίδης" = "Aegeus".

EMIDI masc. 55 1 7 gen.

La lectura de este nombre es insegura, podría ser "Emili", (vid. # 301).

Este nombre latino tiene también origen griego, "Αἰμιλιος" (cf. Walde-Hofmann, *s.v.*). Es muy conocido en toda la latinidad, pues pertenecía desde época muy antigua a una de las familias patricias romanas (cf. Pauly-Wissowa, *s.v.* y Morlet, II 15).

EVVODIA fem. 46 1 11 nom.

La lectura es algo incierta, pero creemos que puede defenderse. A pesar de la duplicación de *u*, debe tratarse del nombre de origen griego "Euodia".

EVGAMI masc. 55 1 1 gen?

Se trata de un nombre escasa y tardíamente documentado, y pertenece a un tipo de "cognomina" de origen griego nuevos, derivados de nombres compuestos por medio del sufijo *-ius*, según indica Kajanto, *Onom. Stud.* pp. 79 y 83.

Podría pensarse en otro origen para la documentación concreta de esta pizarra, ya que por el contexto podría tratarse de una forma de genitivo con función de nominativo. Sin embargo, este hecho no es seguro del todo y los demás nombres que aparecen en la pieza, como *Emidi*, tienen una clara función de determinantes de otros sustantivos.

Por un hecho de homofonía podría pensarse en un bitemático germánico a partir de *eu* (Vid. *Eunandus*) y *Gami*, ambos elementos con significación de nombres de animales, que dado el carácter simbólico y mítico que adquirieron, tuvieron considerable importancia en la formación de nombres (cf. Piel, *Antrop.* 434). El elemento *gam* procedente del got. "gammr", 'buitre' (cf. Piel-Kremer, # 113) da lugar a nombres como "Gamildi", "Gamiza" o simples como "Gamius" o "Gamio", sin embargo no parece que sea productivo como 2º componente. Este hecho y, sobre todo, el que "Eugamius" ya está documentado como nombre latino de origen griego, nos ha hecho adscribirlo a este apartado, considerando sólo remotamente la otra posibilidad.

GRAMATTIVS (vid. # 538, *s.v.*)

GREGORIOS masc. 40 1 2 nom.

Procede del griego "Γρηγόριος" < "γρηγορέω", nombre de tradición grecolatina muy usado entre los cristianos y en todas las épocas.

LEONIS (vid. # 538, *s.v.*).

LEONTIVS (vid. # 538, *s.v.*).

MACARIVS masc. 6 1 3 nom.

Del griego "Μακάριος" < "μάκαρ", 'felicidad'. Como indica Morlet, II 73, se trata del equivalente griego del latín "Felix".

MEGETI masc. 55 1 11 gen.

El nombre de "Megethius" puede leerse en inscripciones cristianas y es una formación en *ius* derivada del griego "μεγέθος" (cf. Kajanto, *Onom. Stud.* p. 86).⁴⁵⁹

540. IV. NOMBRES DE ORIGEN I.E. DIVERSO O DE PROCEDENCIA INCIERTA

Incluimos en este grupo, por definición ecléctico, una serie de nombres cuyo rasgo común es el de presentar en su formación elementos o raíces que aparecen en otros nombres pertenecientes a lenguas indoeuropeas, especialmente celtas, pero que, salvo en contados casos de nombres claramente documentados con anterioridad, no ofrecen una forma que pueda atribuirse indiscutiblemente a ninguna lengua concreta. En ocasiones parece tratarse de nombres híbridos, en los que a una raíz conocida en una lengua no latina se le ha añadido un sufijo latino para adaptar el nombre a la morfología de la lengua receptora. En otros casos es el sufijo el que no es común dentro de la serie de los latinos, o simplemente el nombre que aparece tiene una forma extraña, o poco común, en latín.

Hemos optado por unir estos nombres en un único grupo por caracterizarlos globalmente frente a los grupos previos que hemos comentado y por diferenciarlos claramente del grupo de los nombres hebreos, también minoritario frente a los germánicos y los de tradición greco-latina. Por otro lado, como hemos dicho, son muy pocos los conocidos con anterioridad a estos textos (*Ammica*, *Aroculus*, *Cantherius*); sin embargo, todos parecen tener puntos de contacto o con lenguas derivadas del I.E. o, incluso, con los grupos anteriormente establecidos. Ahora bien, estos "puntos de contacto" son, en algunos casos, meras conjeturas personales en un intento, quizá no logrado, de hallar una filiación a estos nombres, de ahí que el apartado se enuncie también como de "procedencia incierta".

ALORICIA fem. 46 2 9 nom.

Tal vez pueda relacionarse este nombre con el de "Alorcus", nombre hispanus, (cf. Liv. XXI, 24), que según Albertos Firmat, s.v. está emparentado con el galés "alarch", 'cisne', nombre de la raíz de color "*el", 'blanco, brillante' (Cf. bibliografía allí citada y otros parentescos). A esta raíz se le habría añadido un sufijo *k* (= *cus*) para formar el nombre. (Cf. también Pokorny, I.E.W. pp. 302 y ss.).

Aloricia podría remontar a la misma raíz de *alor* a la que se ha añadido el sufijo *icius*, forma extensiva de *ius*, según vimos en *Verici* (apartado II s.v.).

AMMICA fem. 103 2 6 acus.

Aunque el contexto es algo ambiguo, puede interpretarse esta palabra como nombre de persona (vid. edición).

⁴⁵⁹ Posiblemente se trate del mismo nombre la forma "Migetius" que puede leerse en el *Corpus Scriptorum Muzarabicorum*, cf. edición de J. Gil. Madrid. 1973. 2 vols. Cf. II, índices.

Ammica aparece documentado en una inscripción de Valera de Arriba (Cáceres), cf. CIL II 3198. Al parecer es el único hallazgo de este nombre, según recogen Albertos Firmat s.v. y Palomar Lapesa p. 7. Creemos que es un dato interesante que sea precisamente también en una pizarra procedente de el Barrado, en Cáceres, donde vuelve a documentarse.

Se hace derivar este nombre, por medio de *icus/a*, de “*Amma*” de la raíz “*ami”, ‘madre’, palabra del lenguaje infantil, atestiguada en toda Europa e incluso en tocario (cf. Pokorny, *I.E.W.* p. 36). Según Albertos Firmat, *op. cit.* es fuente de numerosos hidrónimos, topónimos y también nombres de persona.

AROCVS masc. 45 2 14 nom.

Este nombre está escasamente documentado. En España sólo en una inscripción procedente de León (CIL II 5085) y fuera de la Península en nórico y en la Cisalpina (CIL III 4980 y V 40).

Su forma se debe a haber añadido el sufijo *k*, que normalmente se presenta bajo la forma *ico*, precediéndole una *o*. Esto ocurre en algunos nombres sólo, como “*Aroculus*”, “*Arocia*”, “*Coroculus*”, etc.

A{VI}VITI masc. 55 1 6 gen.

Presenta este nombre una ditografía por “*Auitus*” (vid. # 309). “*Auitus*” es considerado por Albertos Firmat, s.v., como de origen celta. No obstante, otros autores como Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 79-80, lo consideran como un “cognomen” que expresa relaciones familiares, derivándolo de “*auus*”, y en la línea de “*Fraternus*”, “*Maternus*”, etc. Si bien este autor advierte que este tipo de nombres se dio frecuentemente en áreas celtas, y, en su opinión, es probable que haya una influencia de sustrato en este hecho: “It is possible that national substrata were responsible for the popularity of cognomina suggested near relationships” (cf. también Morlet, II 23-24). Vid. # 537, s.v. *Auinus*.

BOGIROT ? masc.? 45 2 14 nom.

Resulta extraña una forma como *bogiot*, en cambio la lectura es bastante segura; quizás la *t* pertenezca a otra palabra, a algún elemento no conservado, pero el contexto y el sentido piden un nombre de persona en esta palabra (vid. edición).

Sólo hemos encontrado como posible relación con esta forma el elemento *bogio* de origen celta, que da lugar a nombres compuestos en los que puede figurar tanto en primer lugar como en segundo: “*Adbogius*”, “*Bogionius*” (CIL VI 2382), “*Namantobogi*”, etc., recogidos y estudiados por Ellis Evans, pp. 152-153.

CANTERIVS masc. 65 1 7 nom.

Realmente no podemos determinar si nos encontramos ante el sustantivo latino “*cantherius*”, ‘caballo castrado’, o ante el nombre de persona, pues el estado fragmentario de la pieza no permite precisiones de ningún género; debe tratarse de un fragmento de una pieza considerablemente mayor.

Parece que tanto esta palabra, como otros nombres del mismo comienzo, así como el esp. “*canto*”, ‘extremidad’, ‘lado’ (cf. Corominas, *DCELC* s.v. *Canto* II, *Canto* III) remonta a la raíz celta “*kan-tho”, ‘curva’, ‘ángulo’, ‘rincón’ (cf. Pokorny, *IEW* p. 526). Palomar Lapesa justifica la presencia de este radical en nombres como “*Cantius*”, “*Cantia*”, etc., por reducción hipocorística de nombres compuestos.

CANTINVS masc. 6 1 10 nom.

Este nombre podría considerarse como perteneciente al mismo grupo que el anterior, estando formado a través del sufijo *inus* (vid. *Decentini* en # 538).

¿*COTA* masc. 48 1 2 nom.?

¿Por “Cotta”? Dadas las características del texto de esta pizarra, *cota* podría tratarse de un nombre propio, aunque el hecho de ser fragmentario no excluye la posibilidad de que esté por “quota”, en la expresión “Cota sistaria [- -]”. Sin embargo, aparecen en líneas sucesivas otros nombres seguidos también de esta palabra (vid. edición y # 630).

Si se trata de un nombre de persona, estaríamos ante el nombre de origen etrusco “Cotta”, si bien es verdad es que, salvo error, apenas se documenta en épocas tardías.

DARCVS masc. 6 1 5 nom.

No hay documentación, que sepamos, de este nombre en los léxicos y su origen nos resulta oscuro, ya que no creemos que pueda relacionarse con “Darcon”, hebreo.

El único nombre semejante que hemos encontrado es el actual “Darco”, de origen eslavo, que se trataría de una forma hipocorística de “Dar”, raíz que significa ‘regalo’, ‘don’, en búlgaro⁴⁶⁰. Sin embargo, no puede deducirse de aquí, que pueda relacionarse el nombre de la pizarra con un origen de este tipo.

Podría interpretarse este nombre por un “Daricus”, relacionado con “Darius” (cf. V. de Vit, s.v. Darius B), pero este nombre se aplicaba a las monedas y no propiamente a nombres de persona⁴⁶¹.

EL[I]SINVS masc. 46 2 11 nom.

No hemos encontrado documentado este nombre (tampoco un probable “Elsinus”), pero creemos que puede tratarse de una formación en *inus* a partir de “Elysium”, de origen griego, o quizá de “Eliseus”, de origen hebreo.

ERENTIOM(VS) masc. 93 1 11 nom.

Tampoco hemos podido identificar este nombre ni el siguiente ni encontrar paralelos semejantes. Tal vez podría ponerse en relación con el elemento *er*, que manifiesta en algunos nombres alargamiento en *n*: “Erembalda”, “Erengerius”, etc. (cf. Morlet, I 79). Sin embargo, la homofonía, puede no ser otra cosa que un espejismo y su origen ser completamente diferente. Por otro lado, el final en *omus* es característico de nombres de origen griego, como “Chrisostomus”.

ERONTIVS masc. 93 1 7 nom.

Lo mismo cabe decir con respecto a este nombre que en relación con el anterior.

Tal vez haya que ver en *Erontius* una forma por “Erotius”, nombre de origen griego,

460 IVANOVA, N. RADEVA, P. *Ot “a” do “q” imenata na Bulgarite*. Sofia. 1985. p. 133.

461 MATEU LLOPIS, F. *Glosario hispánico de Numismática*. Barcelona. 1946., s.v. Dáricus.

derivado de "Eros" (vf. Forcellini, s.v.); con una *n* anómala, como sucedía en *nontas* en la pizarra 29 (vid. # 295).

FASTENI masc. 40 2 8 gen.

La lectura de este nombre es algo insegura, podría ser "Fastetni" (recuérdese que este nombre está cruzado con otra línea de escritura que le atraviesa, vid. edición).

Parece una formación a partir de *fast* este elemento se remonta (en los nombres no latinos) al a. isl. "fastr", a.a.a. "fast", 'firme' (cf. Morlet, I 88). pero no hay ningún paralelo en cuanto a la forma completa. Tampoco entre los latinos del tipo "Fastinus", "Fastinianus", etc., relacionados con los días del calendario (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 219).

FLASCINO masc. 5 1 13 dat.? o nom.?

Desconocemos cuál puede ser su origen, ya que no hay nombres conocidos que partan de un comienzo *flasc*.

Tal vez fuese posible pensar en una formación por medio del sufijo *inus*, a partir de un sustantivo del léxico común "flasca", procedente seguramente del gótico⁴⁶², cf. Isidoro, *Etym.* XX 6,2.

ISPINAVELI masc. 13 1 5 gen.

Parece un nombre compuesto, aunque su forma resulta un tanto extraña. Podría tratarse de un compuesto de "Spina", con vocal protética, "cognomen" derivado del nombre común: "Spina", "Spinus", etc. (cf. Kajanto, *Lat. Cogn.* pp. 335 y 337), seguido de "Velius", nombre también latino, derivado de "Velia", ciudad de Lucania (cf. Kajanto, *op. cit.* p. 52 y Forcellini, s.v.).

MASETI masc. 5 1 17 gen.; *MASETIVS* 5 1 3 nom.

No conocemos ninguna otra documentación de este nombre (Kampers, n^{os} 532 y 533 hace referencia a los de esta pizarra concretamente) y su clasificación presenta dificultades. Tal vez podría estar relacionado con los nombres que comienzan con *mans*, derivados de "mansus", al menos para "Mansuetius", según Kajanto, *Lat. Cogn.* p. 263, menos claro para nombres hispano-góticos como "Mansaldu", "Mansuende", "Mansinus", etc., según Piel-Kremer, # 178).

MATRATIVM nóm. 54 1 4 acus.

Como puede verse en la edición, las lecturas ofrecidas con anterioridad son bastante diferentes a la nuestra. Tanto Gómez Moreno como Díaz y Díaz leen la palabra "hospiti" antes del nombre, que el primero lee "Omantio" y el segundo "Amantio". Creemos que hay una *o*, pero que pertenece a la palabra anterior, es decir, *hospitio*, comenzando entonces el nombre por *m*. Tras la *t* vuelve a haber diferencias entre los tres nuevamente (vid. edic.). En cuanto a la *n* anterior a la *t*, pensemos que es un trazo sobrepuesto al nombre y que no debe considerarse como letra, está situado por encima de la caja del renglón, con distinta profundidad de incisión,

462 SOFER, J. *Lateinisches und Romanisches aus den Etymologiae des Isidorus von Sevilla*. Göttingen. 1930. Cf. p. 132 y Corominas, *DCELC* II p. 948.

y un ductus diferente de si se hubiese tratado de una *n* escrita por el mismo autor del resto del texto. En cualquier caso, creemos que ha de considerarse espúrea.

El nombre de *Matratium* no aparece documentado como tal, pero podría tratarse de una formación a partir de "Matratus", derivado de "mater" (cf. "Patratus" de "pater").

Si se puede considerar este origen —y esta lectura—, tal vez quepa hablar del precedente del esp. "Madrado". Fonéticamente es posible esta evolución y, en algunos autores se considera la posibilidad de que "Madrado", provenga de "Madre", así Godoy Alcántara⁴⁶³ comenta en 1871: "La más antigua merición que conozco de este nombre es la que para designar un sitio se hace de él en una donación al Monasterio de Sobrado, año de 1206: "et sunt ipse hereditates in terra de Superaddo et dono illas uobis per petram de dominio Vermudo, et inde usque ad penam de Madrazu, ut habeatis illas", etc. Descompuesto el nombre arroja *Madre*, *Azu*. *Madre* era en aquel territorio nombre común de mujer, como aparece en los documentos del tiempo...".

En cuanto a *Azu* lo considera un nombre de varón, remitiendo a *Asso*⁴⁶⁴.

Esta etimología de "Mater" (no en cuanto a *azu*) de Godoy Alcántara, puede tenerse en cuenta, y el origen del actual "Madrado" podría muy bien remontar a una forma *Matratium* como la de la pizarra.

MERACIVM masc. 103 2 3 acus.

Es posible que esta palabra sea un nombre propio y así lo consideramos, al igual que *Ammica*, de la misma pizarra (vid. supra), especialmente porque como palabra del léxico común no podemos precisar qué significación podría tener.

Podría tratarse de un elemento *mer*, *mir*, de raíz gótica "mêreis", 'famoso', 'célebre', con un sufijo añadido *acius* (vid. *Gundaci* en # 538)⁴⁶⁵.

Piel-Kremer, # 185, 6a, hacen derivar una serie de nombres de "*Mira(ne)", entre ellos el patronímico "Mirazi", documentado en los años 981 y 1078 en documentos portugueses, y calificado de "patronímico con sufijo especial"⁴⁶⁶, aunque sin especificar cuál; también el topónimo "Miraz" en Lugo (Mirazi en los mismos documentos a. 1033, vid. nota nº 444).

Ante esto pensamos que es posible enlazar la documentación de la pizarra con estos nombres.

PERPIVS masc. 1 1 6 nom.

No hemos encontrado documentado este nombre fuera de las pizarras. A pesar de su semejanza formal con "Perpinianus", que en principio podrían relacionarse, ya que variarían sólo los elementos sufijales, no parece que pueda hacerse, pues este último se considera derivado del nombre latino "Perpenna" (también "Perperna"), un nombre, al parecer, de origen etrusco, como "Caecina", etc.

463 GODOY ALCÁNTARA, J. *Ensayo crítico histórico, etimológico y filológico sobre los apellidos castellanos*. Madrid. 1871. Cf. p. 266.

464 Otro origen de "Madrado", como "reducción o contracción de Maderazo", indica García Carraffa, aunque recogiendo otras opiniones, pues él separa ambos apellidos, aunque sin indicar sus posibles orígenes: GARCÍA CARRAFFA, A. *Diccionario heráldico y genealógico de apellidos españoles y americanos*. Salamanca-Madrid. 1949-1950. Madrid. 1952-1953.

465 Teniendo en cuenta, además, que la extensión del sufijo latino *ius* a *icius* (cf. Kajanto, *Onom. Stud.* pp. 76-77) se unió a ciertos radicales adoptando formas como *ocius*, *acius*, como "Vrsacius", "Proclacia", etc., por analogía "Sala-cius".

466 En las listas de abreviaturas especificadas al comienzo de la obra. A pesar del sistema aparentemente complejo de referencias empleadas por estos autores, el resultado es magnífico, ya que se dispone en todo momento de las fuentes y bibliografías específicas de cada término.

Por la forma, la única posibilidad que se nos ocurre apuntar es la de que sea un nombre compuesto de “per” y “pius” latino..

SIGERIVS masc. 5 1 5 nom.; 5 1 11 nom. por acus.

El nombre de “Sigerius” aparece documentado en Marcial IV 78, 7 (aunque la lectura es discutida, cf. Forcellini y Pauly-Wissowa, s.v.), y en diversas inscripciones, en Africa, CIL VIII 10893, y en Mérida, según Albertos Firmat, *Onomástica personal* s.v.). Según esta autora puede ser derivado de “Sigerus”.

541-543 V. NOMBRES DE ORIGEN HEBREO

541. Los nombres de origen hebreo que aparecen escritos en las pizarras constituyen un grupo de características especiales, porque, salvo uno de ellos, *Ioannis*, de la pizarra 5, todos los demás hacen referencia a personajes bíblicos, concretamente a ángeles —o, al menos, lo pretenden, como veremos— y a Cristo.

Por otra parte, el grupo más numeroso se concentra en la pizarra 104, en una invocación a los ángeles que hace el autor de la pieza, aunque los designa con el nombre de patriarcas.

Presentamos a continuación una relación alfabética de los nombres, tal como se presentan, para analizar posteriormente algunos aspectos concretos en relación con su aparición en la mencionada pieza 104.

542. *Relación de nombres*

ANANIEL masc. 104 1 4 acus. indecl.

Con tal forma no aparece en los textos, sino como “Ananel” (o “Ananeel”). Compuesto de “ânan” (=“protexit”) y “Él” (=“Deus”). Es una formación similar a la del otro nombre bíblico conocido “Ananias” del hebreo “Ananyah”, del mismo sentido (cf. Forcellini, s.v. y también s.v. “Hananeel”).

Aparece como nombre de diversos personajes en los textos bíblicos, pero en los apócrifos, concretamente en el libro Henoc⁴⁶⁷ es el nombre de un ángel (vid. infra # 543).

CECITIEL masc. 104 1 4 acus. indecl.

Nombre de formación pretendidamente hebrea, pero desconocido, probablemente inventado (¿quizá una deformación de “Ezequiel”, o algún otro nombre de similitud fonética?), vid. # 543.

En la misma pieza hay una lectura *Ceci[- - -]*, que parece responder a un nombre propio, tal vez al mismo, en la línea 3.

GABRIEL masc. 3 1 6; *GRABRIEL* 104 1 4 acus. indecl.

Sobre la forma *Grabriel* de 104 vid. # 304.

467 Cf. KNIBB, M.A. *The etiopic book of Enoch. A new edition in the light of the Aramic Dead Sea Fragments.* London. 1978. pp. 70 y ss. Así mismo la edición de Antonio Piñero en la Colección *APOCRIFOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO* vol. IV (vid. nota nº 471).

En ambos casos hace referencia al arcángel del Señor, cuyo nombre “Gabhriyel”, significa “uir Dei”, “fortis Dei” (cf. Forcellini, s.v.)⁴⁶⁸.

IHO masc. 39 1 4 masc.

Abreviación por “Iesus”, con transcripción de H por “η”, de una manera híbrida en *Iho Xptum* (vid. # 539 y # 88, s.v. *Christus* en la IIª parte del trabajo: *Estudio paleográfico*).

“Iesus” es nombre contracto de “Yehosuca” (= ‘Yahvéh es salvación’)⁴⁶⁹.

IOANNIS masc. 5 1 8, 5 1 16 nom.

Del hebreo “Yôḡqânân”, transmitido, sin aspiración, al griego “Ἰωάννης”, que significa “Domini gratia” (cf. Forcellini, s.v.).

Vid. ## 147 y 218 sobre la forma por “Iohannes”.

MARMONIEL masc. 104 1 4 masc. indecl.

Al igual que ocurre con *Cecitiel*, se trata de una formación pretendidamente hebrea, pero desconocida y posiblemente inventada (vid. infra # 543).

MICAEL masc. 104 1 4 acus. indecl.

Del hebreo “Mika’el”, tomado del lat. bíblico “Michael”, gr. “Μιχαήλ”, ‘¿quién como Dios?’. Se refiere también al arcángel del Señor, guardián del pueblo de Israel. (cf. Gª de la Fuente, *Latín bíblico* p. 78)

ORIEL masc. 104 1 4 acus. indecl; *VRIEL* 3 1 6.

Sobre la forma *Oriel* por “Vriel”, vid. # 176.

Aunque es declinable “Vriel-elis”, permanece aquí sin flexión, al igual que los otros. Uriel es el ángel enviado por Dios a Esdrás, su nombre “ṽriel”, significa “ignis, lumen meum Deus” (cf. Forcellini, s.v.).

RA[F]AEL masc. 104 1 4 acus. indecl.

Del hebreo “Rephâ’el”, “quem sanat Deus”. Se refiere igualmente al arcángel del Señor.

¿*SATA(N)* masc. 104 1 10 acus. indecl.?

De lectura muy insegura, aunque conviene al sentido del texto (vid. # 402).

Si se trata de este nombre sería una transcripción del hebreo “satan”, ‘adversario’, identificado con el diablo (cf. Gª de la Fuente, *Latín bíblico* p. 100). Incluso podría estar abreviada la forma común en latín “satanas”, que se corresponde con el gr. “σατανᾶς”.

468 Cf. también JONES, A. *The proper names of the Old Testament Scriptures expounded and illustrated*. London. 1856. Para los nombres bíblicos en general y palabras de léxico común: DUTRIPON, F.P. *Bibliorum Sacrorum Concordantiae*. Paris. 1880. Reimp. Hildesheim-New York. 1976.

469 Seguimos la transcripción e interpretación de GARCÍA DE LA FUENTE, O. *El latín bíblico y el español hasta el 1300*. Logroño. 1986. Vol. II: el libro de Alexandre. (= Gª de la Fuente, *Latín bíblico*) p. 67.

VRIEL (vid. supra Oriel).

543. *Los nombres hebreos de la pizarra 104*

Como se ha visto en la relación antes expuesta, la mayoría de los nombres pertenecen a esta pieza y se dan todos ellos, salvo *Sata(n)*, en una misma frase “aguro uos o(m)nes patriarca[s]: Micael, Grabriel, Cecitiel, Oriel, Ra[f]jael, Ananiel, Marmoniel,...”. También el otro nombre se da en un contexto similar: “adiuro te Sata(n?)...”.

Resulta chocante que se designe con el nombre de patriarcas a una serie de ángeles, en concreto arcángeles, bastante conocidos, lo que puede estar indicando un error, o un cierto desconocimiento de la angelología y de los personajes bíblicos en general por parte del autor de esta pieza. Como se recordará se ha fechado en torno a 750 d. C. y su texto muestra signos evidentes de una gran vulgarización desde el punto de vista de la lengua, así como una confusión en la transmisión de textos literarios, al intentar reproducir fragmentos de las pasiones de San Bartolomé y San Cristóbal, según hemos indicado en varios lugares del trabajo (vid. ## 662 y ss., para el comentario de esta pieza).

A esta confusión entre patriarcas y arcángeles, se une la mención de dos nombres no documentados: *Cecitiel* y *Marmoniel*, que realmente pensamos que no han existido, o son deformaciones de otros nombres, como hemos sugerido con respecto al primero. Creemos que ambos son formaciones que pretenden tener la apariencia de nombres hebreos con el final característico en *-el*, o mejor aún en *-iel*, como “Gabriel”, de hecho la forma *Ananiel*, por “Ananel”, podría justificarse del mismo modo.

En la bibliografía manejada⁴⁷⁰, no hemos encontrado estos nombres documentados, pero la existencia de numerosos nombres de ángeles y personajes diversos en los textos apócrifos, no conocidos a través de otras manifestaciones literarias, así como las referencias a que la innovación léxica en este campo, buscando formaciones significativas, de corte hebraico era algo existente⁴⁷¹, nos hacen suponer que el autor de la pieza, enumeró en su conjuero una serie de nombres hebreos y otros que le parecieron oportunos en ese momento, sin descartar la posibilidad de que se traten de nombres que circularan en esa época y en ese lugar, dentro de la tradición popular religiosa.

544-545. VI. RESTOS DE NOMBRES NO IDENTIFICADOS

544. Dado el carácter fragmentario de las pizarras y el estado de deterioro de la superficie de muchas de ellas, en su totalidad o en parte de la misma, hay una serie de nombres que no se han conservado completos y que no hemos podido reconstruir. En algunos casos se trata de elementos finales que sugieren nombres latinos o latinizados por medio de sufijos o terminaciones características en *-us*, *-ius*, *-inus*, etc. Otras veces lo que se conserva es el comienzo, que en alguna ocasión sugiere un posible origen latino, o germano, etc., pero, en general, sin suficientes

470 Además de la citada cf. GONZALO RUBIO, M^º. *La Angelología en la literatura rabínica y sefardí*. Barcelona. 1977. También el artículo. “Angelology” de THE JEWISH ENCYCLOPEDIA. New York-London. 1916.

471 Aunque no contamos con una información bibliográfica concreta sobre este tema, es opinión de los especialistas que la formación de estos nombres en los textos apócrifos era algo usual; el elenco de nombres propios va aumentándose a lo largo de los diversos textos. Agradecemos muy especialmente al Dr. Piñero, Catedrático de la Universidad Complutense, sus explicaciones a este respecto, así como que nos haya permitido leer su traducción del *Testamento de Salomón*, en curso de publicación actualmente, dentro de la serie *APÓCRIFOS DEL ANTIGUO TESTAMENTO*. Volumen V^º, a fin de poder cotejar nuevos nombres de ángeles, para buscar un posible paralelo con los citados de la pizarra 104.

elementos de juicio. Existen algunos cuya lectura nos resulta tan insegura, que nos ha parecido oportuno dejarlos aquí reflejados. A pesar de estas limitaciones, creemos que se debe establecer este grupo aunque sea para dejar constancia de la existencia de nombres propios y diferenciarlos así de otras clases de palabras, aclarando con ello parte de los textos que sólo con lo conservado resultan de difícil comprensión si no se tiene en cuenta la presencia de estos nombres reflejados o representados por unas pocas letras conservadas.

545. *Relación de nombres*

[- - -]ALIVS 46 2 7.

AM[- - -] 42 1 1.

ARE[.]TR+VS 46 2 3.

(¿AVELIERO? 52 1 1).

Todos los intentos realizados por nuestra parte para encontrar un sentido aceptable a la primera línea de la pizarra 52 han fracasado al encontrar esta extraña forma, para la que, en principio, no parece posible una explicación aceptable.

En primer lugar debemos recordar que, en nuestra opinión, la línea es la primera escrita en la pizarra y que delante de este nombre aparece *Auriliananus* (vid. # 538, sv.), frente a la opinión de G. Moreno —seguida por Canellas— de que antes de esta línea, así como después de ella y antes de la que nosotros consideramos segunda, existan otras. Además la lectura de G. Moreno es radicalmente diferente a la nuestra: “ego e meos aja jeriliana mejs abebo/ereses tuos saceos et”⁴⁷². Sin embargo, en este “aja ieriljana” se esconde con seguridad *Auriliananus* y en “abebo/ereses” esta forma extraña *Aueliero* (cf. Dibujo de G. Moreno, *Documentación* p. 81).

Nuestra lectura es en algunos puntos insegura, pues los trazos de las letras, de mayor tamaño que los habituales y descuidados, podrían interpretarse de forma diferente en algunos puntos. Tal vez pudiera leerse “Aleliero”, o quizá “Auebero”. En todo caso, no hemos encontrado ninguna explicación satisfactoria que dé coherencia a esta forma (sea cual sea su lectura). La única propuesta que nos parece más viable es que se trate de un nombre propio, incluso de un intento fallido de reproducir el nombre primero, ya incorrectamente escrito, con una ditografía. Salvo esto —que no deja de ser una posibilidad muy remota— no podemos, por el momento, aportar ninguna otra sugerencia.

[- - -]CIA 45 3 4.

C[.]ITERIO 55 1 9.

[- - -]CIVVS 6 2 2.

CV[- - -] 93 1 8.

CVS[- - -] 11 1 1.

472 Canellas, p. 256, nº 194, suprime el comienzo “ego e meos” y sitúa en una línea anterior “ereses. . .”. La línea divisoria que aparece en la edición de Gómez Moreno entre “abebo” y “ereses” es una profunda raya ajena al texto.

[- - -]DEO 5 1 7.

[- - -]D(VS) 45 1 16.

ELI++AS 45 2 25.

[- - -]+ENA 45 1 14.

Quizá la primera letra conservada sea L.

¿ERILO? 64 1 5.

No es seguro que se trate de un nombre de persona.

¿[- - -]++ERISA? 45 2 20.

No es seguro que se trate de un nombre propio.

¿FRETER? 10 1 12.

La lectura de este nombre es insegura. Díaz y Díaz propone "Frater" (vid. edic.) que sería lo más lógico, sin embargo no hemos conseguido leer tal forma, sino más bien la propuesta, por lo que la incluimos aquí, ya que podría tratarse de otro nombre (¿acaso un nombre germano monotemático de la raíz presente en *Tefreda* y otros?). Pero es evidente que resulta extraño, por lo que a falta de una propuesta mejor creemos que la de Díaz y Díaz es la más viable, aunque, como señalamos, nos parece que se lee *Freter*.

[- - -]GVISNV 6 1 7.

GVGO[- - -] 46 1 5.

Sólo hemos podido identificar este comienzo. No sabemos a qué nombre puede pertenecer. Pensamos en la posibilidad de que se trate del mismo nombre *Gogulfus* que se lee en esta pizarra también (vid. # 537 s.v.), con una alteración gráfica de las vocales, en el sentido de un intercambio entre ellas.

[- - -]IDVS 6 2 1.

[- - -]ILA 45 1 10.

[- - -]INISVS 6 1 9.

[- - -]INTIANVS 45 1 17.

[- - -]INVS 6 1 11.

[- - -]ISTIDINVS 6 1 8.

[- - -]IVS 6 1 14; 45 3 1; 45 2 5.

I[VV?]ODIA 46 1 16.

Quizá sea una forma similar a *Euuodia*, que hemos interpretado como de origen griego por "Euodia" (vid. # 539, s.v.). La *i-* es insegura, podría, incluso, ser *e-*.

[- - -]LIVS 76 1 3.

LVN [..]RA 45 2 21.

¿Acaso un nombre germano?, vid. # 537, s.v.

MAVNEFICIA 4 1 3.

Este nombre es, probablemente, el más extraño de todos, pues un comienzo Maunef- no parece responder a ningún elemento conocido, aunque sí lo sea el final *-icia*.

La lectura, a pesar de estar muy deteriorado el lugar donde está escrito, es bastante segura. Quizá la *n* podría ser *r*, o un nexo *ri*, pero aunque esto permitiera conectar el nombre con los del tipo de "Maurus", etc., en cambio el resto sigue siendo extraño.

M[- - -]CIRIS 6 2 3.

MELI[- - -] 42 1 2.

Por el contexto sabemos que se trata de un nombre de persona.

[..]NON[.]JELLA 45 2 16.

Por la posición que ocupan en el texto, estas letras deben formar parte de algún nombre, o quizá de dos distintos, pero no podemos precisar cuáles, ni cuántos.

RVS[- - -] 104 1 15.

Pensamos que este inicio de palabra corresponde a un nombre de persona, aunque no sabemos exactamente qué función desempeña en el texto, puede ser que se refiera a un *bicini* que se lee detrás (vid. edición). Lo conservado hace pensar en nombres relacionados con "rus" del tipo "Ruscus" y "Rusticanus", cf. Morlet, II 99.

[- - -]SICIVS 6 1 6, 6 1 14.

[- - -]TERGIVS 46 2 3.

[- - -]TINVS 93 1 3.

[- - -]TIRIVS 45 1 15.

Tal vez deba leerse [- - -]*cirius*.

[- - -]VVOMI 45 2 1.

Por lo conservado cabe pensar en un nombre de origen germano.

[- - -]VS 45 1 8, 47 1 1; 52 1 6.

TOPONIMIA

546. La escasa presencia de topónimos que aparecen en los textos de las pizarras contrasta enormemente con el notable número de antropónimos que acabamos de ver.

Poco más de una decena de nombres que, salvo en algunos casos, no encuentran correspondencia con otros nombres de lugar antiguos ni actuales, y aun dándose ésta, no puede decirse que se trate de los mismos enclaves geográficos que hoy conocemos.

Los nombres conocidos a través de otras fuentes o que tienen su paralelo en topónimos actuales son *Alba*, *Langa*, *Toleto*, precisamente a los que se suele atribuir origen ligur.

547.

ALBA 46 2 15.

Se trata de un conocido topónimo frecuente no sólo en España sino también en Italia, desde la legendaria Alba Longa, o Alba Pompeia en el Piamonte⁴⁷³, hasta los diversos Alba de España, entre ellos el conocido “flumen Alba”, que aparece en Plinio, *Hist. Nat.* 3, 22 y que Schulten⁴⁷⁴ piensa que puede tratarse del actual río Ter, o las localidades actuales de Alba de Tormes y Alba de Yeltes en Salamanca. Ante la variedad de lugares que tienen este nombre, ya sea como única designación, ya sea con otros nombres como los casos de los pueblos salmantinos, no es extraño suponer que pueda haber existido otra *Alba* cercana a Diego Álvaro, de donde procede la pizarra 46.

Sobre este nombre en esta pizarra hay que señalar que G. Moreno, *Documentación* p. 84 lee “Selbattera”, mientras que Díaz y Díaz, *Docs. hisp. visig.* p. 98, seguido por Canellas, p. 257, lee también ALBA, a pesar de que posteriormente en *Consideraciones* p. 28, nota 15 diga—al hablar de que apenas se conservan topónimos—: “Recuerdo un Toleto y quizá un Selbattera que leyó Gómez Moreno”. Como proponemos, nos parece que lo que se lee es ALBA como ya indicó Díaz y aceptó Canellas.

LANGA 40 2 2.

También se atribuye a este nombre un origen ligur, como señala M. Pidal, *Toponimia* pp. 83-84 (cf. también Lapesa, *Hª de la Lengua* # 1.7) del que se conocen varios homónimos, concretamente tres en el Piamonte, un “Langasco” en la provincia de Génova, donde habitaron los “Langenses” o “Langates” de la “Sententia Minuciorum” (CIL V, 7749). En España, recuerda también M. Pidal, *loc. cit.*, varios pueblos de Zaragoza, Cuenca, Soria —éste ya documentado en Ptolomeo como “Σεγοντία Λόγγα”— y en Ávila, que tal vez pudiera ser este mismo de la pizarra, aunque está algo distante ya que se encuentra al norte de la provincia, mientras que Diego Álvaro está al S.O. No obstante, recuérdese que en esta inscripción ‘Unigil-

473 Cf. OLIVIERI, D. *Dizionario di toponomastica piemontese*. Brescia. 1965, s.v. También Forcellini, s.v.

474 SCHULTEN, A. *Iberische Landeskunde*. Baden-Baden. 1974. Cf. p. 304.

do' viene del lugar de Langa para entablar un litigio. Es posible que el desplazamiento fuese desde allí⁴⁷⁵.

Langa es el final conservado de la línea 2, y la 3 comienza con otro topónimo: *Tomanca*, que veremos más adelante. Es posible que ambos designen a la misma localidad, a no ser que falte algo tras *Langa* en la línea 2.

TOLETO 75 2 7.

Como en los casos anteriores el nombre de "Toletum" se repite en diversas zonas italianas y española⁴⁷⁶. Este está formado sobre el sufijo de abundancia *-etum*, que solía añadirse a nombres de plantas y árboles⁴⁷⁷.

Toleto por "Toletum", precedido de AD puede verse en la pizarra 75, aunque en un contexto oscuro que no permite saber con qué motivo se menciona esta localidad.

548. De los restantes nombres no hay paralelos exactos y sus formas son tan diversas y variadas que no parece posible agruparlos por orígenes u otro tipo de clasificación por lo que los enumeramos por orden alfabético, siquiera sea para dejar constancia de su presencia:

BODENECAS 5 1 18.

Esta forma aparece en la expresión "ad Bodeneas" en la pizarra 5, en la cual se lee también "a Lebaia" (vid. infra) y que creemos siguiendo a G. Moreno, que se trata de topónimos. Es posible, incluso, que esta preposición *a* (*d*) que aparece ante ellos forme parte del nombre, al igual que sucede con otros muchos nombres antiguos que reciben su designación por el lugar en el que están situados con respecto a las calzadas: "Ad Septimum Decimum", "Ad Vicesimum", etc. (Cf. Montenegro, *Toponimia* p. 512) y que es frecuente también en otro tipo de nombres que no sólo indican distancia en los miliarios⁴⁷⁸. Según Corominas, *Tópica* pp. 179-180, la existencia de formas estereotipadas como topónimos a partir de su mención en relación con determinados puntos de referencia se remonta hasta los diplomas más antiguos del bajo latín: "ad Cellas", "ad Tabernas", etc. Estas formas podrían darse en *ad Bodeneas* y *a Lebaia* de la pizarra 5, incluso en *ad fragis e in fragis* de la 40 (vid. # 558, s.v. Hemos incluido esta palabra en el léxico común, aunque no descartamos que pueda tratarse de un nombre de lugar).

En cuanto al origen de *Bodeneas*, resulta muy oscuro. Podría contener en su elemento inicial *bod-* una forma emparentada con el céltico *boud-* según apuntamos, con otro motivo en # 537, s.v. *Ferbodus*. Sin embargo, queda poco clara la forma *boden-* que parece que ha de separarse de *-ecas*, ya que este final puede contener el sufijo prerromano *-ecu* (variante de *-aecu*) y que puede verse en topónimos como "Cazalegas", "Lamego" y otros nombres del léxico común tanto en portugués como en español, cf. Corominas, *Topica* II p. 270 y M. Pidal, *Toponimia* p. 264⁴⁷⁹.

475 Sobre la población abulense de este nombre cf. TEJERO ROBLEDO, E. *Toponimia de Ávila*. Ávila. 1983. p. 60.

476 CAPELLO, T. TAGLIVIANI, C. *Dizionario degli etnici e dei toponimi italiani*. Bologna. 1981. p. 41.

477 MONTENEGRO, A. "Toponimia Latina" en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*. Madrid. 1960. pp. 501-530, especialmente p. 507.

478 Cf. REITZENSTEIN, W. A. *Untersuchungen zur römischen Ortsnamengebung*. München. 1970. pp. 64-69 y 103.

479 Quizá esté emparentado con el nombre de persona "Bodenus" (CIL II 2707). Sobre los distintos tipos derivados de "*bhoudi", cf. HOLDER, A. *Alt-celtischer Sprachschatz*. Graz. 1961. I, vol.: A-H, pp. 456-459. También Palomar Lapesa, *Onomástica* p. 50 y Albertos Firmat, pp. 57-58.

BR[- - -] 15 1 1.

No es posible saber qué nombre se escribió en esta pizarra, pues está rota; quizá pudiera leerse *bric*[- - -], pero es inseguro, pues la letra es muy pequeña y la superficie está muy dañada. No obstante, lo que sí es claro es que se trata de un nombre de lugar.

[- - -]CAV 104 1 6.

Este final de nombre de lugar puede leerse en el contexto *liuera de uila nomine* [- - -]/*cau*. G. Moreno, *Documentación* p. 96 lee “Ci(us)cau”, pero no hemos conseguido leer tal comienzo del nombre (situado al final de la línea 5 de la pizarra).

CILIARTO 46 2 18.

La lectura es insegura, podría tratarse también de *Ciliarco* o *Tiliarto*, dada la ambigüedad en los trazos de estas dos consonantes.

No hemos encontrado ningún topónimo que pueda compararse con éste de la pizarra 46. Tal vez haya que relacionarlo —si es que su forma inicial es *cilia*— con el antropónimo “Cilius” y otros nombres célticos de la misma raíz, conocidos principalmente en Lusitania, y también en Hispania⁴⁸⁰. Igualmente un sufijo en *-rt-* puede encontrarse en lenguas celtas como formante de antropónimos. Sin embargo, no es posible precisarlo, dada la relativa inseguridad de lectura y el riesgo de estar ante un caso de homofonía, pero de orígenes distintos.

CIRBES 104 1 11.

Este topónimo aparece citado en la pizarra 104 como nombre de una ciudad. El final es inseguro, podría haber alguna letra más, así como que la *-s* final una *-r* u otra letra, ya que sólo se ve con claridad el primer trazo de la misma.

Su origen es, nuevamente, oscuro. Al menos, no hemos encontrado ninguna información que pueda establecerlo.

FRAGIS (Vid. # 558, s.v.).

LEBAIA 5 1 11.

En la misma pizarra que *Bodenecas*, y parece que también ha de entenderse como topónimo. Sin embargo, nada podemos apuntar sobre su origen⁴⁸¹.

SIRIOLA 103 2 6.

G. Moreno, *Documentación* p. 34 indica con respecto a este topónimo y a *Tiliata* (vid.

480 Cf. las obras, citadas en nota anterior, de Holder, p. 1013 y Palomar Lapesa, pp. 63-64, donde se da una relación de lugares de la Península en los que han aparecido inscripciones con nombres como “Cilea”, “Cilius”, “Cilia”.

481 G. Moreno, *Documentación* p. 36 se expresa en los siguientes términos al hablar de algunas palabras de esta pizarra: “*dedilicias* no sé explicarlo, ni *lebaia*, ni *bodenecas*, aunque hay en bajo latín un “*bodena*”, ‘límite’; serán designaciones de lugares”. En relación con “*dedilicias*” —que nosotros proponemos como “*dedi licias*” (vid. edic. y ## 631-632)—, hay que señalar que no la incluye después en el registro de lugares, pp. 107-108. En cuanto a *Lebaia*, por nuestra parte, no hemos encontrado nada que pueda establecer una filiación con otros nombres. ¿Tal vez con “*Leuada*”? No es imposible que pudiera leerse “*Lebada*” en la pizarra.

intra): “El topónimo *Tiliata* corresponderá a Tejada, una legua al sur de Barrado, y queda sin localizar *Siriola*, porque Siruela cae muy lejos”.

El actual Siruela al que hace referencia G. Moreno se encuentra en Badajoz. Es el nombre no sólo de un pueblo, sino también de un río y sierra cercanos⁴⁸². No parece, por tanto, que sea tan lejano, teniendo en cuenta que la pizarra procede de Cáceres, aunque muy bien podría tratarse de una localidad más próxima que recibiese el nombre de Siriola y se desconozca cuál fue su asentamiento. Con todo, lo importante es señalar que *Siriola* podría ser el precedente del esp. “Siruela”, pues fonéticamente no hay nada que lo impida.

Otra cuestión es la del origen de la palabra. Podría tratarse de un topónimo derivado del antroponímico “Sirius”, por medio del sufijo diminutivo *-olus/-a* que no es infrecuente verlo unido a nombres latinos —basta pensar en Orihuela (“Auriolus”)— o prerromanos para formar topónimos (cf. Montenegro, *Toponimia* pp. 528-529), especialmente sobre estos últimos)⁴⁸³.

TILIATA 103 2 4.

Hemos hecho mención de este topónimo al hablar de *Siriola*, señalando que G. Moreno, *Documentación* p. 34 considera que corresponde al actual “Tejada”, pueblo situado a una legua de “el Barrado”, de donde procede la pizarra.

Existen diversos topónimos “Tejada” en la geografía española, así como “Tejada”, “Tejo”, etc., que M. Pidal, *Toponimia* p. 218, considera derivados de “taxus”, ‘tejo’, una clase de árbol de la familia de las taxáceas, que encuentra su paralelo en el celta “eburos” y ha dado lugar a topónimos en Portugal como “Ebora” (Evora).

En efecto, la palabra “Tejada” indica una formación con el sufijo *-etum*, según vimos en *Toleto*, que, asociado a nombres de plantas o árboles, da lugar a topónimos.

Sin embargo, para otros topónimos como “Tejadillo”, “Tejar”, etc., se supone un origen de “tegula”, dentro del cual puede incluirse “Tejada”. *Tiliata* podría ser una grafía que expresase la palatalización del grupo *g/l*, que tendrá el mismo resultado en romance que *ly*, así se encuentran grafías como “Teliadello”, “Teliatello”, en documentos de Sahagún de los años 986 y 987 para designar al actual “Tejadillo”, cf. M. Pidal, *Orígenes* # 50.2. Si esto es así habría que ver además una forma con *l* en *TI*-⁴⁸⁴.

TOMANCA 40 2 3.

Vid. supra *Langa*. Puede tratarse de una misma localidad.

Actualmente no se encuentra documentado como topónimo, pero su forma le relaciona con nombres del tipo “Salamanca”, “Simancas”, “Talamanca”, etc. Este tipo de nombres en *-nt-* que

482 Existe en otras provincias. Hemos encontrado un nombre de lugar menor “Siruela” en la Rioja, cf. GONZÁLEZ BLANCO, A. *Toponimia actual de la Rioja*. Murcia. 1986., s.v.

483 Agradecemos sinceramente al Dr. Manuel Seco, Académico de la Lengua, sus opiniones y sugerencias sobre estos temas, así como su mediación para consultar los extensos ficheros sobre toponimia, inéditos, que posee Dn. Manuel Guerrero Benito, filólogo. Igualmente agradecemos a la Dra. Carmen Teresa Pabón que amablemente haya buscado posibles paralelos a los topónimos de las pizarras entre los ficheros inéditos de su padre, el Dr. J.M. Pabón.

484 No hemos registrado esta forma en el comentario de cuestiones morfológicas, dado que no es seguro tal origen. Por otra parte, pensamos que al igual que existen topónimos derivados de “taxus”, nombre de árbol, podría ser que existieran de “tilia”, ‘tilo’, un árbol de la familia de las tiliáceas, y que sería, por tanto, regular en su formación, sin presentar alteraciones de ningún tipo.

tan productivo ha sido en la formación de topónimos, en las lenguas indoeuropeas⁴⁸⁵, y concretamente se relaciona con el grupo de los acabados en *-mantica*⁴⁸⁶.

LÉXICO COMÚN

549: El análisis del léxico común que presentamos a continuación tiene un carácter selectivo. No comentamos todas y cada una de las palabras que aparecen en los textos, porque hacer un estudio de determinadas clases de palabras como pronombres o preposiciones, nos parecía del todo innecesario, pues sus posibles peculiaridades ya han sido tratadas en la sección anterior. Tampoco nos detendremos en vocablos comunes cuyo significado no difiera en nada con respecto a los usos tradicionales, o al menos, el contexto donde aparecen no lo sugiere así o, incluso, no sugiere nada al ser una mera relación; nos referimos a nombres de animales, objetos, etc., verbos de uso común. No obstante, en algunos apartados, como los que acabamos de citar, quedan mencionados simplemente, pues de esta forma pueden contribuir a ofrecer una configuración global del léxico de las pizarras, que sirva de presentación, por así decir, al análisis del contenido de estos textos (V^a parte del trabajo).

Con esta intención de "presentación" del contenido se hace, en cambio, un análisis más detallado de términos, especialmente jurídicos y técnicos, que aunque de uso y significación similar a los de cualquier otro texto, configuran el carácter de buena parte de los documentos en pizarra, de ahí el interés por destacarlos.

550. Así pues, el estudio del léxico se aborda desde dos perspectivas:

1^a. *Clasificación de los términos por temas:*

No hemos pretendido hacer una clasificación por campos semánticos rigurosa, sino presentar las palabras estudiadas agrupadas en torno a los temas básicos que ofrecen los textos mismos y aspectos derivados de ellos.

Es evidente la presencia de un lenguaje técnico de tipo jurídico que abarca desde las denominaciones concretas de tipos de documentos a los verbos característicos empleados en ellos para expresar acuerdos, actos de venta, juramentos, etc. De estos textos de contenido jurídico y de aquéllos que tratan temas económicos, de actividades agrícolas, ganaderas, etc., se desprende la utilización de términos relacionados con las personas jurídicas, clases sociales, así como vocablos específicos de tales actividades.

Por otra parte, es indudable que la presencia de textos de tipo religioso, salmos fundamentalmente, o de tipo moralizante produce la existencia de un léxico de marcado carácter cristiano, que se manifiesta también en invocaciones e incluso en fórmulas jurídicas.

Esta variedad, que, en definitiva, responde a la diversidad temática de los contenidos de las pizarras, es la que hemos querido reflejar a través de los diferentes grupos.

Sin embargo, no nos encontramos ante un léxico de carácter notablemente innovador. Hay pocas palabras que presenten cambios semánticos o que aparezcan por primera vez documenta-

485 Cf. TOVAR, A. "Topónimos con -nt- en Hispania, y el nombre de Salamanca" en Actes et Memoires. Cinquème congres international de *Toponymie et d'Anthroponymie*. Acta Salmanticensia. Salamanca. 1958. pp. 95-116.

486 Cf. el comentario de Corominas, *Topica* II pp. 270-271, sobre el análisis que hace del topónimo "Romancos" SCHMOLL, U. *Die Sprachen der vorkeltischen Indogermanen Hispaniens und das Keltiberische*. Wiesbaden. 1959. p. 61.

das en estos textos. Esto se explica en buena medida por el carácter de los mismos. En general, un lenguaje técnico conocido a través de otros escritos, cuya única importancia reside en la utilización de ciertos términos que, a través de expresiones similares, se repiten de unos documentos a otros, a veces sin una neta delimitación entre los significados de cada palabra⁴⁸⁷.

Tampoco podemos esperar innovaciones de los textos religiosos, pues, cuando las hay, deben remitirse a las fuentes en que se basan; ni siquiera en aquellas relaciones de objetos, ajuares o similares, de las que cabría haber esperado algunos neologismos, como referencia inmediata a la realidad cotidiana. Con todo, como se verá, las escasas innovaciones son interesantes.

2ª *Presentación individual de los términos:*

De lo dicho anteriormente se deduce que algunos términos irán simplemente anotados, prácticamente sin otro comentario que su significación; en otros remitiremos a textos y léxicos donde se especifica(n) su(s) significado(s) habituales y coincidentes con los usos en las pizarras.

Nos extenderemos, pues, en el comentario de los vocablos en función del contexto que ofrezcan las pizarras y —en especial en el capítulo de léxico jurídico y técnico, y en los vocablos relativos a personas, cargos u oficios, según se ha dicho— en la caracterización y definición de los mismos con el objetivo de su presentación individual para abordar posteriormente el estudio de contenido global de las pizarras.

Los grupos en que hemos dividido el léxico común son:

- I. Lenguaje jurídico y técnico.
- II. Términos económicos.
- III. Relaciones personales. Cargos y oficios.
- IV. Léxico agrícola.
- V. Nombres de animales y objetos relacionados con ellos.
- VI. Léxico de objetos y ajuares.
- VII. Léxico religioso.
- VIII. Otros y dudosos.

Observación: Los términos que pueden incluirse en más de un grupo se comentan en el que consideramos más apropiado y se hace referencia en los demás remitiendo al principal, en el que se ha presentado.

551. I. LÉXICO JURÍDICO Y TÉCNICO

[ACCE]PI 40 1 9, ACCEPIT 34 1 6, [AC?]CIPIAT 17 1 3.

‘Recibir’. Verbo comúnmente usado en términos jurídicos para expresar la acción de obtener, o recibir el pago del precio u otros bienes⁴⁸⁸.

No obstante, puede entenderse en los textos tardíos con un sentido más amplio según indica D’Ors en el *Código de Eurico*⁴⁸⁹ p. 219, nota 275: “*Accipere praetium* es, desde luego, recibirlo

487 Cf. CODÓNER, C. “Léxico de las fórmulas de donación en documentos del siglo X” en *Emerita*. 40. 1972. pp. 141-149.

488 Cf. PRINZ, O. SCHNEIDER, J. *Mittellateinisches Wörterbuch bis zum ausgehenden 13 Jahrhundert*. München. 1967. 3 vols. (= Priz-Schneider).

489 D’ORS, A. *El código de Eurico*. Edición, palengenesia, índices. Roma-Madrid. 1960. Estudios visigóticos II. CSIC. Cuadernos del Instituto Jurídico Español. nº 12 (= D’Ors, *Código de Eurico*).

efectivamente, pero también puede entenderse, más laxamente, como aceptar la determinación (no el pago) del precio, es decir, convenirlo”.

Hemos propuesto restituir este verbo en 8 1 7 (vid. ap. crítico: [*accepimus*]).

ACCESSO 8 1 4.

En la expresión “auditoque accesso suo uobis [- - -]” en un doc. de venta. Puede tener el sentido de ‘acceder, consentir’, de ‘asentimiento’, es decir, ‘añadirse o adherirse a una opinión’, pudiendo intepretarse como ‘conocido su asentimiento con vosotros’ (cf. Prinz-Schneider, s.v. “accedere”. II translate A: “similem esse, aequare”, B: “consentire”. (vid. *audito*).

[A]DERATO 40 1 5 (Vid. también *Términos económicos*).

Hemos propuesto esta restitución en función de lo que puede leerse en el renglón siguiente: “[a]derato e[st] defe[-]nito pretio cot inter nob[is] bone pacis con[uenit]” (vid. edic.).

Aderato (por “adaerato”) como ‘tasado’, ‘evaluado’, etc.⁴⁹⁰ es de significación acorde con *defenito* (vid. s.v.), haciendo referencia ambos a la estipulación del precio de la venta (vid. # 600, en Vª parte). (Vid. infra [*dato*]).

ADDVXSI 40 2 4.

‘Aducir’, ‘presentar en juicio’, cf. Prinz-Schneider, s.v. “adduco” 2 a (in iudicio) “producere”: *Lex. Visig.* II 1, 25: si...una pars testes adduxerit”. (vid. # 586, Vª parte).

ANGARIAS (Vid. *Términos económicos*).

AVDI 59 1 2, AVDIS 63 1 6, AVDITE 59 1 1, AVDITO 8 1 4:

No hay particularidad alguna en los usos de “audire”, ‘oír’, ‘escuchar’, salvo en *audito*, que acompaña a *accessio* y que con el mismo valor de ‘oír’ adquiere la acepción de algo que, por haber sido oído, es conocido ya (cf. Prinz-Schneider y Niermeyer, s.v.). Es vocablo usado en términos jurídicos para hablar de “causas audire” en juicios, etc. (vid. *accessio*).

AVENIT 41 1 2.

Por “aduenit”. Construido con dativo “auenit nouis bona uoluntate”. Puede tener el sentido de ‘pasar de uno a otro’, (derivado de usos comunes de ‘llegar’, ‘venir’, cf. *Thes.* s.v.) en frases como: “quidquid mihi in ipsa uilla iure paterno aduenit”, cf. Niermeyer, s.v.

Pero también puede tener el valor de ‘convenir’, ‘acordar’, que podría aplicarse a este documento. Cf. Du Cange, s.v.: “auenire”: “Auenir nostri dixerunt pro conuenir” y Rodón, *Lenguaje técnico* pp. 171, 172 y 178. Es decir, como en esp. ‘averir’: ‘conciliar, ajustar las partes discordes, ponerse de acuerdo’⁴⁹¹.

CABERO 43 1 1.

El verbo “caueo”, ‘procurar’, ‘guardar’, etc., adquiere en este contexto el sentido específico

490 NIERMEYER, J.F. *Mediae latinitatis lexicon minus*. Leiden. 1976. (= Niermeyer).

491 Cf. CASARES, J. *Diccionario ideológico de la lengua española*. 2ª edic. revisada. Barcelona. 1977.

de la terminología jurídica de 'satisfacer', 'dar garantía'. Cf. Prinz-Schneider, s.v. II subest intritio procurandi et firmandi: B iur. et canon.: 2 "satisdare" (cautione interposita), "spondere". (vid. # 606, Vª parte).

CARTVLA 40 3 2, 40 3 4, [C]ARTVLA 73 1 2.

'Documento'. Instrumento donde se escriben los diferentes negocios y asuntos de índole jurídica y por medio del cual queda constancia de los mismos y adquiere validez. Se denominan "chartula", seguidos de la especificación de su naturaleza, "chartula uenditionis", "chartula condicionis", etc. (cf. Du Cange, s.v. "charta").

En la pizarra 40 se habla de "cartula condicionis" (vid. infra s.v. y ## 586 y ss. para el comentario de esta pieza).

En la pizarra 73 falta contexto. Se trata de un pequeño fragmento que apenas conserva nada más que esta palabra.

Hay una forma *carta* en la pizarra 10 pero seguida de *emina* por lo que consideramos que debe estar por "cuarta".

CESSERINT 12 1 3.

Sin contexto suficiente para saber su valor exacto y con una evidente falta de concordancia, pues su sujeto es *ego* (vid. # 231). Sin embargo, hay que suponerle una acepción adecuada al contenido jurídico de la pieza (tal vez 'ceder', 'conceder'), en la que también se lee *placitum*. (Vid. # 617, para el comentario).

[CONA]-VERIMVS 41 1 4-5.

Hemos restituido esta palabra en función del contexto, en el que parece haber una falta de concordancia entre el sujeto *ego* y este verbo (vid. # 475): "[- -] qua ego contra facto nostro uenire [cona]-uerimus".

Corresponde esta frase dentro de la estructura del texto, al anuncio de las sanciones en los documentos.

CONDICET 80 1 2.

Son diversas las acepciones del verbo y su contenido acorde con la terminología jurídica común, fundamentalmente en los de 'declarar sobre la base de un juramento' o 'convenir, fijar un contrato', cf. Niermeyer, s.v. Sin embargo, por falta de contexto no puede precisarse su sentido en esta pizarra.

CONDICIONES 39 1 9, 40 3 2/3 (passim, vid. índice de vocabulario).

Sobre el origen etimológico vid. # 257 y bibliografía allí citada.

En el terreno jurídico "condicio", 'condición', equivale a 'juramento' o a 'declaración escrita por varios testigos ante un juez'. Pronto pasó a significar 'el documento mismo que contenía la declaración jurada' (cf. Mundó, *Diplomas* p.161), donde se hace un estudio de la evolución y significado de la palabra y de este tipo de documentos).

Isidoro, *Etym.* V 24, 29 define así las "condiciones": "Condiciones proprie testium sunt, et dictae condiciones a condicendo, quasi condiciones, quia non ibi testis unus iurat, sed duo uel

plures. Non enim in unius ore, sed in duorum aut trium testium stat omne uerbum. Item condiciones, quod inter se conueniat sermo testium, quasi conditiones”.

El término pasó a utilizarse en plural acompañado de “sacramentorum”: “condiciones sacramentorum”, como se ve en la pizarra 39 y en la Form. Visig. nº 39, así como en la Lex Visig. XII 3, 15, relativa a los judíos.

En la pizarra 40 se lee “cartula condicionis” (*condicionis* en un caso) en la suscripción de testigos.

[C]ONIVRO 43 1 2. (Vid. también Léxico religioso y allí mismo *adiuro*).

En términos generales es sinónimo de “iurare”, cf. Thes. IV 339, 64. En la pizarra 43, un documento jurídico, parece tener este sentido y pertenecer a la fórmula de ‘sanción’ (vid. ## 604-607, para el comentario de la pieza): “[c]oniuro per Deum, equivalente a “iurare” de otros documentos (vid. infra s.v. *iurare*). El contexto es algo escaso para determinar si presenta el sentido más restrictivo de ‘suplicar’ o ‘conjurar’, etc.

CONSIGNEMVS 54 1 2.

El verbo “consignare” presenta diversas acepciones, tanto en época clásica como tardía, que pueden sintetizarse en las de:

1ª) ‘sellar’ por medio de un ‘sello’: “sigillo impresso” (cf. Thes., VII 436, 47).

2ª) ‘confirmar’, ‘señalar’, ‘indicar’, ‘comprobar’.

3ª) ‘conceder’, ‘entregar’, ‘transmitir’, ‘ceder’.

4ª) ‘confirmar a los cristianos con el signo de la cruz’ (cf. Du Cange, s.v. y Niermeyer, s.v.).

Especializado en el ámbito jurídico, de sus diversas acepciones parece que en el texto donde se presenta tiene el sentido de ‘comunicar’, ‘indicar por escrito’. Se trata de una ‘noticia’ en la cual se han detallado algunas órdenes. Después de la línea donde puede leerse el término genérico de *notitia*, aparece “consignemus Simplicio” y, aunque fragmentario, en el texto que continúa se habla de la obligación de que este ‘Simplicio’ entregue algunos animales (vid. edic. y ## 643-645).

El hecho de que sea Simplicio el que tiene que hacer esta entrega anula la posibilidad de que *consignemus* tenga aquí la acepción de “concedere”, “tradere” (cf. Du Cange, s.v.) que adopta en el lenguaje técnico en diversas ocasiones.

CONTRA...VENIRE 41 1 4.

En términos jurídicos se utilizan expresiones del tipo “contra uenire”, “contra facere”, en el sentido de ‘actuar contra la ley’, o contra un acuerdo por alguna de las partes actuantes en el mismo, o de un tercero, cf. Cod. Theod. 7, 12, 25: “si quis uero contra legem facere ausus fuerit”, *ídem* 5, 10, 15: “poenae subiciendis his qui contra hanc lege uenire temptauerint”, cf. Fridh, *Variae de Cassiodore* p. 132.

Estas fórmulas sirven de anuncio de las sanciones, grlmte. negativas o prohibitivas que comienzan con una cláusula condicional “si quis...”, cf. Form. Visig. nº 6: “si quis uero, quod fieri non reor, ex aduerso consurgens *contra* huius epistolae materiem *uenire* conauerit, sacrilegii crimine teneatur obnoxius...”.

Hemos reproducido el contexto donde aparece esta palabara en [*cona*]uerimus (vid. supra).

Vid. también en este mismo capítulo *auenit* por “aduenit” y *conuenit*, formados sobre “uenio” y presentes también en el lenguaje técnico jurídico.

CONVENT 40 1 3, 8 1 3; CON[VENIT] 40 1 7.

Quizá pueda suplirse en la misma pizarra 8 1 5 (vid. edic. aparato crítico) y en la 14 1 1 (vid. edic. aparato crítico).

“Conuenire”, ‘convenir’, ‘ser objeto de un acuerdo’. Aceptión ya clásica, cf. Cicerón, *Ciu.* 120, que rige un sintagma preposicional de “inter + nombre de persona”: “inter nos” (sobre “inter nobis” vid. # 467). Se usa formulariamente en la expresión “placuit atque conuenit” en el comienzo de la “expositio” de los documentos (cf. Rodón, *Lenguaje técnico* s.v. “conuenire” y Canellas, p. 109).

[DA?]TO 8 1 5; DEDI 72 2 4, 97 1 3; DEDISTES 8 1 7. [DEDI]STI 40 1 10. (Vid. también *Términos económicos*).

Un verbo como “dare” tan frecuente en el lenguaje habitual se utiliza ampliamente en el campo jurídico para expresar la acción de ‘entregar’; también, a veces, ‘otorgar’, ‘conceder’, en frases del tipo “do et don” (cf. el citado artículo de Codoñer, *Léxico donación*). Pero es especialmente usado para la expresión de entrega del precio en las ventas y negocios jurídicos de este tipo; se habla de “datum pretium”, cf. C.E. 296: “si pars praetii data est, pars promissa, ad non propter hoc uenditio facta rumpatur...” (vid. ## 596 y ss.). Esto nos lleva a restituir “[da]to et defenito pretio” en 8 1 5, pero esta fórmula es variable y podría tratarse también de [accep]to (vid. s.v. y Form. Visig. nº 11) o [adera]to (vid. s.v. y pizarra 40).

DEFENITO 40 1 5; [DEFE]NITO 8 1 7. (Vid. también *Términos económicos*).

‘Determinado’, ‘fijado con exactitud’, cf. Rodón, *Lenguaje técnico* s.v. “definire 1”. En los dos casos se refiere a “pretio”, para fijar la cuantía ne que se realiza la operación de venta. Frecuentemente se habla de “pretium datum” o “acceptum” como el pago realizado. El término “definitum” junto a ellos no presentaba “ya gran diferencia para una mentalidad jurídica vulgar”, según D’Ors, *Código de Eurico* p. 218. Cf. Form. visig. nº 11: “Definito igitur et accepto a oubis omne pretium...” (vid. # 597). Para otros usos de “definire” y “definito”, cf. Fridh, *Variae de Cassiodore* pp. 82 y 102.

DOMINVS (vid. *Relaciones personales. Cargos y oficios*).

ESSENPLO 39 1 7. (Vid. también en *Léxico religioso*).

‘Ejemplo’; en el sentido de ‘castigo ejemplar’, ‘escarmiento’, cf. Thes., s.v. “exemplum II B 2 b”: “sensu deterrendi dehortandi: proponitur -um siue ad deterrendum (ratione coerendi, castigandi; inde fere i. q. poena grauis) siue ad dehortandum”. Aparece en las sanciones de un documento (vid. ## 578 y ss.).

ES[FT]JIMA 102 1 2. (Vid. también en *Términos económicos*).

‘Estimar’, ‘apreciar’, ‘evaluar’, cf. Niermeyer, s.v. En el texto donde se lee parece tener esta acepción de ‘evaluar’, ‘determinar el valor (precio) de algo’ (vid. ## 650 y ss., especialmente # 653).

FELICITER 8 2 7, 39 1 8, 43 1 6.

'Felizmente', 'venturosamente'. Es un adverbio utilizado en la datación de documentos a partir de la época del rey Hermenegildo. Sobre este tema vid. # 582.

FRAVDE 40 2 5; FRAVDEM 103 1 5.

'Fraude', 'engaño'. En las dos pizarras en las que aparece tiene un sentido general, aunque en la nº 40 es motivo de una acción judicial y, por tanto, un hecho punible por la ley. (Sobre sus distintos valores cf. Thes., s.v. y para el comentario de las piezas vid. ## 586 y ss. para la nº 40 y # 661 para la nº 103).

FVRTO 102 1 2.

'Hurto'. (Vid. supra *es[t]ima* y # 652). Puede mantenerse en este texto el valor estricto de 'hurto' frente al de 'robo', distinguido por la ley (vid. la bibliografía citada en el párrafo mencionado, en la nota nº 607).

HONORABILIB(VS); HONORABILLI (Vid. *Relaciones personales. Cargos y oficios*).

HOSPITIO 54 1 4. (Vid. también en *Relaciones personales*).

'Hospedaje'. 'Derecho de hospitalidad'. También significa 'albergue', 'mansión', 'lugar donde se recibe al huésped'. (cf. Niermeyer, s.v.). Entre el dueño del lugar y el huésped se establecen unos lazos de hospitalidad, por medio de los cuales este último compensa económicamente al primero a cambio del disfrute del 'hospedaje'⁴⁹².

INFERA[T] 41 1 5.

Posiblemente también en 40 1 14 [- - -]ferat, según se propone en el aparato crítico (vid. *edic.*).

En la sanción del documento de la pizarra 41 (vid. ## 613 y ss.) se expresa: "ante lites (por "litis") ingressum infera[t]". "Infero" en el sentido de 'pagar', 'entregar' (cf. Thes., VI 1376, 42: "de tributis i.q. conferre soluere, pendere deferre"). Es decir, verse privado de la parte o beneficio del pacto cuando éste se incumple. La estipulación de este tipo de sanciones se establece entre los autores 'antes de comenzar un litigio'. Se usan también otros verbos en este tipo de construcciones, por ej., Form. Visig. nº 33; "sibi debitam portionem ante litis ingressum amittat"⁴⁹³. Depende del tipo de sanción, pues normalmente o se pierde la parte, o heredad o se ha de restituir el "pretium duplum", o también compensaciones diversas.

492 COULANGES, F. de *L'alleu et le domaine rural pendant l'époque mérovingienne*. 3ª edic. París. 1922 (= Coulanges; *L'alleu et le domaine*). pp. 416 y ss.

493 "Pierda la parte suya antes de andar en el tribunal" traduce MARTÍN MÍNGUEZ, B. "Las fórmulas tenidas por visigodas" en *Revista de Ciencias jurídicas y sociales*. 7. 1919. pp. 405-432; 8. 1919. 464-503; 9. 1920. pp. 18-49; 10. 1920. pp. 211-244; 11. 1920. pp. 505-548.

INTEGRO 19 1 4; INTEGRVM 40 1 10; INTE[GRVM] 8 1 7.

Utilizado en locuciones adverbiales que significan ‘de nuevo’, ‘enteramente’, indicando “restitutionem is statum pristinum” (cf. Thes., VI 2080, 11).

Aparece construido con diferentes preposiciones *exs integro* en la nº 19 y *ad integrum* en las nºs 40 y 8.

INTOR 40 1 9. (También en *Términos económicos y Relaciones personales*).

Por “emptor” (vid. ## 145 y 299). ‘Comprador’. En un documento de venta de tierras (vid. infra [u]inditor).

IVDICIB(VS) 39 1 2 (Vid. también en *Relaciones personales*).

“Iudex”: ‘juez’. El alcance jurídico estricto de este término es discutido, aunque se suele aplicar a determinados cargos que poseen autoridad judicial. Esto puede verse en la Lex Visig. XII 1, 2, donde se enumeran diversos cargos públicos a quienes se califica de “iudices”, como señala García Moreno ⁴⁹⁴. La ley dice en un párrafo: “Decernentes igitur et huius legis nostre seueritatem constituentes iubemus, ut nullis indictionibus, exactionibus operibus uel angariis comes, uicarius uel uilicus pro suis utilitatibus populos adgrauare presumant nec de ciuitate uel de territorio annonam accipiant; quia nostra recordatur clementia, quod, dum iudices ordinamus, nostra largitate eis compendia ministramus”.

Categoricamente se expresa en este sentido King, *Derecho y sociedad* p. 100: “Sin embargo *iudex* se opone a *comes* en algunos textos (como subordinado del *comes ciuitatis*); *iudex* no era título particular de un funcionario de determinada categoría, porque, de haber sido así, no se concibe que hubiera sido omitido de la larga lista de los que ostentaban autoridad judicial —*el dux, comes uicarius, pacis adsertor, tiuphadus, millenarius, quingentenarius, centenarius, defensor, numerarius*— que Recesvinto da en Lex Visig. II 1, 27. De hecho *iudex* no significaba ni más ni menos que ‘juez’, y como tal fue empleado con diversas connotaciones en diferentes lugares...”⁴⁹⁵.

IVRARE 39 1 1, 39 1 3; IVRAVID 92 1 4; IVRO 39 1 7.

El verbo ‘jurar’ aparece en las “condiciones sacramentorum” de la pizarra 39 y en la “securitas” de la 92. Sobre la forma de jurar, cf. Du Cange, s.v. “Juramentum”, especialmente “iurare in altari”, “iurare positis manibus super altare” (vid. ## 509 y 580).

IVRAREMENTO 103 1 4.

‘Juramento’. El acto de jurar se hace por Dios, los santos o algo sagrado, cf. Du Cange, s.v.: “Juramentum est affirmatio uel negatio de aliquo attestazione sacra rei firmata”.

En la pizarra 103 Faustino (autor de la carta) recomienda a Paulo que pida a sus “mancipios” que le declaren bajo juramento que no van a cometer un fraude contra él.

“Juramentum” alterna con “sacramentum” (vid. s.v.), cf. Du Cange, *loc. cit.* p. 451, 3ª

⁴⁹⁴ GARCÍA MORENO, L. *Estudios sobre la organización administrativa del reino visigodo de Toledo*. Madrid. 1974. Publicación del Anuario de Historia del Derecho Español. p. 15.

⁴⁹⁵ Opinión contraria a esta es la mantenida por MERÊA, P. *Estudos do direito visigotico*. Coimbra. 1948. pp. 286-293.

columna-452: "Iuramentum quod usitato nomine appellatur sacramentum. . .". Como indica Rodón, *Lenguaje técnico* s.v., en textos medievales de carácter jurídico es más frecuente "sacramentum" como acusativo interno de "iurare" que el propio "iuramentum". Esto es precisamente lo que ocurre en la expresión "condiciones sacramentorum", que llegó a constituirse en la denominación de un tipo concreto de documento, vid. supra *condiciones* y bibliografía allí citada.

Para la forma *iuraremento* por "iuramento" vid. # 311.

IVRE 8 1 10, 40 1 13; [IVRE] 19 1 7.

En el sentido clásico de 'derecho', también en giros formularios "in tuo iure" en los documentos.

[L]EBABIT 93 1 9; LEVA 40 2 7; LEVAVERVNT 97 2 4; LEVAVI 40 2 11; LEVAVIT 11 1 2.

1) En la pizarra 40 se lee: "sit ùeniens Froila et dix(it) mici: leua, leuita, et uadamus ad domo Busauni. . .", y más adelante, "uadamus ad fragis. . .et pono te ibi, in fragis et leuauí de domo Desideri p[- -]rales duos, dolabra una".

En la 1ª frase puede tener el sentido de 'levantarse' (es decir, "eleuare", "surgere"): 'Levanta, levita, y vamos a casa de Busauno'. Aceptación no desconocida en la lengua, aunque no sea la más común en época tardía (cf. Du Cange, s.v.).

En la siguiente frase la ambigüedad es notoria: la persona que habla —mejor, que hace esta declaración— es Unigildo, el cual se encontraba en casa de Desiderio. "Leuauí de domo Desideri" puede tener el sentido similar a 'salir de casa de Desiderio', pero, teniendo en cuenta lo que le sigue, "p[- -]rales duos, dolabra una", puede tener la acepción de 'me llevé de casa de Desiderio dos. . ., una dolabra' (cf. Du Cange, s.v. "Leuare 2" = "auferre", "furari", o nº 8 "acquirere", "comparare"⁴⁹⁶). Esta acepción es la que entiende Mundó, *Diplomas* p. 363, cuando en su regesto encabeza el doc. con las siguientes palabras: "Condiciones sacramentorum de un litigio entre Unigildo, junto con Froilán como testigo, contra Desiderio, del que se incautan algunas prendas".

En la pizarra 11 se lee: "notitia de casios. id est, Cús[- -] leuauit froma sine p[- -]". Puede tratarse, de nuevo, de la acepción de 'llevar' (vid. # 638, sobre el texto de esta pizarra).

3) Una de las acepciones más comunes de este verbo en textos medievales es la de "tributum exigere" (cf. Du Cange, s.v. Leuare 3). En la pizarra 97, una "notitia pecoris", aparece la frase *de Seuerian* <e> leuauerunt, al lado de verbos como *dedit* o *ispendit*. Es, pues, posible que se trate de un sentido de exacción tributaria. Esta posibilidad no puede tampoco descartarse para los textos citados anteriormente, así piensa García Moreno, *Paisaje rural*. p. 406 y nota nº 25, que ve en este texto "el pago de un censo en quesos por parte de campesinos dependientes".

LIRIGIARE 40 2 4.

Por "litigare" (vid. # 302).

'Pleitear', 'litigar' (cf. Thes., VII 1508, 19 y ss.). El sentido es el habitual en esta palabra (vid. ## 586 a 592, para el comentario de esta pieza).

496 Cf. CAMPOS, J. "Prehistoria latina del español" en *Helmantica*. 24. 1974. pp. 358-376; 2. 1974. pp. 447-496; 27. 1976. pp. 273-291. Cf. 2. pp. 472-473.

LITES 41 1 5.

Por "litis". En sentido técnico de la palabra (cf. Thes., VII 1496, 14 y ss.), en el sentido jurídico: "de controversia a iudice uel arbitrio disceptanda": 'proceso', 'pleito'; 'litigio' (vid. supra *lirigiare*).

MANCIP[I]OS (Vid. Relaciones personales).

MANDA 103 2 3.

'Mandar', 'ordenar' (cf. Thes., VIII 261, 33: "nuntiari, iubere"). En la pizarra 103: "Manda de Tiliata uenire unum Meracium ut. . ." Vid. *mandato*.

MANDATO 45 2 6, 45 2 11; M[AN]D[A]TO 45 2 9.

'Orden', 'encargo', en la frase "per mandato sui domni".

Sobre este sentido que implica a la vez una delegación de poder, cf. GUILLOT, D.- "Le droit romain classique et la lexicographie des termes du latin médiéval impliquent délégation de pouvoir" en *La lexicographie du latin médiéval et ses rapports avec les recherches actuelles sur la civilisation du Moyen-Âge*. Paris. 1981. pp. 153-166.

MENTIONE 41 1 6.

En la expresión "mentione taxata".

"Mentio" puede ser tanto 'acción de mencionar', 'mención', como 'proposición', etc., incluso en época tardía 'mentir' (cf. Niermeyer, s.v.).

Sobre su posible sentido vid. infra *taxata* y ## 613 y ss. para el comentario de la pieza.

MVTAVERVNT 39 1 3.

'Cambiar', 'trocar'. En la frase "~~propter~~ *caballos quos mutauerunt*", en el texto que contiene unas "condiciones sacramentorum" motivadas por este cambio o intercambio de caballos, que refleja una "commutatio", negocio jurídico estipulado por la ley (vid. ## 578 a 585 para el comentario de esta pieza. También # 611).

NOTITIA 11 1 1, passim (7 veces, vid. índice de vocabulario). [N]OTITIA 96 1 1, 100 1 1.

'Relación', 'inventario'.

En los textos tardíos desde el s. V suele entenderse como 'documento de prueba', un "instrumentum" utilizado para consignar y perpetuar el recuerdo de un hecho jurídico y, si llegara el caso, servir de testimonio sobre el mismo ⁴⁹⁷.

Las diversas "notitiae" que aparecen en las pizarras tienen un carácter marcadamente privado; se pueden entender como 'inventarios', 'nóminas' y, según señala Canellas, p. 75, "atestiguan la existencia de productos, bienes muebles, semovientes, derechos fiscales y salariales".

Alguna de ellas, no obstante, puede tener el valor de "instrumentum" jurídico, como la nº 54 (vid. ## 643-645).

497 Según expone Marín, *Diplomática* p. 24. Cf. también Du Cange, s.v.

ORDENATV 54 1 1; *ORDINATAS* 7 1 9.

‘Ordenar’, ‘mandar’; ‘decretar’: ‘Factas condiciones a nouis ordinatas’, cf. Niermeyer, s.v. “ordinatio”, n^{os}. 6 y 7, y “ordinare”, n^o 7: “ordinare aliquid”: “ordonner”, “prescrire”, “commander”.

Vid. infra *urditione*.

PETITIONE 39 1 3; *PETITIONE* 60 1 1.

‘Petición’. Término jurídico, ‘demanda’, en las “condiciones sacramentorum” de la pizarra 39, que se han de jurar ‘a petición de Basilio’. En la pizarra 60 no es claro el contexto para determinar si está su estricto sentido jurídico o si es más general.

PLACITVM 42 1 4, passim (7 veces, en algunas restituído parcialmente, vid. índice de vocabulario).

‘Acuerdo, convenio’. Cf. Isidoro, *Etym.* V, 24, 18-19: “Pactum dicitur inter partes ex pace conueniens scriptura, legibus ac moribus comprobata; et dictum pactum quasi ex pace factum, ab eo quod est paco unde et pepigit. Placitum quoque similiter ab eo, quod placeat. Alii dicunt pactum esse quod uolens quisque facit; placitum uero etiam nolens compellitur, ueluti quando quisque paratus sit in iudicio ad respondendum; quod nemo potest dicere pactum, sed placitum”.

El “placitum” recibe varias definiciones (cf. Canellas, p. 67) y designa a bastantes documentos en relación con los judíos a partir de Eruigio. Pero en los textos de las pizarras se refiere al uso genérico de ‘convenio’ o ‘acuerdo’ que se legitima por medio de la escritura, cf. *Lex Visig.* II 5, 2: “Pacta uel placita que per scripturam iustissime hac legitime facta sunt, dummodo in his dies uel annus sit euidenter expressus, nullatenus inmutari permittimus”. Para otros significados de “placitum” y conceptos más restringidos y técnicos, cf. Du Cange, s.v. y Rodón, *Lenguaje técnico* s.v., quien además de ‘acuerdo’, ‘convenio’ o ‘pacto’, establece como significados básicos el de tribunal que juzga un ‘juicio’ o ‘causa que se realiza ante jueces’ y el de ‘pleito’, litigio o reclamación ante un tribunal’.

PLACVIT 40 1 3, 8 1 3.

El significado etimológico de ‘agradar’ se mantiene en los textos jurídicos, aunque adquiriendo matices de ‘disponer’, ‘decidir’, etc. Se une formulariamente con “conuenire”: “placuit atque conuenit” (vid. s.v.). Es un verbo característico del lenguaje legal e implica siempre una acción de acuerdo entre partes o una actuación a voluntad de alguien a quien la ley o autoridad competente permite obrar de acuerdo con sus intenciones (cf. índices edic. de Zeumer, *Lex Visig.*, s.v. “placere”).

[POL]LICEMVR 40 1 12; *POLLICEOR* 8 1 9; *P[OLLICEOR]* 19 1 6.

‘Prometer’, ‘garantizar’. Usado formulariamente en los documentos en la expresión “apud te remansisse polliceor”. En las pizarras donde aparece pertenece a esta estructura dentro de la “dispositio” de los documentos.

POSESIONES 104 1 4; *POSSESSIONE* 40 1 7. (Vid. también *Lugares*).

‘Posesión’, ‘acción de poseer’, ‘disfrute’, en su uso clásico; también puede significar ‘pro-

piedad', 'heredad' (cf. Niermeyer, s.v.: "Possessionem cui uocabulum est ille, cum mancipiis, terris et uineis". Form. Visig. nº 9: "concedimus quendam locum pro qua supradicta possessione accepimus". (Vid. ## 598 y ss. para el comentario de la pizarra 40).

POTESTAS 8 1 11, passim (5 veces, vid. índice de vocabulario).

'Derecho, facultad, poder legal de hacer algo' en el lenguaje técnico de los documentos jurídicos, en giros del tipo: "quicquid de omnem paupertatem iuri meo debitam facere uolueris, liberam in Dei nomine habeas potestatem", Form. Visig. nº 23; ". . . per omnia maneat potestas", Idem nº 27, en la "dispositio" de los documentos, (cf. Rodón, *Lenguaje técnico* s.v. y Niermeyer, s.v., especialmente acepción 7ª).

PRETIO 8 1 5, passim (5 veces, vid. índice de vocabulario). (Vid. también *Términos económicos*).

'Precio' del objeto que se vende, o 'valor' en el que se tasa un objeto o cualquier bien. Sobre el "pretium" en los docs. vid. supra *accepi, aderato, dato, defenito* ⁴⁹⁸.

PROFESIO 40 2 1.

De las diversas acepciones que puede tener esta palabra la más apropiada al contexto donde aparece —una declaración en un juicio— es la de 'promesa, juramento' (cf. Niermeyer, s.v.). En la pizarra designa el nombre del documento: "profesio de ser[uitute]". (Vid. ## 586 y ss.).

La existencia de estas declaraciones en juicios, aunque mal atestiguada en esta época, está asegurada por la ley (*Lex Visig.* II 1, 25) según veremos.

"Professio" se utiliza en el sentido de 'juramento' para atestiguar la autenticidad de una escritura en *Lex Visig.* VII 5, 2: ". . . professionem depromant; que professio testibus roborata, perditte uel uiciate scripture robor obtineat", cf. Mundó, *Diplomas* pp. 59 y ss. El documento II^o en pergamino estudiado por Mundó contiene también una "professio" en torno a temas agrícolas.

[RE]GIAS 40 1 5.

En la frase "in possession[e re]gias". El contexto ofrece ambigüedad; de ser ésta la restitución correcta, es en el sentido de 'dirigir', 'administrar una propiedad' (cf. Niermeyer, s.v. "regere", nº 4: "cultuier une terre, géner un domaine": "ad regendum patrimonium"). (Vid. # 599).

REMANSISSE 13 1 5, 19 1 5; *[REMANSI]SET* 8 1 8.

'Permanecer'. Usado técnicamente en la expresión "apud te remansisse polliceor", como puede verse en las pizarras 8 y 19. En la nº 13 el contexto es poco claro, le sigue *est* (vid. edic.). Vid. supra *polliceor*.

498 Cf. Merêa, *Estudos do direito visigótico* pp. 83-104.

R[EMI]TER[E] 42 1 5.

‘Devolver’, ‘restituir’. ‘Transferir una propiedad’ (cf. Niermeyer, s.v.). Puede tener este sentido, incluso el de ‘intercambiar’ en la pizarra 42, vid. # 610.

¿RESARITI[S] ? 44 1 2.

¿Por “reseratis”? Vid. # 132, sobre esta forma.

Ya ha quedado expuesto en el párrafo citado la dificultad de lectura que ofrece esta palabra. Si es aceptable, estaría por “reseratis”, ‘abrir’, ‘descubrir’, etc., dentro de una fórmula jurídica del tipo: “quibus conditionibus reseratis atque perlectis” que puede leerse en la “corroboratio” o “subscriptio” de algunos documentos (cf. por ej., Canellas, *op. cit.* p. 217, nº 143, doc. del 672 procedente de Góticos que contiene unas “condiciones sacramentorum” Vaticano, ms. Reg. 1019). (Vid. # 673, para el comentario de esta pieza).

ROGATI 59 2 1. ROGITV 40 3 4; ROGITVS 44 1 3, 44 1 4.

Sobre las formas vid. ## 133 y 377.

‘Rogado’, ‘solicitado’. Suele aparecer en la expresión “rogitus a suprascriptis”, en las suscripciones de testigos, para indicar que se firma el documento a petición del interesado.

Según el comentario que se hizo en # 134 es posible que en la pizarra 59 se lea *rogati*, junto a *cjues*, *senatores* y *prefectii* (vid. edic.). En esta relación de cargos podría tener la acepción de “notarius”, según se registra en Du Cange, s.v. “rogatus 2”: “saepissime legitur in ueteribus instrumentis diciturque de notario, qui illa instrumenta scribere iussus est, necnon de testibus qui rogati suscribunt”.

SACRAMENTORVM 39 1 1.

Vid. *condiciones e iurare*.

‘Juramento’: aparece en la expresión “condiciones sacramentorum” como designación de un tipo de documento. “Sacramentum” (relacionado con “sacer” y “sancio”) ofrece una garantía religiosa a cualquier cosa que se pone en relación con los aspectos jurídicos. Mohrmann⁴⁹⁹, distingue “sacramentum” de “iusiurandum” por la presencia del elemento sagrado, y de “initiatio” por la del elemento jurídico.

[S?]ANTIONIS 8 2 1.

‘Sanción’. Término jurídico que hace referencia a una de las partes de los documentos. Se encuentra en un doc. privado de venta, si bien es término más propio de los docs. públicos que privados. (Vid. # 602, en el comentario a esta pizarra).

SECVRI[TATEM] 92 1 15, [SE]CVRITA[TEM] 92 1 18.

‘Garantía’, ‘firmeza de un compromiso’. ‘Documento en el que se reconocen y garantizan los derechos de otra persona’ (definición de Rodón, *Lenguaje técnico* s.v.). Similar es la

⁴⁹⁹ MOHRMANN, Ch. *Études sur le latine des chrétiens*. Roma. 1961-1965. 4 vols. En el artículo “Sacramentum dans les plus anciens texts”. Vol. I, pp. 236-239.

definición de Mundó, *Pizarra Khindasvinto* p. 87 (según Cod. Theod. XI 26, 2): “ápoca o instrumento diplomático por el que se garantiza una deuda al acreedor”.

Cf. Niermeyer, s.v. “securitas”, significa, en principio, ‘seguridad’, ‘promesa’, y de aquí ‘acta escrita donde se hacen promesas de diversa índole, garantías’, etc.

SERVIMV 65 1 4.

‘Servir’. ‘Cumplir los servicios de vasallaje’. Falta contexto para saber el sentido estricto de la palabra en la pizarra. (vid. infra *seruitute*). Para otros significados, cf. Niermeyer, s.v.)

SER[VITVTEJ] 40 2 1.

“Seruitus” tiene varios significados relacionados con el vasallaje y la servidumbre, especialmente en textos de tipo jurídico. Sobre ella hay una “*professio*” (vid. s.v.) en la 2ª cara de la pizarra 40. El contenido no nos permite saber con exactitud si se trata de una ‘servidumbre’ en el sentido estricto de reducir a una persona a la “*condicio seruitutis*” o puede darse quizá en el sentido de ‘obediencia a la ley’ (cf. Quint. *Inst.* 2, 18, 9: “ut se ipsi homines ad seruitutem iuris adstringeret”), dado que estamos en una declaración en un juicio (vid. ## 586-592 para el comentario de este texto).

Canellas, p. 56, califica este texto de ‘juicio de una servidumbre’, llamado “*professio de seruitute*”. Pensamos en la posibilidad de que aquí se entienda ‘promesa (o juramento) de obediencia’.

SERVVS (Vid. en Relaciones personales. Cargos y oficios).

SIGILLA 103 2 1 (También en léxico de objetos y ajuares).

‘Sellar’. En la expresión “*sigilla de tuo anulo*”, conocida en textos jurídicos y aplicada en muchas ocasiones a la acción de sellar diplomas reales u otros documentos jurídicos, cf. Diploma Karolin., I nº 2 (a. 752): “De anulo nostro sigillauimus” (apud Niermeyer, s.v.). También se utiliza “*sigillare*” para expresar la firma manual en un documento: “Manu sua subter eam (sc. auctoritatem) roborans signo sancte crucis sigillauit”.

Vid *anulo* en léxico de objetos y ajuares.

SIGNI 40 3 1, passim (vid. índice de vocabulario).

‘Signo’, ‘sello’. Utilizado en sentido técnico y jurídico como marca personal e identificativa de los otorgantes o testigos o actores de un documento. Acompañado en ocasiones de un signo de la cruz o de otra forma y en la expresión “*signum manus*”.

SOLVE 65 1 10. (Vid. también *Léxico económico*).

En términos jurídicos puede significar ‘pagar’, ‘satisfacer una deuda’. Sentido que podría tener en esta pizarra que conserva restos de un documento, aunque es tan fragmentaria que no se conoce su temática exacta (vid. 681, para el comentario).

S(VB)S(CRIPSI) 42 2 11, passim (4 veces, vid. índice de vocabulario).

‘Suscribir’. Verbo utilizado en las fórmulas de firmas de documentos y suscripciones de testigos u otorgantes.

SVPRASCRIPITIS 44 1 3, passim (4 veces, vid. índice de vocabulario).

‘Suprascrito’. Utilizado en la fórmula “rogitus a suprascriptis” en las suscripciones de testigos u otorgantes. Vid. supra *s(ub)s(cripsi)*. Sobre los usos de estas palabras vid. ## 583 y 592.

TAXSATA 41 1 6. (Vid. también *Léxico económico*).

En la expresión “mentione taxata”. Al faltar un contexto claro es insegura la significación precisa de estas palabras. “Taxare” puede ser tanto ‘mencionar’, ‘nombrar’, como ‘citar’ o ‘calificar’ y ‘evaluar’, ‘apreciar’, etc. (cf. Forcellini, s.v. y Niermeyer, s.v.).

Otro tanto ocurre con *mentione*, según se ha indicado (vid. s.v.). El sentido de esta expresión podría ser el de ‘valorada (estimada) la proposición’.

Sobre sus usos en la terminología jurídica, cf. índices de Zeumer, *Lex Visig.* s.v. “taxare”.

TESTE 40 2 5, passim (5 veces, vid. índice de vocabulario). (Vid. también en *Relaciones personales. Cargos y oficios*).

‘Testigo’. Aparece esta palabra en las suscripciones de los documentos, firmados o corroborados por diversos testigos. En la pizarra 40, 2ª cara, se habla de un testigo, *froila*, presentado por una de las partes litigantes en un juicio: “ego adduxsi teste ipse Froila fraude. . .”.

Sobre la actuación de los testigos en juicio, que han de jurar, dar el “sacramentum”, antes de prestar declaración (*Lex Visig.* II 4, 2), cf. D’Ors, *Código de Eurico* pp. 63-64, contra la teoría de Zeumer⁵⁰⁰.

[TES]TIMONIVM 42 1 12.

‘Testimonio’, ‘prueba’. ‘Declaración de un testigo’.

En la pizarra 42, escrito por otra mano, indica la existencia de firmantes del documento que contiene (vid. ## 608 a 611, para el comentario de esta pieza).

TRADITVM 8 1 10.

‘Entregar’, verbo comúnmente utilizado en el lenguaje jurídico de los documentos. Aparece concretamente en la expresión formularia “in uestro iure traditum”, refiriéndose al precio que se entrega en el negocio de compra-venta realizado.

VRDINATIONE 39 1 2.

‘Orden’, ‘mandato’, cf. Niermeyer, s.v.: “per nostram (sc. regis) ordinationem iussimus ut in nostra presentia debuissent adstare”. Form. Tur. nº 33.

En una construcción similar se encuentra *mandato* (vid. s.v.) Vid. supra también *ordenatu*.

VICARIIS 39 1 2.

Sobre la interpretación de *uicariis Ra[- -]ri* (quizá *Ra[nemi]ri*), vid. # 434.

500) ZEUMER, K. *Historia de la legislación visigoda*. Traducción de C. Clavería. Barcelona. 1944. Cf. pp. 188 y ss.

Como se ha indicado, es la designación o cargo que reciben las personas mencionadas en primer lugar: *Eunandi* y *Argeredi*, siendo calificados de jueces los siguientes: *Ra[- -]ri*, *Vuiderici*, *Argiindi*, *Gundaci* (vid. s.v. *iudicibus*).

“Vicarius” es un término que designa en las leyes a una persona con autoridad judicial, en relación con otros cargos como “*thiuphadus*”, etc., cf. *Lex Visig.* II 1, 27, que hemos mencionado en el citado lema *iudicibus*, y que lleva el título: “*Quod omnis, qui potestatem accipit iudicandi, iudicis nomine censeatur ex lege*”, y dice: “*Quoniam negotiorum remedia multimode diuersitatis compendio gaudent, adeo dux, comes, uicarius, pacis adsertor, thiuphadus. . . uel qui ex regia iussione aut etiam ex consensu partium iudices in negotiis eliguntur, siue cuiuscumque ordinis omnino persona, cui debite iudicare conceditur ita omnes in quantum iudicandi potestatem acceperint, iudicis nomine censeatur ex lege; ut, sicut iudicii acceperint iura, ita et legum sustineant siue commoda, siue damna*”.

En *Lex Visig.* IX 1, 6, una ley “antigua” se dice que: “. . . qui eum ospicio suscepit uel humanitatem dedit, ante diem testetur hoc tabum iudici uel uicario proxime ciuitatis aut territorii. . .”.

En alguna otra se le cita como “*uicarius comitis*” (II 1, 24) En general aparece en funciones similares a las de otros cargos (cf. III 6, 1; IV 5, 6; VIII 1, 15; IX 2, 8; IX 2, 9, *passim*).

En función de esto, no creemos que sea necesaria la presencia de un nombre de quien “*Argeredus*” sea ‘vicario’, según la interpretación de J. Gil, *Misc. Wisig.* p. 106: “*Argeredi uicari Sra[- -]ri*”. Ni tampoco en la pizarra 92: “[*- -] uicari Amarani (ue?)*], donde faltaría el nombre del vicario, cf. *Mundó, Pizarra Khindasvinto* p. 83.

VINDEDIT 30 1 2, *VINDERE* 40 1 9, *VINDO* 40 1 4. (Vid. también en *Términos económicos*).

‘Vender’. Sobre la forma “*Vind*” vid. # 144.

[*VIN*]DITONIS 8 2 5. (Vid. también en *Términos económicos*).

‘Venta’. ‘Carta o documento de venta’. Reconstruido según el contexto, que, aunque presenta lagunas importantes, hace referencia al tipo de documento que contiene la pizarra (vid. ## 601 a 603). La restitución con I hecha en función de las formas anteriores y la siguiente. Tal vez haya una forma [uin]di[ct]ione en la 19 (vid. edic. y ap. crit.

[*V*]INDITOR 40 1 9. (Vid. también en *Términos económicos*).

‘Vendedor’, ‘otorgante del doc. de venta’. Vid. supra.

552. II. TÉRMINOS ECONÓMICOS

[*A*]DERATO (Vid. *Léxico jurídico y técnico*).

ANGARIAS 5 1 8.

Impuesto sobre acarreo y transporte de animales. También eran cargas sobre los campos o personas. Servidumbres personales. *Du Cange*, s.v. precisa los diferentes valores de esta palabra en función del tipo de carga impuesta:

“*Angaria*” o “*Angariae*”: “*Onera agris aut personis imposita. Angariae dicuntur iumentorum uel plaustrorum praestationes*”. “*Angariae sunt personalia seruitia quae quis in persona sua*

implere cogitur siue quis propriis sumptibus seruit: uel angariae sunt opera possessionibus indictionis, opera uel angariae imposita siue cum quis sumptibus seruit alienis uel in se sua uel in equo uel in asino uel huiusmodi”. (Cf. también Niermeyer, s.v.).

En el texto donde ocurre parece tratarse del impuesto sobre los campos o personas, pues se habla de “modios” a continuación (vid. ## 631-632, para el comentario de esta pieza).

AVRI 8 1 6, 40 1 8, 43 1 5.

‘Oro’. Vid. infra *uncia*, *untia*.

[DAJTO, DEDI, passim. (Vid. *Léxico jurídico y técnico*).

DEFENITO (Vid. *Léxico jurídico y técnico*).

DENARIVS 47 1 3.

‘Denario’. Moneda (cf. Du Cange, s.v.). El contexto no es suficiente para saber si, en efecto, se trata de una moneda o no. Puede hacer referencia a una décima parte de algo (vid. *edic.*).

ES[T]JIMA (Vid. *Léxico jurídico y técnico*).

EXPENDIT 5 1 16.

Por “*expendit*”, debido a un cruce con “*praehendo*” (vid. ## 192 y 217). Tiene el sentido de ‘pagar’ en el contexto en el que aparece (cf. *Thes.*, s.v. y *Oxford*, s.v. para esta acepción). Parecen pagos de censos o, incluso, impuestos. Este mismo verbo aparece también de forma incorrecta en la pizarra 97, como *ispēdit*, *ispensas* e *ispensum*. (Vid. ## 631-632 y # 641 respectivamente para el comentario de estas piezas).

GANNATION[E] 75 1 6.

Se trata de una innovación léxica de las pizarras, que parece relacionarse con ‘ganar’, ‘ganancia’, derivado del gótico “**gānan*” ‘codiciar’, ‘desear con avidez’, que, según Corominas, *DCELC* s.v., evolucionó bajo el influjo de otro verbo romance (it. *guadagnare*, fr. *gagner*, oc. *gazanhar*, cat. *guanyar*), procedente del germ. “*waidanjan*”, ‘cosechar’, ‘ganar’. Aunque ambas formas son de origen diferente llegaron a aproximarse semánticamente, hasta el punto de encontrarse formas intermedias como “*gañar*” y “*ganar*” en el *Cid*.

Puede, por tanto, este término adscribirse a la familia del got. “**gānan*”, aunque la grafía *nn* tal vez refleje una confusión con los nombres derivados de la raíz “*waidanjan*”. Díaz y Díaz, *Latin du H.M. Age*. p. 112 presenta este término de la pizarra como ejemplo de “léxico de tipo económico”.

INTOR (Vid. *Léxico jurídico y técnico*).

ISPENDIT 97 1 5; ISPENSAS 97 1 2; ISPENSVM 97 2 2-3 (Vid. supra *EXPENDIT*).

LEVAVERVNT (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

NONIA (Vid. en *Otros términos y dudosos*).

PEDAG[IVM?] 2 1 14. (Vid. también en *Nombres de animales*).

‘Peaje’. Cf. Du Cange, s.v.: “Tributum quod penditur, exsoluitur”. Puede significar también “territorium, districtus intra quem *pedagium* exigitur”. Ambos sentidos caben, en principio, en el escaso texto de la pizarra (vid. ## 658-659 para su comentario).

PRETIO (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

SOLIDO 40 1 8, *passim* (vid. índice de vocabulario); *SVL(IDOS)* 96 1 3-5.

‘Sueldo’. Moneda de oro. Unidad monetaria en que aparecen valorados los bienes, objeto de las ventas en las pizarras. Concretamente en la nº 40 se vende una “portione de terra”. En otras no se conserva el objeto que se valora ⁵⁰¹.

SOLVE (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

TAXSATA (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

TREMISSE 75 2 6, 102 2 5-6; *[TREMISSES]* 75 2 4.

‘Tremís’. Moneda acuñada por los monarcas visigodos y que valía un tercio del “solidus” (vid. nota nº 501).

VNCIA 46 1 7; *VNTIA* 50 1 8; *VNTIAS* 43 1 5, 50 1 4.

‘Onza’. Moneda. También indica una medida, la duodécima parte de una libra.

En la pizarra 43 se trata de la moneda de oro “auri untias” (vid. ## 606-607 para el comentario de esta pieza). En las otras pizarras indica una medida o cantidad determinada. En la nº 46 aparece en el contexto “Ranila ad modio et quartare min(us) uncia” y en la nº 50 aparece en la 1.4 sin contexto pero en la 1.8 se refiere a la lana: “[u]ntia de lan[a]” en un inventario de ajuar.

VINDEDIT, VINDERERE, VINDO (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

[VIN]DITIONIS (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

[V]INDITOR (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

553. III. RELACIONES PERSONALES. CARGOS Y OFICIOS

[A]NGILA 42 1 6.

Por “ancilla” (vid. ## 205 y 262).

501 Sobre el valor monetario y, en general, el sistema monetario, cf. GARCÍA DE VALDEAVELLANO, L. *Curso de historia de las instituciones españolas*. 7ª edic. Madrid. 1984 (= Gª de Valdeavellano, *Curso instituciones*). Cf. p. 176. También en SUCHODOLSKI, S. “Economía, moneda y comercio” en *Historia de España Salvat*. Barcelona. 1981. Tomo II: Europa siglos III-X. pp. 140-144.

‘Sierva’, ‘esclava’. Se lee en un contexto en el que parece que se equipara (en el sentido de que puede intercambiarse o devolverse a cambio de) a un caballo, vid. ## 608-611 para el comentario de esta pieza.

AR[AT]OR 104 1 9.

El texto de la pizarra dice: “ubi neq(ue) ar[at]or e(st) neq(ue) seminator semina. . .”. El nombre usual para ‘labrador’ (cf. Thes., II 398, 15; M. Lübke, *REW* 600).

AVITANCIV 104 1 2. (Vid. también en *Construcciones, edificios*).

Por “habitantium” (vid. ## 215, 222, 256, 274).

‘Habitantes’. En el contexto se refiere a habitantes de una villa. En la misma pizarra aparecen formas del verbo escritas con los mismos tipos de alteraciones que esta palabra.

BICINI 104 1 15.

‘Vecino’. Falta contexto para saber si se trata de genit. sing. o nom. plur.

CIVES 59 2 1.

‘Ciudadanos’. En un contexto de salutación en una misiva de tono moralizante (vid. # 712 para el comentario de esta pieza).

CONLIBERTAS 5 1 14.

‘Conlibertas’. ‘Compañeras de manumisión’. Define el “status” jurídico de algunas personas mencionadas en la pizarra.

DOMINVS, DOMNVS, passim (vid. índice de vocabulario). (Vid. también en *Léxico jurídico y técnico*).

1) *Tratamiento honorífico* (cf. Rodón, *Lenguaje técnico* s.v.) En la “salutatio” de los documentos, cf. nº 40: “Domno e sourino meo. . .” En la nº 8: “Dominis honorabilib(us) fra[tribus]” se advierte la pertenencia de los destinatarios a la jerarquía eclesiástica (cf. Canellas, p. 103), aunque no está claramente especificada.

En la nº 103 hemos restituido [*domno*] en función del vocativo *domne* que se lee más adelante. En realidad se trata de formas que podrían considerarse de cortesía, ya que el cargo o puesto social de la persona ha de ir especificado de otras formas más concretas. En el caso de esta pizarra sólo se conserva el final [- - -]em del tratamiento que se le otorga y para el que G. Moreno propone “[claritat]em”, que no seguimos por tratarse de un calificativo que implicaría una alta categoría social del destinatario del documento. Hemos propuesto en el aparato crítico “grauitatem”, que resulta menos comprometido. En cualquier caso se trata de un abstracto de este tipo. Esta clase de sustituciones era un procedimiento utilizado en ocasiones en cartas y actas públicas y privadas medievales (cf. Fridh, *Variae de Cassiodore* p. 169, en el cap. “les noms abstraits employés comme titres d’honneur”), que se remonta a la época clásica (cf. Horat., *Epp.* 2, 1, 258: “maiestas tua”).

Kampers, nº 41 acepta la restitución de G. Moreno, aunque esta opinión es rebatida contundentemente por García Moreno en la reserva que sobre el libro hace en *Hispania Antiqua*. 7. 1979.

LEVITA 40 2 7.

'Diácono'. Cf. Isidoro, *Etym.* VII 12, 22: "Leuitae ex nomine auctoris uocati. De Leui enim leuitae exorti sunt, a quibus in templo Dei mystici sacramenti ministeria explebantur. Hi Graece diacones, Latini ministri dispensatio habetur".

Aparece en la pizarra 40. En la declaración en un juicio que hace Unigildo; éste, en un momento de la exposición, reproduce las palabras que le dijo Froilán: "Leua, leuita, et uadamus ad fragis. . .". Salvo que pudiera entenderse en este *leuita* un verbo frecuentativo de "leuare"⁵⁰³, parece que debe deducirse que Unigildo era un 'levita' (vid. ## 586 y ss., especialmente # 591).

LIBERTVS 11 1 4.

'Liberto'. 'Siervo manumitido'. Aparece en una pizarra que contiene una "notitia", por la que se conoce que se distribuyen alimentos a los siervos que trabajan los campos (vid. # 638).

MANCIP[I]OS 103 1 4.

'Siervo'. (Sobre el cambio de género vid. # 314). Junto con *seruu* y [*a*]ngila (por "ancilla") es una de las palabras utilizadas en las pizarras para designar a las personas dependientes de un señor. Tanto los "serui" como los "mancipia" trabajaban en su mayoría el campo, así como otras personas de distinto "status" jurídico: "liberti", "coloni adscripti", etc.⁵⁰⁴, en un régimen de mayor o menor dependencia con respecto al propietario.

MENS[O]RIBVS 104 1 11.

¿Por "messoribus"? (vid. # 295).

Aparece en la pizarra de Carrio, en medio de una relación de elementos como *arboribus*, *frautiferis* (vid. # 555, s.v.), etc., en la que la referencia a personas no es, en principio, muy apropiada; sin embargo si la última frase "neq(ue) coliuem obeciari tibi" puede entenderse —como hemos propuesto (vid. edic. y ## 137, 242 y 471)— como "neque quodlibet obeciari tibi", recoge en cierta forma cualquier elemento que quiera incluirse en la relación.

Pensamos que por el tipo de texto, en el que también aparecen *ara[at]or*, *seminator*, puede tratarse de una forma por "messoribus", es decir, 'segadores', mejor que "mensoribus", 'agrimensor' (cf. Du Cange, s.v., también para otros valores como "metator", el que traza los límites de los "castra"). No nos parece necesario recurrir a una forma por "mansoribus", como sugiere J. Gil⁵⁰⁵.

MESERV 75 1 1; MESSERV 98 1 5.

Por "messarius" (vid. ## 129 y ss.).

'Mesero', 'guardián de la mies'. cf. Du Cange, s.v. "messarius": "messium custos unde

503 Ni en textos medievales ni en posteriores. De hecho "levitar" es admitido en el diccionario de la R.A.E. en 1984.

504 Sobre este tema cf. GARCÍA MORENO, L. "Composición y estructura de la fuerza de trabajo humano en la Península Ibérica durante la antigüedad tardía" en *Actas del Coloquio de estructura social durante la antigüedad. Memorias de Historia Antigua*. 1. 1977. pp. 247-256.

505 GIL, J. "Observaciones críticas a autores latinos" en *Emerita*. 35. 1967. pp. 104-108.

nomen et uinearum. . .". Frente a los nombres comunes de "messor", "messarius" (cf. Thes. VIII 861, 15 y ss.; Walde-Hofmann, s.v. "meto", con el mismo sentido o similares).

PREFECTI 59 1 1.

'Prefectos', 'gobernadores'. En la misiva de tono moralizante que contiene la pizarra 59, junto con *ciues*, *rogati* y *senatores*.

REGIS 41 1 8, *passim* (vid. índice de vocabulario).

'Rey'. En contextos de datación de documentos.

ROGATI (vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

SECARIO 102 1 4.

Por "sicario" (vid. # 158).

'Sicario'. En el texto parece referirse a algún delincuente que ha cometido un "furtum" (vid. ## 651-654, para el comentario de esta pieza).

SEMINATOR 104 1 9.

Puede traducirse como 'sembrador' (vid. # 555, s.v. *semina*). En la pizarra se distingue *arator* (vid. *supra*) y *seminator*.

SENATORES 59 1 1.

'Senador'. En el mismo texto en el que aparecen *ciues*, *prefecti* y *rogati*. Aunque los "senatores" formaban la nobleza hispano-romana en época visigoda (cf. G² de Valdeavellano, *Curso instituciones* p. 179) no creemos que aquí se quiera citar a todas estas clases de personas como representantes de la estructura social vigente; más bien se trata de un "juego literario" como ejercicio, con independencia de los cargos o clases citados (vid. # 712 para el comentario de la pieza).

SERVVS 22 1 4 (Vid. también en *Léxico jurídico y técnico*).

'Siervo', 'esclavo' (vid. *supra domnus* y *mancipios*).

SODALI 102 1 4.

'Compañero', 'camarada'. Aparece en la misma pizarra que *secario* y parece estar relacionado con él.

SOVRINO 40 1 1 .

'Sobrino'. En la pizarra 40, Desiderio aparece como 'sobrino' de Gregorio. No es posible delimitar si el significado de la palabra corresponde aún al de 'hijo del primo', como en épocas anteriores o si ya ha suplantado a "nepos" (cf. Lapesa, *H² de la Lengua* # 23. 1 y Corominas, *DCELC* s.v., para la historia de este cambio semántico).

TESTE (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

[T]JORQVIT 22 1 3.

‘Torturar’, ‘dar tormento’. En una pizarra donde se lee también *dominus* y *seruu* (vid. # 674 para el comentario).

VERSARIOS 75 1 4.

Canellas, p. 75 interpreta esta palabra como el ‘arador’, como uno de los nombres de trabajadores agrícolas que, junto con *meseru* (vid. supra) se lee en esta pizarra. Aunque no se encuentra documentado en esta acepción (el único “uersarius” que cita Du Cange es equivalente a “aquarius”, signo del zodiaco), es muy posible, eso sí, que éste sea su valor; al menos dé algún tipo de trabajador relacionado con el campo. “Versus” tiene la acepción de ‘surco’ en los autores de temas agrícolas. Basta recordar la conocida etimología de la palabra partiendo de las vueltas que se daban a los renglones de la escritura primitivamente, a modo de arado en la tierra, cf. Isidoro, *Etym.* VI 14, 7: “Versus autem uulgo uocati quia sic scribebant sicut aratur terra. A sinistra enim ad dexteram primum deducebant stilum, deinde conuertebantur ab inferiore, et rursus ad dexteram uersus; quos et hodieque rustici uersus uocant”.

Si “uersus” significa ‘surco’, es indudable que “uersarius” puede ser el ‘arador’, el hombre que realiza los surcos.

Otra posible significación es, no obstante, la de ‘regante’. Este trabajador “vertería agua” sobre la tierra, la regaría; con esto tendríamos un símil inequívoco con respecto al “aguador” del zodiaco⁵⁰⁶.

VICARIIS (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

VINDITOR (Vid. en *Léxico jurídico y técnico* y *Términos económicos*).

554. IV. LÉXICO AGRÍCOLA

En este apartado incluimos aquellos términos que hacen referencia a la vida rural, al mundo agrícola que está representado en los textos. Abarca, pues, diversos aspectos que van desde los nombres de alimentos hasta los tipos de productos cultivados en la tierra, así como los nombres que reciben las personas que trabajan los campos (aquí sólo citados, pues han quedado expuestos en # 553), o las medidas de capacidad de sólidos y líquidos utilizados para contabilizar estos productos.

Una sección heterogénea, pues, pero que puede agruparse bajo el común denominador de esta actividad agrícola, sin duda la más definitoria de lo que debía ser la sociedad donde se produjeron las pizarras.

⁵⁰⁶ Debemos esta hipótesis al Dr. Mariner, que nos señaló como posible significado de la palabra, al leer nuestro comentario sobre la misma. No hemos encontrado, salvo error, esta posible interpretación en los léxicos, que nos parece muy interesante.

Trabajos agrícolas

ARATA 76 1 5.

La pizarra es fragmentaria, aunque lo conservado permite saber que se trata de una “notitia pecoris”. En la línea 5 se lee: “[- -]iuo pro arata pa [- -]”. Es muy probable, desde nuestro punto de vista, que la hipótesis de Canellas sea acertada al sugerir que se refiere “a lo que parece a una pareja para arar” (p. 75). Tendríamos con ello una sustantivación del participio *arata*, utilizado por “aratura” (cf. Du Cange, s.v.).

CVLTVRE 104 1 21.

Por “culturae”.

En la pizarra de Carrio se lee “autes in regio lauor culture sue ad[f]luenter, uenit ad locum...” (vid. ## 662 y ss. para el comentario de esta pieza).

Culture parece referirse al cultivo del campo y *lauor* al trabajo realizado en la tierra.

DOLABRA 40 2 12. (Vid. también en *Léxico de objetos y ajuares*).

Relacionado con las faenas y trabajos agrícolas están los aperos y herramientas utilizados para realizarlos. *Dolabra* es la única palabra que hace referencia a esto en las pizarras⁵⁰⁷. Según Isidoro, *Etym.* XIX 19, 11 es un tipo de herramienta similar a la ‘segur’, que sirve para talar árboles: “Securis uocatur eo quod ea arbores succidantur, quasi succuris...Haec et dolabra, quod habeat duo labra; nam securis simplex est”. Cf. también Col., *De arbor.* X, 2: “arida et uetera, que falce amputari non possunt, acuta dolabra, abradito...”⁵⁰⁸.

Es posible que en la pizarra 4 pueda restituirse también [*do*]labra, como proponemos en el aparato en la edición.

LAVOR 104 1 21.

‘Trabajo’, ‘labor’, referido muy posiblemente a faenas agrícolas (vid. supra *culture* y *lauoranciu* en # 553).

P[O]STAS 40 2 11.

Por “positas”, refiriéndose a “uineas”, es decir, ‘plantadas’. El verbo “pono” es utilizado en ocasiones con el sentido de ‘plantar’, ‘sembrar’, ya sean viñedos, perales u otras simientes (cf. Forcellini, s.v.).

SEMERTVRA 5 1 12.

Por “seminatura” (vid. # 311).

Del verbo “semino”, “seminatura” es un derivado que se conserva en español como ‘acción o efecto de sembrar’ (cf. Corominas, *DCELC* s.v. “sembrar” y Lange, *op. cit.* p. 131, donde se cita un doc. de Valpuesta del año 865: “duos modios seminatura”).

507 Cf. GARCÍA MORENO, L. “La tecnología rural en España durante la antigüedad tardía (ss. V-VII)” en *Memorias de Historia Antigua*. 3. 1979. pp. 213-237, cf. p. 228 y nota nº 75.

508 Cf. BRUNO, M. G. *Il Lessico agricolo latino*. 2ª edic. Amsterdam. 1969. y Corominas, *DCELC* s.v. *Dolobre*.

SEMINA 104 1 9.

‘Sembrar’. Labor específica realizada por el “seminator”, distinto del “arator” (vid. estas palabras en # 553).

VINDIMIA 30 1 2.

‘Vendimia’. También puede ser ‘uva’ o ‘recolección de productos’ (cf. Forcellini, s.v.).

555. *Alimentos y productos agrícolas*

CASIOS 11 1 1.

“Caseus” designa tanto la “substantia casei” como el ‘queso’ mismo (cf. Thes. III 513, 1 y ss. Varr. *Ling. Lat.* V 108; Isidoro, *Etym.* XX 2, 33). La importancia de esta palabra, origen del esp. ‘queso’ (cf. M. -Lübke, *REW* 1475) reside en su relación, o mejor su convivencia, con *froma* (vid. infra) para designar este alimento (cf. Bruno, *Lessico agricolo* n^{os} 632 y 1103).

CEVARIA 52 1 4, passim (vid. índice de vocabulario).

Por “cibaria” (vid. ## 137, 274 y 317).

“Cibarium” es el ‘alimento’; de ahí pasó a utilizarse restrictivamente en la forma “cibaria” para ‘cereal, grano’, esp. ‘cibera’ (cf. Lapesa, *H^a de la Lengua* # 23, 1). Es muy posible que en estos textos ya tenga estos significados, especialmente en aquéllos en los que se repite la palabra acompañándola un numeral que puede indicar ciertas unidades del cereal en cuestión. En la pizarra 52 parece tener un sentido más genérico, pues aparece también [*si]cera*.

CEVATA 31 1 2.

Aunque lamentablemente sin un contexto claro que ayude a su correcta interpretación, puede considerarse como el origen de ‘cebada’, resultando así una primera —y, hasta ahora que se sepa, única— documentación de una interesante innovación léxica ofrecida por estas piezas (cf. Lapesa, *loc. cit.*:* “cibata esp. cebada, port. cevada, en el sentido de ‘avena’, prov. y cat. cívada”).

FARIS 46 2 1.

Por “farris” (vid. # 206).

Es un “genus frumenti” (cf. Thes., VI 276, 65). Isidoro de Sevilla lo explica como sinónimo de trigo ‘al decir, *Etym.* XVII 3, 4: “Triticum uel a tritura dictum, quo purissimum horreo condeatur, uel quia granum eius conmolitur et teritur. 5. Far dicitur eo quod initio frangeretur; apud antiquos enim molarum usus nondum erat, sed frumentum in pila missum frangebatur: et hoc erat genus molendi”. Puede ser, por tanto, una clase de trigo molido, tal vez la ‘escanda’⁵⁰⁹.

509 No obstante, dados los diversos significados de esta palabra, no puede precisarse; aunque debe tratarse de una clase de cereal, en oposición a “triticum”.

FORMEL[LA] (vid. en *Léxico de objetos y ajuares*).

FROMA 11 1 2.

'Queso'. La palabra más común debió ser "formaticum", pues de ella derivan los vocablos romances que siguen esta línea frente a "caseus" (cf. Corominas, *DCELC* s.v. "Queso"). Pero "forma" y "formula" también se utilizaron tardíamente con este sentido, cf. Du Cange, s.vv.

OLIBA 103 1 3.

Sobre la lectura *oliba illa* frente a "oliballa" vid. # 458 y nota 387.

Leído de tal forma no presenta mayor particularidad, se trata de la 'aceituna'. Pues "oliballa" (por "oliuaria") que da lugar a 'olivar', el nombre del árbol (cf. Lange, *op. cit.* p. 107), hubiera supuesto un cambio significativo, ya que hay que entenderlo por el fruto y no por el árbol. Sin embargo, pensamos que es *oliba* lo que se lee.

PRANDIVM 59 2 4.

'Comida', 'alimento'. Por el contenido de la pieza, una "epistula moralis"; queda oscura su posible significación exacta (vid. # 712, para el comentario de la pieza).

[SI]CERA 52 1 7.

En la frase "[si]cera quataria tre".

'Sidra'. Palabra procedente del hebreo, a través del griego, cf. Isidoro, *Etym.* XX 3, 16: "Sicera est omnis potio quae extra uinum inebriare potest. Cuius licet nomen Hebraeum est, tamen Latinum sonat pro eo quod ex suco frumenti uel pomorum conficiatur..." (cf. también Greg. Tur., *H. Franc.* 5, 10).

TITRICO 34 1 10; TRITICO 5 1 12, 95 1 4; TRI(TI)CV 54 1 6.

Para la primera forma vid. # 304.

'Trigo'. (Vid. supra *faris*). La producción cerealística debía estar constituida fundamentalmente por el 'trigo'. Es muy posible que en las pizarras donde se habla de "sextarios" y "modios", sin especificar qué miden, éstos se refieran al trigo.

VI{NE}NEIS; VINIAS (Vid. infra # 558).

556. *Personas que trabajan en el campo*

Damos aquí la relación de palabras que indican diferentes tipos de trabajadores relacionados con el campo, remitiendo al parágrafo # 553, donde han quedado expuestas:

AR[AT]OR

LAVORANCIV

MENS[O]RIBVS

MESERV; MESSERV

SEMINATOR

VERSARIOS

557. *Medidas*

EMINA 45 2 24, passim (vid. índice de vocabulario); IMINAS 95 1 5.

Por “hemina”. Medida de capacidad para líquidos, especialmente vino y también medida “frumentaria” (cf. Du Cange, s.v.). Este parece ser el sentido que tiene en los textos; concretamente, en la pizarra 46 2 1 se lee “emina faris” (vid. en # 555 esta palabra), y en la pizarra 95, en la línea anterior a *iminas*, se habla de “trítico modios”. En cuanto a su valor nada hay que nos haga suponer que puede haber alterado el tradicional de la mitad de un sextario.

MODIO 102 2 3, passim (vid. índice de vocabulario).

Es una medida de líquidos y áridos equivalente a 16 sextarios (cf. Du Cange, s.v. “modios” 2 y “modium”). Según vimos en ## 415 y ss. (vid. también *sestaria*, *quartare* en este apartado y *cusos* en # 558) hace referencia a “modios de trigo” en diversos casos en las pizarras.

Pero no sólo eran medidas de capacidad, sino también de superficie, referida a la tierra de labrantío, de donde pasó a ser una unidad de valor; de ahí que creamos que esta palabra tiene, por un lado, el sentido básico de medida de capacidad, pero que puede serlo también de superficie en algunos textos, según expusimos.

QVARTARE 46 1 12, passim; QVATARIA 52 1 5.

Para la forma *quataria* por “quartaria” vid. # 289. Sobre el género vid. # 319.

De nuevo una medida, equivalente a la cuarta parte del sextario. Como en el caso de “modio”, en algunas ocasiones puede referirse a una medida del producto obtenido de una parte de la tierra cultivada o a esta parte misma.

Como medida de líquidos aparece claramente referida a [*si*]cera, según se ha indicado en # 555, s.v.

“Quartarius”, “quartaria” y “quartare” tienen diversos usos en textos medievales, según documenta Du Cange, s.v.⁵¹⁰; sin embargo, en estos textos parece entenderse como “mensurae”.

SEMIS 45 1 8.

“La mitad”. En el contexto en el que aparece debe hacer referencia a la mitad de un sextario u otra medida similar (vid. edic.).

510 “quartare”, como verbo, ‘dividir en cuatro partes’ o ‘percibir la cuarta parte de una vendimia u otras cosas’; “quartaria” puede ser “ager qui ad quartam partem fructuum tenetur”; “quartarius” puede ser, además, “genus mensurae”, o una “moneta quartam aurei solidi partem appendens”, o, incluso, “qui quartam partem accipit”, similar a “muliones”.

SEMODIO 46 1 8.

“Medio modio”. Al lado de *modio* en esta misma pizarra. Cf. Varro, *Ling. lat.* V 171: “semiuncia, quod dimidia pars uncia: se ualet dimidium, ut in selibra et semodio”⁵¹¹.

SESTARI 52 1 2, passim; SESTARIA 46 2 12, passim; SESTARIO 10 1 6, passim; SESTARIVM 45 2 3, passim; SISTARI 45 3 2. SISTARIA 48 1 2, (vid. índice de vocabulario).

Sobre el género vid. # 319. “Sextarium” o “sextarius” es “mensura liquidorum et aridorum”. El valor del sextario varía de unos testimonios a otros. Así Prisciano señala que el ánfora contiene tres veces al modio y el sextario “vacía a éste de dieciséis veces”⁵¹². Sin embargo Isidoro de Sevilla indica (*Etym.* XVI 26, 10): “Modius dictus ab eo quod sit suo modo perfectus. Est autem mensura librarum quadraginta quattuor, id est sextariorum uiginti duorum...”.

“Sextarium” en algunos textos, especialmente en la pizarra 46, debe tener la acepción de medida de capacidad del producto extraído de la tierra, probablemente trigo, u otro cereal, quizá el correspondiente a la unidad de superficie de la misma tierra⁵¹³.

VNCIA; VNTIA (Vid. en *Términos económicos*).

558: *Árboles y parajes. Tierras y superficies cultivadas*

ARBORIBVS 104 1 12, ARBORI<BVS> 104 1 11.

“Árbol”. Designación genérica, tal vez por oposición a *fraitiferis* (vid. infra).

BOINA 2 1 15.

Se documenta en el s. XIII como sinónimo de “dumetum”, “bosque” (cf. Du Cange, s.v.). Aparece en la pizarra en la expresión “in soca boina”, que Canellas traduce como “coto del matorral” (vid. infra *soca*). Podría, no obstante, tratarse de un topónimo como sugiere G. Moreno, *Documentación* p. 25, aunque leyendo “Socabolna”. Con todo, la formación de tal nombre de lugar resulta extraña. Sobre su posible sentido vid. también ## 658-659, en el comentario a esta pieza.

CALAS (Vid. en *Léxico de objetos y ajuares*).

CORTICES (Vid. en *Léxico de objetos y ajuares*).

CVSO 47 1 3, passim; CVSSO 46 2 6, passim (vid. índice de vocabulario).

Según se ha indicado en ## 288 y 421 y ss. se trata de una forma evolucionada de “cursus” y precedente del esp. “coso”. De los diversos significados que esta palabra puede tener (cf.

511 Aunque, en realidad, no es que se signifique “diuidium”, sino que es a lo que queda reducido “semi” por haplogía o disimilación silábica, o ambas cosas, en “se(mi)modius”.

512 Según la traducción de J. Costas: NEBRIJA, A. *Repetición sexta. Sobre las medidas*. Traducción de J. Costas. Salamanca. 1981. p. 20. El texto de Prisciano es de *Carm. de pond.* 65 (vid. nota nº 126 de la citada edición de J. Costas).

513 “Sextaria” (fem.) aparece con acepciones de “modus agri”, equivalente a “sextarata”, cf. Du Cange, s.v. También “mensura annonaria”.

Thes. y Du Cange, s.v.) ya expresamos nuestra opinión de que se trate de un tipo de “*praedium*”, “finca”, “tierra”, quizá arrendada, sobre la que se pagan censos. Remitimos a los párrafos ## 421 y ss. para este tema, así como para la exposición de otro posible sentido de “impuesto”.

¿*ERICE* 67 1 4?

Sin contexto claro, en una pieza muy fragmentaria se lee esta palabra, que, de estar completa, designa a un “*certum fructicis genus*” documentado en Plinio, *Nat.* I 11, 15 (cf. Thes., s.v.). Se trata de la “*erica arborea* L.”, una especie de ‘brezo’.

FONTEN 61 1 6 (Vid. también en *Construcciones, edificios y lugares*).

‘Fuente’ (cf. Thes., VI 1022, 14), que debía utilizarse para regar algún viñedo. En el texto se lee “*ad fonten ne uin-/eta*” (vid. infra).

FRAGIS 40 2 11 (2 veces en la misma línea). (Vid. también en *Toponimia*).

Esta palabra aparece invariable, tanto precedida de *ad*, en “*uadamus ad fragis, ad uinias p[ol]stas*”, como de *in*, en “*et pono te ibi in fragis*”.

‘*Fraga-orum*’, ‘fresas’ (cf. Thes., VI 1239, 26 y ss., s.v. “*fragum*”) puede ser considerado aquí como un lugar. Es posible que se trate de un topónimo, —de ahí que lo hayamos mencionado en # 547, remitiendo a este apartado— pues como tal se encuentra en la provincia de la Coruña, también en Huesca, o el nombre del río ‘La Fraga’ en Pontevedra. Pero pensamos que puede ser la designación de un ‘campo de fresas’, o donde existieran fresas cultivadas. Hay un texto tardío que puede apoyar esta hipótesis, recogido por du Cange, s.v.⁵¹⁴: “*Et totam ipsam Fragam cum oliueto, usque in illum terminum ubi intrat Lor in Sile*”. Du Cange señala: “*Ager forte fragis consitus. Fragas enim fraga Hispani uocant*”.

Por otra parte, ‘*fraga*’ en español es sinónimo de ‘breñal’, es decir, ‘paraje donde abundan las breñas, tierra escabrosa llena de maleza’ (cf. Casares, *DIC* s.v.).

Aunque la diferencia significativa es notable y no sabemos cómo sería la tierra de la que habla la pizarra, estos datos pueden apoyar la existencia de la evolución de “*fraga*”, ‘fresas’, a una clase de campo.

FRAVTIFERIS 104 1 12.

Por “*fructiferis*” (vid. # 177).

En el contexto “*neq(ue) arbori<bus>neq(ue) mens[o]ribus neq(ue) u[i]{ne}neis neq(ue) frautiferis neq(ue) arboribus...*”. Thes., VI 1366, 38 señala que “*fructifer*” es “*id quod fructum fert*”, esta designación de cualquier cosa que produce un fruto puede ser aplicada aquí, aunque es posible que vaya referida a ‘árboles frutales’, opuesto a “*arbor*”, genérico.

GARDINEN 104 1 16; *GRANDO* 104 1 24.

Sobre la forma *gardinem* por “*grandinem*” vid. ## 230, 292 y 303.

‘Granizo’. Incluimos esta palabra, referida a fenómenos atmosféricos, ya que pertenece a un contexto en el que aparece como causante de males para la tierra. Se trata de un conjuro contra el granizo en el que se pide a San Cristóbal que cambie el granizo en lluvia: “*[r]ejuertes grandio*

514 Chartae Alphonsi Imperatoris apud Antonium de Yopez in Chronica Ord. S. Benedicti. tom. 7.

in pluuiā in alia parte mon<te>cimēteri”. *Gardinen* no tiene un contexto claro, pero se encuentra en la misma pieza que *grando* (vid. edición).

LOCVM (Vid. en *Construcciones, edificios y lugares*).

[M]ONTE 3 1 2; MONTES 104 1 8; MON<TE> 104 1 24.

‘Monte’. En la pizarra 3 se refiere concretamente al monte Sinaí. En 104 1 8 es en general a los montes: “per montes uada et reuertam”. En la línea 3 a un monte en el que debía estar ubicado el cementerio de la ciudad “in alia parte mon<te> cimēteri”.

NVBVS 104 1 5.

Por “nubibus” (vid. # 308).

‘Nubes’. En un contexto en el que ruega a los “patriarcas” “qui ilas nubus con(ti)tinētis in manu ues[t]ras”.

PLVVIA 104 1 24.

‘Lluvia’. (Vid. supra *gardinen* y *nubus*).

POSESIONES (Vid. en *Léxico jurídico y técnico y Construcciones y edif.*).

REGIO 104 1 19, 104 1 21; *REGION[E?]S* 47 2 2.

‘Región’. En la pizarra 47 el contexto es oscuro (vid. edic.).

SABVL(VM) 98 1 6.

En la misma pizarra que *messeru* (vid. # 553, s.v.). Es tan fragmentaria que no podemos aportar contexto para ninguna de estas palabras. “Sabulum” es una clase de tierra fina, cf. Isidoro, *Etym.* XVI 1, 5: “Sabulum leuissimum terrae genus” (también Plinio, *Nat.* 35, 168).

SOCA 2 1 15.

Vid. supra *boina*.

Soca está documentado en textos medievales con diversos sentidos y orígenes. Puede tratarse de “Soca” precedente del romance “soga” y que es un “modus agri”, pero ni esta acepción ni ninguna de las otras documentadas (cf. Du Cange, s.v.) tiene el valor de ‘coto’ que propone Canellas, p. 78. Sólo la voz “Soca” nº 4 registrada en Du Cange tiene la acepción de “locus”, “dominium”. No parece que pueda relacionarse con la voz “soca” que se conserva en catalán y es paralelo —incluso del mismo origen— que el español “tocón” (cf. Corominas, *DCELC* s.v. Tocón).

Si procede de “soca”, ‘soga’, ‘cuerda’, podría tratarse de un sentido derivado, de hecho en épocas posteriores, en francoprovenzal se llega a la acepción de ‘extensión de un prado en el que puede pacer una vaca’. No obstante, las dificultades de interpretación son graves, ya que al significado oscuro de la palabra, dentro de la expresión “in soca boina”, se une la dificultad sintáctica para interpretar ‘coto del matorral’.

TERRA 40 1 5 (2 veces), 62 2 2 ; [TERRA] 29 1 4.

‘Tierra’, en sentido general, aunque en la pizarra 40 se refiere expresamente a la tierra, posesión de un señor.

VI[NE]NEIS 104 1 12; VINIAS 40 2 11.

‘Viña, viñedo’. En 104 puesta en relación con *frutiferis, arboribus*. En 40 junto a *fragis*, tratándose de ‘viñas plantadas’.

VILA 104 1 5, 104 1 7.

‘Villa’, ‘pueblo’.

VINETA 61 1 7.

‘Viñedos’, ‘lugar plantado de viñas’.

559. V. NOMBRES DE ANIMALES Y VOCABLOS RELACIONADOS CON ELLOS

AGNVS 54 1 3.

Por “agnis”: “cum agnus su’u’s...”. Sin innovación.

ANNIC[VLAS] 53 1 8; ANNICVLI 53 1 14; ANNI[CVLI] 53 1 7.

Adjetivo derivado de “annus”, utilizado para designar los animales de un año de edad, especialmente corderos y ovejas, cf. Thes., II 109, 60 y Du Cange, s.v. “agnus aut ouis unius anni”. En esta pizarra se aplica en general: “XII uitelli anni[culi]”. Siendo, además, este caso el característico ejemplo de lo que será en español “añojo”, ‘ternero de un año de edad’ (cf. M. -Lübke, REW 481 y Corominas, DCELC I 229).

CABALLOS 39 1 3; CABALLV 42 1 6; KABALLOS 5 1 16.

‘Caballo’, en sentido genérico. (Nada se desprende de estos textos que pueda hablar de una restricción significativa). Muestra la extensión de esta palabra frente al clásico “equus” (cf. Thes., III 3, 40 y ss.; Silva Neto, *Hª do Latim Vulgar* pp. 203-204; Isidoro, *Etym.* XII 1, 42 y XII 8, 44). Sobre la lectura *caballu* en la pizarra 42 frente a “caballa”, vid. # 168 y nota nº 187.

CACENA 104 1 9.

En un contexto “neq(ue) galus cante neq(ue) galina ca-/cena” en el que estaría por “cachinare”, con una confusión con “cacillare”, según indica Gª Ruiz, *Estudio defixiones* p. 230, que aporta el testimonio del Corpus Glossariorum I p. 93: “Gallinae cacinant uel gurguriunt”.

CANTA 104 1 8.

Aplicado al gallo, en la pizarra de Carrio, vid. la palabra anterior.

CORTE (Vid. en *Construcciones, edificios, lugares*).

ECVAS 43 2 4.

‘Yegua’ (cf. *Thes.*, V 739, 14). Se mantiene sin alteración significativa, dando ‘yegua’ en español, frente a “*equus*”, sustituido por “*caballus*”.

FEMINAS 53 1 8.

Adjetivo utilizado para indicar el sexo de algunos animales que no pueden precisarse: “[- -] XIII feminas annic[ulas]”. Uso habitual.

GALINA 104 1 8.

‘Gallina’. (vid. *cacena*).

GALVS 104 1 9.

‘Gallo’. (vid. *canta*).

MAIORES 53 1 4.

Aplicado a los animales en la pizarra 53, consistente en una “*notitia pecoris*”: “V fiunt maiores”. Sin embargo, este mismo adjetivo se aplica en la pizarra 55 a *infantes* (vid. # 553, s.v.).

MASCVLI 53 1 11.

Aplicado a animales ‘machos’, en oposición a “*feminas*” en la misma pizarra.

NOVELLOS 53 1 4.

Puede tratarse del adjetivo aplicado a algún animal (cf. *Forcellini*, s.v.). Sin embargo, puede tratarse de una sustantivación del mismo presentándose así el precedente del esp. ‘novillo’, que coexistiría con “*uitulus*” (cf. *Díaz y Díaz, Latin du H.M. Âge* p. 113).

OVE 75 2 8; *OVES* 75 2 9, 97 1 8.

‘Oveja’.

PARIAT 54 1 4.

‘Parir’, aplicado a los animales (cf. *Forcellini*, s.v.). Vid. *infra vacca*.

PECVS 27 1 1.

‘Ganado’. Falta contexto.

PEDAG[IVM] (Vid. en *Términos económicos*).

P[O]RCO 92 1 9; *PORCVM* 92 1 5.

‘Puerco’, ‘cerdo’.

SCROVA 54 1 3.

Por “scrofa” (vid. # 246).

‘Puerca paridera’, ‘marrana’ (cf. Forcellini, s.v. y Walde-Hofmann, s.v.).

SESQVANNES 53 1 3; *SESQVANNE[S]* 53 1 10.

Adjetivo aplicado a los animales, indicando la edad.

TRIMOS 53 1 5.

Nuevamente otro adjetivo aplicado a los animales en la pizarra 53, que, como se ve, están clasificados por su edad o sexo.

VACCA 54 1 3.

‘Vaca’. Sobre las diferencias entre ‘vaca’, ‘becerra’ y ‘novilla’ cf. Isidoro, *Etym.* XII 1, 32: “Vitulam ergo paruam esse et nondum enixam: nam enixa iuuenca est aut uacca”.

VERBICE 76 1 3; *VERVICES* 97 1 6, passim (5 veces, vid. índice de vocabulario).

‘Carnero’, ‘morueco’. Sobre la forma vid. ## 141 y 271.

VITELLI 53 1 7, 53 1 11.

‘Ternero’, diminutivo de “uitullus”. Para *uitellu* como nombre de persona, vid. # 538, s.v.

VITVLAS 54 1 5.

‘Ternera’. (Vid. *uacca* y *uitelli*).

560. VI CONSTRUCCIONES, EDIFICIOS. LUGARES

ALTARIO (Vid. en Léxico religioso).

ABITAT 58 1 1; *AVIT[AT]* 104 1 6; *[HABITAT]* 7 1 4. (Vid. también en Léxico religioso).

Se documenta el verbo “habito” en su acepción de ‘habitar’, ‘residir’. Pero mientras que en la pizarra 104 es claramente en el sentido local, físico de ‘vivir en un lugar’: “liuera de uila nomine [- - -]cau ubi auit[at] famulus D(e)i Auriolus”, en las n^{os} 7 y 58 es en el sentido de ‘vivir al amparo del Señor’: “qui abitat in adiutorio Altissimi”.

AVITACIONES 104 1 7.

“Habitatio-onis” en el sentido de “locus, ubi habitatur”, “domus, casa uel pars domus” (cf.

Thes., VI 2469, 25 y ss.). En el contexto “de uila e de ‘ilas’ auitaciones” parece tener el significado de ‘casas’ que componen la “uilla”. (Vid. también # 553, s.v. *auitanciu*).

CASAS 31 1 3.

‘Casa’. Sin contexto. Aparece en la misma pizarra que *ceuata* (vid. # 555, s.v.). Sobre la generalización de esta palabra frente a “domus”, cf. Silva Neto, *H^a do Latim Vulgar* p. 204.

CASTROS 20 1 4. (6 veces en la misma pizarra, algunas restituído en parte, vid. índice de vocabulario).

En el contexto único y repetido de “suscepimus p(er) castros” en la pizarra 20. Sobre su cambio de género vid. # 314.

¿‘Campamento’?. ¿‘Aldea’?. Cf. Isidoro, *Etym.* XV 2, 13: “Castrum antiqui dicebant oppidum loco altissimo situm, quasi casam altam; cuius pluralis numerus castra, diminutium castellum est. . .”. Según Du Cange, s.v.: “Castra uocabant scriptores medii aeui urbes quae ciuitatus, id est, episcopatus, ius non habebant”.

CIMETERI 104 1 26; CINETERIUS 104 1 6

‘Cementerio’ (cf. Thes., IV 1141, 23 y ss.). En la línea 24 se habla de “in alia parte mon<te> cimeteri”.

Sobre el cambio de género y la lectura *cineterius* vid. # 314.

CIVIT[AS] 104 1 19; CIVITATE 104 1 11.

‘Ciudad’ (cf. Thes., III 1229, 40 y ss.). En la línea 19 aparece junto a otras designaciones de lugares “siue locus, siue regio, siue ciui[tas]. En la misma pieza se habla de “in Cirbes ciuitate”, frente a “uila” que también aparece (vid. también *auitaciones*). Cf. Isidoro, *Etym.* XV 2, 1: “Ciuitas est hominum multitudo societatis uinculo adunata, dicta a ciuibus. . .” 2. “Nam urbs ipsa moenia sunt, ciuitas autem non saxa sed habitatores uocantur”.

CORTE 54 1 4. (Vid. también en *Nombres de animales y vocablos relac.*).

Es muy posible que tenga la acepción conocida de ‘corral’, ‘establo’ (cf. Thes., s.v.), ya que el texto dice: “quum pariat in corte domni sui Valentini, uitulas duas”, que se conserva en castellano, aunque menos viva que en otras lenguas según Corominas, *DCELC*, s.v. En asturiano “piso bajo de las casas de ganado donde éste se alberga” (*Acad.* 1884”).

No obstante, “cors” en textos medievales aparece en otras acepciones que hacen referencia a zonas más amplias de las villas y posesiones o a ellas mismas (cf. Niermeyer, s.v.) Podría tener un sentido más amplio de centro de explotación de un dominio.

Sobre la importancia de la “cors” (“chors”, “curtis”, “cortis”) y su comparación con las “uillae”, cf. Coulanges, *L’alleu* pp. 198 y ss., especialmente a partir de la p. 209.

DOMO 40 2 4, passim (6 veces en la misma pizarra).

‘Casa’. Cf. Isidoro, *Etym.* XV 3, 1: “. . . Est autem domus unius familiae habitatio, sicut urbs unius populi, sicut orbis domicilium totius generis humani”. Frente a “casa”, ‘choza’ (vid. supra), hasta que “casa” se generalizó sustituyendo a “domus”. Cf. Isidoro, *Etym.* XV 12, 1:

“Casa est agreste habitaculum palis atque uirgultis arundinibusque contextum, quibus possint homines tueri a [ui] frigoris uel caloris iniuria”.

FONTEN (Vid. # 558, s.v., en *Léxico agrícola*).

HOSPITIO (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

[INFERNV]M (Vid. en *Léxico religioso*).

INFRA (por “infera”) (Vid. en *Léxico religioso*).

LOCVM 40 2 2, passim (vid. índice de vocabulario). (Vid. también # 558, en *Léxico agrícola*).

‘Lugar’, ‘localidad’. Puede ser sinónimo de “uilla” en algunas ocasiones (cf. Coulanges, *L’alleu* p. 211). En las pizarras se utiliza este término para designar localidades concretas, así *Langa* en la nº 40, *Br[- - -]* en 15; en ambas se hace referencia a personas que proceden de allí: “Ego Vnigild(us) de locum Langa Tomanca. . .”.

En la pizarra 104 falta el nombre del lugar: “uenit ad locum [- - -]”.

POSESIONES (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

SEPVLCRI 7 2 1 (Vid. también en *Léxico religioso*).

‘Sepulcro’. En la frase “super lapide sepulcri [sedebant]”, vid. # 705, para el comentario de esta pieza.

VILA 104 1 5, 104 1 7.

‘Villa’, ‘granja’ (cf. Isidoro, *Etym.* IX 4, 33 y XV 13, 2). En el contexto de la pizarra parece sinónimo de “locus”, es decir, de una pequeña ‘villa’ o ciudad: “Liuera de uila nomine [- - -]cau, ubi auit[at] famulus D(e)i Auriolus. . . cum fratribus uel uic[i]nibus suis u [- - -] o(m)nis posesiones ei(us) [e]diciantur de uila e de ‘ilas’ auitaciones” (vid. también esta última palabra).

Puede, incluso, ser sinónimo también de “cors” (vid. *supra corte*).

561. VII. LÉXICO DE OBJETOS Y AJUARES

Quedan incluidos en este grupo nombres de objetos diversos, de vestimentas y utensilios de menaje en general, así como algún verbo relacionado con ellos, que indica qué se hace con un objeto determinado en el contexto en el que aparece.

ANVLO 103 2 1.

‘Anillo’, cf. Varro, *Ling. Lat.* V 8: “ut parui circuli anuli, sic magni dicebantur circites ani”. Sobre la historia de los anillos y las diferentes clases, cf. Isidoro, *Etym.* XIX 32. El ‘anillo’ era utilizado como símbolo de autoridad por medio del cual se sellan objetos y documentos (cf. Du Cange, s.v.). En la pizarra “sigilla de tuo anulo (vid. *sigilla* en *Léxico jurídico y técnico*).

ASTRITAS 103 2 2.

Por “adstrictas” (vid. # 281).

‘Unir’, ‘engarzar’. En el contexto “uide [il]las tegolas car astritas sunt de fibola” (para la interpretación de esta frase vid. ## 185 y 501). El sentido de “a(d)stringo”, ‘unir’, ‘atar’ por medio de “uincula” u otros objetos (vid. infra *fibola*) se adecua muy bien al contexto en el que aparece.

BENVLA 49 1 3.

No hemos encontrado documentada esta palabra. Dado que se trata de un texto, una “notitia”, donde se leen términos como *toniquas*, *facisteri*, *camisias*, etc., parece lógico pensar en una clase de vestido. Podría, no obstante, tratarse de un diminutivo de “benna”, aunque ninguna de las acepciones de esta palabra⁵¹⁵ concuerda con este sentido de tipo de vestimenta, pero puede tratarse de una clase de ‘vaso’ pequeño. La mezcla de elementos de diverso tipo no puede descartarse, al no estar la pizarra completa.

Con todo, sugerimos como hipótesis que pueda tratarse de una forma por “paenula”, que según Isidoro, *Etym.* XIX 24, 14 se trata de un determinado tipo de ‘manto’: “Paenula est pallium cum fimbriis longis”.

BRACILE 102 2 1.

‘Cinturón’, ‘ceñidor’. Cf. Isidoro, *Etym.* XIX 33, 5: “Redimiculum est quod subcinctorium siue bracile nuncupamus, quod descendens per ceruicem et a lateribus colli diuisum, utrumque alarum sinus ambit atque hinc inde subcingit, ut constringens latitudinem uestiat corpus, contrahat atque conponat”.

El contexto, no obstante, es algo oscuro porque se lee “bracile cu(m) cult[ello]”.

CALAS 103 1 6

‘Bastón’, ‘leño’, ‘palo’. Es una de las palabras más interesantes, pues sólo en una ocasión se documenta con anterioridad a las pizarras y su existencia, como tal, no es admitida unánimemente.

La palabra se lee en un pasaje de Servio, *Aen.* 6, 1: “calas enim dicebant nostri fustes quos portabant serui sequentes dominos ad proelium, unde etiam calones dicebantur. . . uallum autem dicebant calam. Lucilius scinde calam, ut caleas, id est, o puer, frange fustes et fac focum. . .”.

Como es sabido, Isidoro de Sevilla menciona “caia” en *Etym.* XVIII 7, 7: “(Claua) Haec et cateia, quam Horatius caiam dicit”. La palabra, que no aparece en ninguna cita de Horacio, es la fuente del esp. “cayado”, cat. “gaiata”, etc., cf. M. Lübke, *REW* 1855.

Sofer, *op. cit.* p. 37 considera que el texto de Servio debe ser enmendado en “caiam”, siguiendo el modelo de Isidoro. Sin embargo, la presencia de *calas* en la pizarra sirve para corroborar la existencia de esta palabra. Derivada del griego “καλα” de “καλον” (cf. *Thes.*, III 116, 57 y ss.) como una formación nueva del tipo de “folium: folia”. Cf. Isidoro, *Etym.* XIX 34, 6: “Baxeeae. . . coturni, quos quidam etiam calones appellant, eo quod ex salice fierent; nam Graeci, ut diximus, lignum καλα uocabant”. *Etym.* XIX 34, 2: “Caligarios uero non a callo pedum, sed a calo, id est ligno uocatos”⁵¹⁶.

515 Cf. Du Cange. s.v. Entre otros: 1 “genus uehiculi”. 2 “uasis species”; 3 “uiuarium piscatorium”.

516 Sobre la discusión del origen de “caia” y la palabra “cala” de Isidoro y Servio respectivamente, cf. Sofer, *loc. cit.* con bibliografía.

CALICIS (Vid. en *Léxico religioso*).

CAMISIAS 49 1 6.

‘Camisa’. Importante vulgarismo que se documenta a partir del s. IV en autores como Paladio o San Jerónimo (cf. *Thes.*, s.v.). Isidoro de Sevilla menciona esta palabra en *Etym.* XIX 21, 1 con el sentido de ‘prenda ajustada al cuerpo’, sinónimo de “poderis”, un tipo de vestidura sacerdotal. Pero en XIX 22, 29 tiene un sentido que podríamos traducir como ‘camisión’: “Camisias uocari quod in his dormimus in camis, id est, in stratis nostris”. El uso de esta prenda, muy generalizado durante la Edad Media, ya debía ser común en época visigótica ⁵¹⁷.

CELLA (Vid. en *Otros y dudosos*).

CELTES 68 1 4.

Este vocablo aparece como “celtes”, “celtis” y aun “celta” en los glosarios medievales, según indica *Thes.*, s.v. Se trata de un instrumento de grabador, un ‘buril’, cf. *Vulgata, Job* 19, 24: “stilo ferreo. . . uel celte sculpantur in silice”. Lo conservado en la pizarra no permite saber qué función ni significado preciso tenía en este texto.

COLLAR[E?] 50 1 6.

Posiblemente se trate de esta palabra, incluida en una relación de objetos. Es decir, ‘collar’ (cf. *Thes.*, III 1576, 76 y ss.), “collare-is”, sustantivado, como un tipo de adorno.

CORTICES 103 2 1.

En el contexto “calas [d]e cortices” (vid. supra *calas*). ‘Corteza’, ‘corcho’. Podría, no obstante, tratarse de un sustantivo independiente del anterior y la *e* de [d]e ser de un verbo imperativo (vid. edición).

Dada la dificultad existente con la palabra *calas*, según ha quedado expuesto anteriormente, pensamos en la posibilidad de que esta expresión “calas [d]e cortices”, que podría interpretarse como ‘palos de corcho’, haga referencia, en realidad, a las ‘tiras de cortezas de los árboles’, que se extraen fácilmente y pueden labrarse o tallarse y que en español reciben varios nombres como ‘casca’, ‘roña’ o ‘toza’.

CVLT[ELLO] 102 2 1.

‘Cuchillo pequeño’ (cf. *Thes.*, IV 1315, 55 y ss.). Junto a *bracile* (vid. supra).

CVPAS 103 1 6.

‘Cuba’, ‘tonel’. Es palabra conocida en los textos (cf. *Thes.*, IV 1410, 13), ahora bien el testimonio de Isidoro, *Etym.* XX 6, 7: “cupos et cupas a capiendo, id est accipiendo aquas uel uinum uocatas”, hace pensar que en esta época “cupa” ya está especializada para vasija o

517 Cf. BERNIS MADRAZO, C. *Indumentaria medieval española*. Madrid. 1956. p. 12. Había camisas líneas, siricas, blancas y de diversos colores. Sobre esta prenda en épocas posteriores, cf. GUERRERO LOVILLO, J. *Las Cantigas. Estudio arqueológico de sus miniaturas*. Madrid. 1949.

recipiente para guardar el vino, mientras que “cupus”, innovación isidoriana⁵¹⁸, sea para el agua, precedente del esp. “cubo”⁵¹⁹.

DOLABRA (vid. # 554, en *Léxico agrícola*).

FACISTERI 49 1 5.

Por “facitergia” (vid. ## 254, 298 y 315).

‘Toalla de mano’. La palabra es conocida a través de textos tardíos, cf. especialmente Isidoro, *Etym.* XIX 26, 7 y *Reg. Monach.* XIII 1.

FEST[VCA] 98 1 6.

Podría estar por “fistuca”, ‘mazo para hincar en la tierra maderos gruesos’, o tratarse de “festuca”, ‘pedazo pequeño de paja’, ‘hierba’. El contexto es escaso, aunque de temática agrícola (vid. # 655).

FIBOLA 103 2 2.

En este texto con el sentido de ‘gancho’ o ‘grapa’, algún elemento que sirve para engarzar las tejas (vid. supra *astritas*). Sobre los usos de esta palabra, “instrumentum aptum ad fingendum, colligandum” cf. *Thes.*, VI 643, 68 y ss.

FORMEL[LA] 50 1 5.

El contexto es una lista de objetos, una “notitia supellectilis”. “Formella”, diminutivo de “forma”, tiene el sentido de ‘cazuela’, ‘besuguera’ (cf. *Thes.*, VI 1090, 5), es decir, un elemento de menaje.

INAVRIS 49 1 1.

El texto contiene una “notitia supellectilis” y su sentido es claro, se trata de ‘pendientes’, ‘zarcillos’, que sirven de adorno en la indumentaria femenina, cf. Isidoro, *Etym.* XIX 31, 10).

LANA 50 1 8.

‘Lana’, en la expresión “untia de lana”, incluida dentro de un inventario. Sobre las clases de lana, cf. Isidoro, *Etym.* XIX 27.

LICIAS 5 1 4.

Es posible que esté por “licia”, con cambio de género y en plural (vid. ## 317 y 632). “Licium” es ‘trama’, ‘lizo’. No obstante, existe “licia” como “palus”, “pertica” (cf. Du Cange, s.v.).

⁵¹⁸ Aunque no es recogida por *Thes.* que sólo considera “cupa”.

⁵¹⁹ Cf. Corominas, *DCELC* s.v. *Cubo*, señala “cubo” como derivado de “cuba”, citando el texto de Isidoro. Cf. también SIMONET, F. *Glosario de voces ibéricas y latinas*. Amsterdam. 1967. p. 148., s.v. “kub” o “qubb”, ‘cubo’, ‘balde’.

LINO 50 1 7.

En la expresión “uná de lino”, en la misma pizarra que la anterior (cf. Isidoro, *loc. cit.* y *Thes.*, VII 1469, 11).

PEDOL[E] 49 1 8; PEDVLI 97 1 4.

Especie de ‘media’ o ‘calcetín’, cf. Du Cange, *s.v.*; Greg. Tur., *Vitr. patr.* 8, 5 “Nemo cucullo aptatus pedulis pedes operiunt”.

El contexto en la pizarra 97 es oscuro, ya que se trata de una “notitia pecoris”, en la que se lee “dedi una pro peduli”, cuando a continuación puede verse “. . .co Stator ispendit ueruces II pro Lauro dedi unu. . .”.

RIPTI[S?] 49 1 2.

Los demás autores leen “ripet[- -]”. En una expresión “notitia de ripti[s]”, está dentro de un contexto en el que aparecen otros vestidos (vid. supra lo dicho sobre *benula*).

Estaría entonces por “reptis” (vid. # 153), cf. Isidoro, *Etym.* XIX 23, 4: “Renones sunt uelamina humerorum et pectoris usque umbilicum, atque intortis uillis adeo hispida ut imbrem respuant. Quos uulgo reptos uocant, eo quod longitudo uillorum quasi reptat”.

SABANV[M] 49 1 7.

‘Sábana’. Aún sin cambio de género en nuestra opinión (vid. edición y # 320).

SALERE 102 2 3.

Por “salari”. ¿‘Sal’?, ¿‘salero’?. Para el posible significado y la interpretación de esta palabra en el contexto en el que aparece vid. # 130 y ## 651-654 para el comentario de esta pieza.

SIGILLA (Vid. en *Léxico jurídico y técnico y anulo* en este apartado).

SOC[CAS?] 50 1 3.

‘Pantufla’, ‘chinela’. No es seguro el cambio de género; delante se lee *duas*, pero podría referirse a otra palabra anterior (vid. edic.).

“Socca” se lee en una carta del a. 855, cf. Du Cange, *s.v.* Socca 3 (*App. ad Marcam Hisp. col.* 788): “Bulgas duas parilia et soccas VIII”. Sobre la etimología, cf. Corominas, *DCELC* *s.v.* Zueco.

TEGOLAS 103 2 2.

‘Tejas’ (cf. Forcellini, *s.v.*). Vid. supra *astritas* y *fibola*.

TONICA 102 1 6; TONIQVAS 49 1 4.

‘Túnica’. Vestido de gran tradición y uso en toda la latinidad. Sobre las diferentes clases de túnicas, cf. Isidoro, *Etym.* XIX 32 y Du Cange, *s.v.*

VNTIA (Vid. en *Léxico económico*).

VASCONICA 102 2 4.

Objeto designado por su procedencia, aunque desconocemos de qué clase es. Sobre esta lectura y no "uas conica", vid. # 321).

562. VIII. LÉXICO RELIGIOSO

ABITAT (Vid. en *Construcciones, edificios. Lugares*).

ACELEVRAR(VNT) 29 1 6.

Por "accelerauerunt", vid. # 303. En el sentido intransitivo de 'correr', 'seguir' (cf. *Thes.*, I 272, 3). El pasaje donde se presenta pertenece al Salmo XV y ha sido interpretado de diversas formas, ya que unas variantes ofrecen "multiplicatae sunt infirmitates eorum, postea accelerauerunt", pero otras, con las que se relaciona la pizarra (vid. ## 705 y ss.), presentan "post te accelerauerunt"⁵²⁰.

[ADIMPLEBIS] 29 1 15.

'Colmar de alegría', 'llenar'⁵²¹, en el mismo texto que la palabra anterior.

ADIVRO 104 1 10; AGVRO 104 1 3.

Vid. en *Léxico jurídico y técnico* (# 651): *iudicib(us), iurare, iuramento*.

Compuesto de "iurare", tiene dos acepciones fundamentales: 1) "dictum uel factum iure iurando augere, affirmare"; 2) "obtestari, iure iurando obstringere" (cf. *Thes.*, I 712, 72 y ss.).

Es frecuente su uso en los juramentos por los dioses y también característico de las "tabellae defixionum". El sentido de 'conjurar' es claro en 104 1 10, si existe, como creemos, invocación a 'Satán' (vid. edic.). Mientras que en "aguro uos o(m)nes patriarc[as]", parece tener el valor de "prier instament" (cf. Blaise, *Dict. auteurs chrétiens* s.v.).

ADIVTORIVM 58 1 1; [ADIVTORIVM] 7 1 4.

Derivado de "adiutor", "adiuuare" (cf. *Thes.*, II 716, 45), 'ayuda'. Utilizado dentro de la terminología cristiana para referirse al 'amparo del Señor'.

ALLELVIA 3 1 3, AL(LE)L(VI)A 104 1 27.

En la pizarra 3 aparece seguida de *qurieleisunt* y en la de Carrio, nº 104, se lee al final, en el contexto: "i(n) nomine Patris et Filii, Spiritus S(an)c(tu)s, amen, amen p(er) semp(er) amen al(le)l(ui)a.

520 Cf. GARCÍA CORDERO, M. PEREZ RODRÍGUEZ, G. *Biblia comentada. IV: Libros sapienciales* 2ª edic. Madrid. 1967. Col. Biblioteca de Autores Cristianos, nº 218. (= G. Cordero-Pérez, *Biblia comentada*).

521 Cf. BLAISE, A. *Dictionnaire latin-français des auteurs chrétiens*. París. 1954. (= Blaise, *Dict. auteurs chrétiens*).

Según señala Du Cange, s.v. es “uox hebraica quae, laudate Deum uel potius Dominum significat”.

ALTARIO 39 1 5.

Sinónimo de “altare”. Propio del lenguaje cristiano y muy usado en textos tardíos y medievales (cf. Blaise, *Latin chrétien* # 55).

ALTISSIMI 58 1 2; [*ALTIS*]SIMI 7 1 4.

Superlativo de “altus”, utilizado como sustantivo para designar a Dios (vid. # 353).

AMEN 104 1 26, 104 1 27 (2 veces).

Vid. supra *alleluia*. Según Ambrosio, *Myst.* 9, 54: “amen hoc est uerum est”. Suele escribirse 2 veces, cf. Hier., *Epist.* 140, 4 “in psalorum omnium fine duplex “amen” positum est, quod Septuaginta transferunt “fiat fiat”. (cf. Thes., II 1879, 43).

ANIMAM 7 1 5; [*ANIMAM*] 29 1 19.

‘Alma’, en sentido cristiano (cf. Thes., III 70, 58), pues en ambos casos se trata de pizarras que contienen salmos. Cf. Blaise, *Dict. auteurs chrétiens* s.v., sobre los diferentes matices en los textos cristianos, especialmente 6 y 7, en oposición a “corpus”.

APOSTOLO 7 1 1.

‘Apóstol’. En sentido cristiano. Sobre el contenido de este texto vid. ## 705 y ss.

[*B*]E[*N*]EDICAN 29 1 10.

‘Bendecir’. En el texto aparece seguido de *d(omi)ne*, de forma anómala (vid. # 701), ya que debía haberse construido con acus. (cf. Salmo LXV, 8: “benedicite, gentes, Deum nostrum”) o con dat. (cf. Salmo CII, 1: “benedic, anima mea, Domino”).

CALICIS 29 1 8. (Vid. también en *Léxico de objetos y ajuares*).

Clase de “uas potiorum” (cf. Thes., III 161, 70), que entre los cristianos adquiere un significado especial de ‘vaso que se usa en la Eucaristía’, ‘cáliz’.

CARO 29 1 13.

‘Carne’. En oposición a ‘espíritu’ (cf. Blaise, *Dict. auteurs chrétiens* s.v.).

CEDERVNT 29 1 9.

Por “cediderunt” (vid. # 305), ‘caer’. En el contexto “[f]u[n]is ceder(unt) mici in preclaris”, ‘las cuerdas cayeron para mí en lugares amenos’; se entiende en forma alegórica, ya que hace referencia a que, en la distribución de la heredad, las ‘cuerdas’ con las que se mide y se establecen las partes de las mismas para los miembros de cada familia han caído para él en los lugares mejores (cf. G. Cordero-Pérez, *Biblia comentada* pp. 252-253).

CELI 7 1 4, 58 1 3.

‘Cielo’. Pertenece en ambos casos al Salmo XV, 1.

COMMORABITVR 7 1 4; *CONMORA[BITVR]* 58 1 3.

‘Morar’, ‘habitar’. Verbo característico del lenguaje cristiano y bíblico (cf. *Thes.*, III 1937, 20).

[COMMOVEAR] 29 1 12.

‘Mover’, aplicado a personas, en la frase del salmo XV: “quon[iam a] destiris[est mici, ne commouear]”.

CO[NGREGABO] 29 1 6.

‘Reunir, juntar’. En el mismo texto que la anterior palabra.

CONIVRO (Vid. en *Léxico jurídico y técnico* y aquí *adiuro*).

CONS[E]R[V]A 29 1 5.

‘Guardar’, ‘proteger’, también en el Salmo XV.

[CONSPEC]TO 29 1 12.

‘Vista’, ‘mirada’, en el contexto: “[Prouidebam Dominum in conspec]to meo seper”.

CONSVMA 104 1 23.

Por “consummat”, ‘consumar’. Referido al martirio de San Cristóbal.

[CONVENTI]CVLA 29 1 7.

‘Reunión de cristianos’. También puede hacer referencia al ‘lugar’ de reunión, especialmente a los templos (cf. *Thes.*, IV 844, 28).

COTRISTABO 104 1 19.

Por “contristabo” (vid. # 292). ‘Afligir’, ‘entristecer’.

CVSTODI 59 1 2; *CVSTODIAT* 103 2 8.

‘Custodiar’, ‘guardar’. En la pizarra 103, en el contexto: “[sic te Chris]tus custodiat”.

DELETACIO[N]ES 29 1 16.

Por “delectationes” (vid. ## 256 y 280). ‘Delicia’, ‘alegría’.

DELETATVM ES 29 1 13.

Por “delectatum est” (vid. ## 280 y 382). ‘Deleitar’, ‘complacer’, ‘agradar’.

[DE]RE[LINQVES] 29 1 13.

‘Abandonar’, referido al alma: “quoniam [non de]re[linques animam meam in infernu]m”.

D(E)I 4 1 4, DEVM 39 1 3, passim (vid. índice de vocabulario).

‘Dios’. También se le nombra como “Dominus”.

DEVINA 4 1 5, 19 1 11; DEVINIS. 7 1 3; [DIVINA] 92 1 11.

‘Divino’. En las pizarras n^{os} 19 y 92 aparece en la expresión “per deuina homnia” y “[per diuina omnia]” en fórmulas de juramento.

DICENDE[T] 39 1 6.

Por “descendet”. ‘Bajar’, ‘descender’. Referido a ‘bajar al infierno’.

D[O]MICO 104 1 23.

Por “dominico” (vid. # 306).

‘Del Señor’. En la expresión “die d[o]mico” (cf. Thes. V 1887, 29).

DOMINE, passim (vid. en *Relaciones personales* y en este mismo parágrafo D(e)i).

D(OMI)NISSIM(I) 104 1 13.

‘Señor’. Sobre el superlativo vid. supra *Altissimi* y # 353.

Sobre la abreviatura, vid. # 114.

[EREDITAS] 29 1 9; [E]REDITATEM 29 1 9; EREDITATES 29 1 8.

‘Hereditad’, ‘propiedad’, cf. Thes., VI 2360, 47, II: “usu Hebraico et biblico possessio, fundus, portio agri. . .”. En el Salmo XV, en la expresión “[Dominus] pas (por “pars”) ereditates meas (por “hereditatis meae”) adquiere el sentido figurado de ser Dios ‘parte de la hereditad’, es decir, Dios como dispensador de bienes a su pueblo’. (cf. Blaise, *Dict. auteurs chrétiens* s.v.).

ERI[P]E 7 1 5.

En el contexto: “a timore inimici eri[p]e animam meam”. Sinónimo de “liberare” y también “seruare”, “conseruare” (cf. Thes., V II 794). En el mismo contexto se utiliza en ocasiones el verbo “liberare”, así en la antífona n^o 644 del *Orac. de Verona*⁵²²: “at timore inimici, Domine, libera animam meam. A timore inimici, Domine, libera animam nostram, et a conuentu malignantium eripe animam meam...”.

522 ORACIONAL VISIGÓTICO. Edición crítica por D. José Vives. Barcelona. 1946.

ESSENPLO (Vid. en *Léxico jurídico y técnico*).

ESSVL[TABIT] 29 1 13.

‘Exultar de gozo’, ‘alegrarse’.

EVANGEL[IA] 39 1 4.

‘Evanglios’. En el juramento de la pizarra 39.

[EXAVDI] 7 1 5.

‘Oír’, ‘escuchar con atención’. Puede verse utilizado con frecuencia en expresiones similares al texto del Salmo LXVIII, al que pertenece en este caso: “Exaudi Deus orationem meam” (cf. también Salmo XVII 7).

FAMVLVS 104 1 3, 104 1 6.

Sinónimo de “seruus” en su acepción genérica, pero aquí especializado como ‘siervo de Dios’ (cf. Thes., VI 266, 4: “apud Christianos famulus Dei, Domini, Christi, prophetis”).

FIDVCIA 104 1 18.

‘Fe’, ‘confianza’ (cf. Blaise, *Dict. auteurs chrétiens* s.v.) En la expresión “Da mici fiducia loq(ue)di”, tomada de la Pasión de San Cristóbal.

FILL, passim (vid. también en *Relaciones personales*).

Las pizarras en las que la palabra “Filius” hace referencia a Dios Hijo son las n^{os} 39 (en la forma *fium*, vid. # 306), 62, 63 y 104.

[FINEM] 29 1 16.

‘Fin’. En la expresión “[usque in finem]”. También puede construirse como “usque ad finem”. Sinónimo de ‘muerte’, en términos cristianos (cf. Blaise, *Dict. auteurs chrétiens* s.v.).

FRATRI (Vid. en *Relaciones personales*).

HOMNIPOTENTEM 39 1 4.

‘Omnipotente’, ‘Todopoderoso’. Calificativo dado a Dios.

[INFERNV]M 29 1 14 (Vid. también en *Lugares*).

‘Infierno’. Como término cristiano de “locus” (cf. Thes., VI 1372, 32 y ss.), dentro del texto del Salmo XV.

INFRA 39 1 6 (vid. también en *Lugares*).

Por “infera”: “ad infra dicende[t ut uidentes omnes] pertimescan essenplo” (vid. supra *dicende[t]*).

“Inferus-a-um” puede ser sinónimo de “infernus”, tanto “inferus”, sing., como “inferi”, plur., e “infera”, neutro plur. sustantivado. Es de uso eclesiástico (cf. Thes., VI 1388, 64 y 1389, 54, passim e Isidoro, *Etym.* XIV 9, 10: “Inferus appellatur eo quod infra sit. . .”).

El contexto donde aparece está constituido por las sanciones, de tipo espiritual, del doc. de la pizarra 39, que puede compararse con el de la Form. Visig. nº 5, en la que se lee “infernus”: “. . . et sicut [D]atan et Abiron in infernum descendat et cum Iudam Scarioth participium sumat”.

ISPE 29 1 14.

‘Esperanza’. En contexto cristiano, en el salmo XV.

ISPERABI 29 1 3.

‘Esperar’, ‘confiar’, referido a ‘esperar en Dios’.

LAPIDE 7 2 1.

‘Piedra’, referida a la losa que cubre el sepulcro de Cristo: “super lapide sepul[cri] sedebant” (vid. ## 705 y ss.).

LETITIA 29 1 15.

‘Alegría’, producida al contemplar el rostro del Señor (vid. edic.).

LIVERA 104 1 5.

‘Liberar’, ‘librar’ (vid. supra *eri[p]e*).

MARTIRIVM 104 1 23.

‘Martirio’. Se refiere concretamente al martirio de San Cristóbal. (Para otras acepciones, cf. Blaise, *Dict. auteurs chrétiens* s.v.).

MERIFIC[ABIT] 29 1 5.

Por “mirificabit” (vid. # 158).

‘Hacer admirable’, ‘glorificar’, ‘enaltecer’. En el contexto: “S(an)c(ti)s qu[i] in terra sunt eiu[s], merific[abit] omnes uoluntates su’as’ inter illos (vid. ## 701 y ss. para el comentario de esta pieza).

ORABI 104 1 17.

Por “orauit” (vid. ## 232 y 273).

‘Rogar’, ‘suplicar’.

[ORA?]-CIO 104 1 15-16. *ORATIONES* 7 1 3.

‘Oración’, ‘ruego’. En la pizarra 7 se habla de “orationes de sanctis et de deuinis”.

PATREM 39 1 4, passim (vid. índice de vocabulario).

‘Padre’. Referido a Dios (vid. supra *fili*).

PATRIARC[AS] 104 1 5.

‘Patriarca’. Se produce una curiosa confusión en el texto, ya que se designa con el nombre de ‘patriarcas’ a ángeles.

PIETAS 3 1 5.

‘Piedad’, ‘caridad’, en sentido cristiano (cf. Blaise, *Dict. auteurs chrétiens* s.v.), aunque el contexto es algo oscuro (vid. ## 528 y 660).

PROTECTIONE 7 1 4; *PROTITIONEM* 58 1 2.

‘Protección’. Referido a la ‘protección de Dios’, en la frase “in protectione Dei celi” del salmo XC.

QVRIELEISVNT 3 1 3.

Por “Quirie eleison”, ‘Señor, ten piedad’. Para la adaptación al latín de la frase griega y la forma que presenta en la pizarra, vid. # 213.

REDINTOR 58 1 5.

Por “redemptor” (vid. ## 145 y 299).

‘Redentor’, aplicado a Dios, en una frase del salmo XC.

[REQVIES]CES 29 1 14.

‘Descansar’. En el contexto: “[insuper et caro mea requies]ces in ispe”.

SACRAMENTORVM (vid. *Léxico jurídico y técnico*).

SACROSANCTO 39 1 1.

‘Sagrado’, referido al altar de algún santo, sobre el que se va a efectuar un juramento.

SANCTE 39 1 5, passim (vid. Índice de vocabulario).

‘Santo-a’. Siempre en contextos cristianos, haciendo referencia a santos, como San Cristóbal (pizarra 104), o al Espíritu Santo (también en la misma pieza).

SP(IRITV)S 104 1 26 (2 veces); *[SPIRITVS]* 63 1 2.

‘Espíritu’. Referido en las dos piezas al ‘Espíritu Santo’.

SVSCEPTOR 58 1 4; [SVSCEPTOR] 7 1 4.

‘Defensor’, referido al Señor, en una frase del Salmo XC.

[TRIBVIT] 29 1 10.

‘Conceder’, ‘otorgar’, referido a Dios, que concede el “intellectum”.

TRIBVLOR 7 1 5.

‘Atormentar’, ‘atribular’. En el contexto: “[trib]ulor a timore inimici”.

563. VIII. OTROS Y DUDOSOS

Existen otros términos del léxico común de las pizarras, tanto nombres como verbos y algún adverbio, que no se incluyen con facilidad en los grupos establecidos y que son de carácter variado, no presentando, además, especiales características con respecto a sus significados habituales. Nos referimos a palabras como *caput*, *genues* (vid. # 315, sobre la forma), *labia*, *lingua*, *manibus*, *renes*, *sauinibus* (por “sanguinibus”, vid. ## 212 y 293), como partes o elementos del organismo humano o *ifimitatem* (por “infirmatatem”, vid. ## 290 y 292), ‘enfermedad’, relacionado con el mismo; igualmente aparecen abstractos relacionados con cualidades o sentimientos humanos como: *honor*, en el contexto “p(er)dedit honor” en 102 1 1, *sapientia* en “ostende sapientia” en 59 1 2, o *timore*, en “[trib]ulor a timore inimici” en 7 1 5 (vid. *tribulor* en *Léxico religioso*, s.v.). Estas palabras pueden verse principalmente en las pizarras 7, 29, 59, 63 y 104, que contienen textos de carácter religioso o moralizante y en las que aparecen también otras de carácter variado, así verbos de contenido diverso como los mencionados de *p(er)dedit* (éste en la 102), ‘perder’ u *ostende*, ‘mostrar’, o *am[p]utatus*, referido a *caput*, al narrarse la Pasión de San Cristóbal en la 104. *concupesceris*, ‘desear’, cuya particularidad más comentable es la que afecta a la lectura, ya que, según se vio en # 157, creemos que puede leerse esta forma, por “concupisceris”, frente a “compesceris”, propuesta por Díaz y Díaz, *Docs. hisp. visig.* p. 92. *demisi*, ‘enviar’ en la pizarra 103. *[e]diciantur*, ‘expulsar’ en 104 (vid. # 251, sobre su forma). *dirige*, ‘dispón’ en el contexto “dirige pro die sto”, según interpretamos en # 181. *incipauerunt* en el Salmo XV, en la frase “incipauerunt me renes mei”. En esta misma pieza, *restituisti*, ‘restablecer’, junto a otras formas verbales que hemos incluido por su carácter más restringido, en el léxico religioso. En la misma pizarra 29, en la línea primera, antes de comenzar el Salmo, y dentro de él, en la línea 4ª, puede leerse respectivamente *indiget*, *indigis*, ‘tener necesidad de’.

En fin, una serie de verbos y sustantivos, incluso adverbios como *ad[ff]luenter*, en 104, *[a]mabiliter* en 81, junto con un desconocido [- - -] *apiliter* (sobre *felicitet*, vid. # 552, s.v.), de significados variados, según se ha dicho. Podemos mencionar también aquí términos como *adicie* ‘añadir’, en 5 1 11, en un contexto que puede hablar de ‘agregar’ un pago “per Sigerius” (vid. ## 342 y 524, sobre la sintaxis y # 631, sobre el contenido de la pieza). *maneat*, ‘permanecer’, en contextos jurídicos. *obeciari*, en 104, una forma que creemos que está por “obiciaris”, según hemos comentado en # 137; para una interpretación del contexto, donde se lee también una forma bastante alterada del pronombre “quodlibet”, como *coliuem*, vid. ## 470-472. *obliuscere*, ‘olvidar’ en 59 1 4. En la pizarra 104, la de Carrio, se pueden ver otros verbos, como *resuna* por “resonat”, que vimos en # 175, o *uada et reuertam*. En la pizarra 60 se lee *stringas*, ‘estrechar’, ‘oprimir’, pero sin contexto claro. En la misma pieza se leen otras dos formas

verbales *agat* y *ores* juntas: “prior agat ores ti+e [- - -]”, cuyo sentido queda oscuro igualmente. Por último verbos de uso común como *uidere* o *uolueri*, éste en fórmulas jurídicas.

Otros sustantivos y adjetivos que cabe enumerar son: *anno*, documentado en una ocasión como *ano* (vid. # 205), en la datación de documentos. *causa*, en la citada pizarra 60, en el contexto “ac causa mali quam. . .”. *maiestatis*, en un texto de contenido religioso, que podría tratarse de una “execratio” (vid. edic. y # 660 para su comentario), en el que se leen también términos como *alleluia*, *qurieisunt* y nombres de ángeles como *Vriel* y *Gabriel*; sin embargo, la línea en la que aparece *maiestatis* es muy escasa y ambigua para saber su significado dentro del texto. En la misma pieza se ha propuesto *nec[esitatibus]*, en un contexto muy escaso: “[- - -]++en i(n) nec[esitatibus]”, en el que los restos de la primera palabra podrían haber formado [*leuam*]en, según propusimos en el aparato crítico en la edición. *odeierno*, por “hodierno” aparece en la pizarra 104, según vimos en # 190, calificando a *die*.

Aún hay algunos otros vocablos que comentaremos a continuación de forma más individualizada, que, siendo de contenido diverso, ofrecen características más especiales, o bien, por su forma, o por el contexto en el que aparecen, resultan de significación más dudosa.

Dada la diversidad de formas y contenidos, exponemos las palabras por orden alfabético:

+ *AGORIDO*+ 31 1 1.

Hemos propuesto entre cruces esta lectura por resultar muy insegura e incomprensible. La pizarra es muy pequeña y podría suceder que hubiera que silabizar de forma diferente. En la misma pieza puede leerse *ceuata* (vid. # 555, s.v.) y *casas* (vid. # 560, s.v.). Pensamos que tal vez en esta palabra, o mejor en “*orido*”, pudiera encubrirse una forma por “*oryza*”, ‘arroz’ (cf. gr. “*οριζα*”), pero sólo a título de propuesta sugerimos tal posibilidad.

CELLA 104 1 15.

Esta palabra puede tener diversas significaciones (cf. Thes., III 759, 19 y ss.: “cauerna”, “cauea”; “olearia”, “uinaria”, etc.), pero dado lo deteriorado del renglón en el que se lee, no podemos saber cual es su sentido; incluso podría suceder que la palabra no estuviese completa.

COLISIA 102 2 5.

No hemos podido identificar esta palabra, que está incluida en un inventario de objetos. ¿Tal vez algo relativo al ‘cuello’, como propone G. Moreno?, vid. # 652, sobre este tema.

DIERI[- -] 104 1 1.

Esta palabra, o mejor parte de palabra, es muy dudosa porque el contexto está interrumpido por deterioro de la pieza. En # 525 y nota nº 415 sugerimos una posible interpretación de la misma como una forma por ‘dierect’. Según G. Ruiz, *Estudio defixiones* p. 233 podría tratarse de una forma “dieres” o “dieris”, una voz griega “*διέρης*” ‘navíos’. Gómez Moreno, *Documentación* p. 96 presenta la lectura “dieribus”, que rechazamos por las razones expuestas en # 525. El comienzo de esta pizarra es muy oscuro y conflictivo, vid. ## 662 y ss.

FVRIN.JA 104 1 14.

Según Gómez Moreno, *Documentación* p. 96 se lee “furinea”. No hemos conseguido ver la E, pero parece que existen pocas posibilidades de que se trate de otra letra, o de otra palabra. El

contexto es: "Cum arte furin[.ja]". G. Ruiz, *Estudio defixiones* p. 231, considera ésta como un derivado de "furinus", remitiendo a Thes., s.v., donde se lee "a fur per iocum" (cf. Plauto, *Pseud.* 791: "nam non coquinum est, uerum furinum est forum").

[- -]IMBOLAS 67 1 3.

Esta palabra pertenece a un pequeño fragmento que no conserva nada apreciable, que pueda indicarnos de qué se trata, ni si el vocablo está o no completo. El problema radica precisamente en el aparente género femenino, ya que existe, por ej., un "imbolus" (cf. Isidoro, *Etym.* XV 2, 26), o podría tratarse de "[s]imbolus", pero con la forma final que presenta no hemos encontrado nada que pueda convenir (cf. Gradenwitz, *op. cit.*).

LASPARE 40 2 13.

En # 270 quedó expresado que esta forma podía deberse a una metátesis de *ps* en *sp* y tratarse de "lapsare". Lamentablemente el contexto es nuevamente insuficiente para saber qué función cumple aquí, pues, tratándose el documento de una "professio seruitutis", parece que un significado como 'deslizar', 'resbalar', es poco comprensible, de ahí que en el citado párrafo propusiéramos que podría tratarse, en realidad, de una forma por "laxare", verbo, al menos, de mayor conexión con el contenido jurídico del documento.

LESSERIT 2 1 14.

Creemos que se trata de una forma por "laeserit", con el sentido de 'dañar', 'perjudicar' (cf. Thes., s.v.), en el contexto: "turbat qui lesserit pedag[ium] in soca boina".

NONIA 104 1 1.

Esta palabra es interpretada por Gómez Moreno, *Documentación* p. 97 como 'nonias', una especie de 'contribución', de impuesto. Según G. Ruiz, *Estudio defixiones* p. 232 se trataría de un derivado de "nonus", similar a "octauae" o "decimae" (aunque *nonia* como neutro), 'impuesto del octavo', 'impuesto del diezmo', respectivamente.

P(ER)DICTIONE(M) 59 1 3.

Si se trata de esta lectura, estaría por "perditionem", 'perdición'. Díaz y Díaz, *Docs. hisp. visig.* p. 92 lee "prodictionem" en el sentido de "protectionem" (vid. # 88, s.v. y bibliografía allí citada). El texto, de contenido moralizante, está muy deteriorado en torno a esta palabra y cualquiera de las tres posibles formas podría valer, pues nada de lo conservado hace optar decididamente por ninguna de ellas, por lo que, basándonos en nuestra lectura, mantenemos *p(er)dictione(m)*.

PLICVIT 104 1 11.

En el contexto "qui te plicuit in Cirbe ciuitate". Gómez Moreno, *Documentación* p. 97 interpreta esta frase como 'que te tropezó en la ciudad de Cirbes'. Pero G. Ruiz, *Estudio defixiones* p. 235 propone 'te confinó', con un cambio de sentido a partir de la significación tardía de 'llegar' (cf. Avalle, *Bassa latinità* I p. 21). Nos parece más apropiada esta interpretación, aunque en nuestra opinión *te* no se refiere a la 'nube devastadora', como indica G. Ruiz, sino a 'Satán' (vid. ## 662 y ss. para el comentario de esta pieza).

PROPINO 68 1 3.

Aunque el contexto es oscuro parece procedente interpretar este verbo en su sentido más general de “praebère”, “dare” (cf. Niermeyer, s.v.) en el contexto “propino Valeri[o]”, mejor que el más restringido de “propinare uinum”.

REDDERE 80 1 1; REDERES 67 1 11.

‘Devolver’. Aunque en ambas piezas los contextos son escasos, es posible que haya que entender un uso de terminología jurídica en estas formas. En la primera se lee también *condicet* (vid. # 552, s.v.).

[- - -]RETABIT 75 2 7.

En el contexto donde aparece esta palabra, “[- - -]retabit ad Toletu”, no resulta apropiado pensar en un verbo “reto”, ‘limpiar’. Creemos que la palabra no está completa, incluso que podría tratarse de más de una (vid. # 633).

SAIOR 46 2 13; SAIOR[?]JES 46 2 1.

Estas palabras pertenecen a un contexto en el que se repiten nombres de persona al lado de expresiones del tipo “in alio cusso”; la segunda de ellas, que tal vez podría leerse *saiiores*, está seguida de “emina faris” (por “farris”). Sin embargo, no nos ha sido posible identificar este término, que si en ambos casos se trata del mismo, no parece que se trate de un nombre propio. Tal vez sea algún tipo de trabajador, alguna clase de personas, pero ignoramos de qué tipo (vid. # 629 para el comentario de esta pieza y ## 414 y ss. sobre los aspectos sintácticos más destacados de esta pieza y de otras similares).

SALVTATIO 23 1 2.

El contexto donde aparece es escaso como para saber qué significado de los posibles que tiene esta palabra (‘saludo’, ‘súplica’, ‘regalo’, etc., cf. Oxford, s.v. y Niermeyer, s.v.) puede corresponder en esta pieza.

SESQVI + LIBV + 46 1 14.

Sesqui suele utilizarse como prefijo para indicar ‘uno y medio’. La palabra que le sigue es de lectura insegura, especialmente su última letra, de ahí que la hayamos propuesto entre cruces. “Libum” es una clase de ‘pastel’ sagrado, o una ‘libación’, cf. Forcellini, s.v. pero resulta extraña en el contexto, aunque en el se mencionan cantidades de alimentos. Quizá se trate de algún tipo de alimento y puedan entenderse ambas palabras unidas. Pensamos que podría en realidad tratarse de “sesquibra” (o “sesquibri”), que convendría mejor al sentido, y no descartamos tal posibilidad, dado que la lectura es difícil en este punto de la superficie; sin embargo, no hemos podido leer tal palabra y hemos optado por escribir aquello que hemos visto, o creído ver (vid. edic. y aparato crítico, para comparar las lecturas de los otros editores).

SVCISIT 40 2 9

Por “successit” (vid. # 141 para la forma). Sobre el sentido que puede ser el de “sucederse”, ‘seguir’ (cf. Oxford, s.v.) vid. # 486.

SVSCEPIMVS 20 1 1 (5 veces).

En esta pizarra aparece repetidamente el mismo contexto: “suscepimus per castros” (vid. # 560, s.v. *castros*). El significado general de ‘coger’, ‘tomar’, puede aplicarse aquí, aunque no sabemos a qué se refiere exactamente.

TVERI 45 2 27.

Resulta extraña la presencia de *tueri*, si es que se trata de una forma del verbo “tueor”, en la pizarra 45 (vid. edic.), pero lo deteriorado del fragmento impide hacer conjeturas sobre su posible valor semántico, incluso sobre su forma real, ya que podrían faltar letras a uno y otro lado que hicieran variar la configuración del texto.

TVRBAT 2 1 13.

‘Turbar’, ‘perjudicar’, ‘molestar’ (vid. supra *lesseri*). Para el comentario de la pieza, vid. # 658.